

Neiva, 28 de enero de 2025

Doctor:
CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERÍA

Doctor:
ISAURO TRUJILLO VASQUEZ
SUPERVISOR
Ciudad

Asunto: HOJAS DE VIDA PERSONAL Y CAMBIO DIRECTOR DE CONSULTORIA

Cordial saludo

Por medio de la presente, hacemos entrega de las hojas de vida del personal profesional y técnico que hace parte del CONTRATO DE CONSULTORIA No.1734 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE". Así mismo indicamos que el director de consultoría es la Arquitecta Marysell Barrera Tovar, Maestría en diseño gestión y dirección de proyectos con especialidad en arquitectura y urbanismo, por lo anterior, se solicita el cambio de esta hoja de vida presentada durante el proceso de selección de nuestra propuesta.

Aclaremos que la única correspondencia valida será la enviada por el representante legal el Arq. Jairo García Ramírez y solicitamos que la correspondencia sea enviada al Correo electrónico: sapuniontemporal@gmail.com.

Agradezco de antemano su comprensión y colaboración y quedo a atento a cualquier inquietud.

Atentamente,


JAIRO GARCIA RAMÍREZ
R.L UNIÓN TEMPORAL SAP 2024
C.C. 12.113.602

	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA	 Gobernación del Huila
---	-------------------------------------	--

ACTA COMITÉ DE CONSULTORIA # 2		
CIUDAD Y FECHA: NEIVA, 12/02/2025	HORA DE INICIO: 2:30 P.M.	HORA DE TERMINACIÓN 4:00 PM
LUGAR: SALA DE JUNTAS SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA		
TEMA: REVISIÓN ESTADO DE AVANCE DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1734 2024.		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ESTABLECER EL AVANCE TECNICO Y ADMINISTRATIVO, DE ACUERDO AL CORONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE LONGITUDINAL Y OBRAS DE MITIGACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1734 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA UNION TEMPORAL – SAP 2024 Y LA GOBERNACIÓN DEL HUILA		

DESARROLLO REUNIÓN
<p>El presente comité se convocó mediante solicitud de la Secretaria de Agricultura y Minería del 10 de Febrero de 2025, al cumplimiento del segundo mes del plazo establecido en 3 meses a partir de la suscripción del acta de inicio (13 de Diciembre de 2024), del contrato de Consultoría No. 1734, celebrado entre el Departamento del Huila y la Unión Temporal SAP-2024, cuyo objeto “CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE”, con el propósito de establecer los avances técnicos y administrativos en desarrollo de las obligaciones contractuales establecidas, teniendo en cuenta cronograma para el desarrollo de los estudios y diseños del parque longitudinal y obras de mitigación del Municipio de Campoalegre, propuesto y presentado por la Unión Temporal SAP-2024.</p> <p>En la sesión estuvieron presentes, el Supervisor del Contrato de Consultoría No. 1734 Geólogo Isauro Trujillo Vásquez; El Arquitecto del Departamento Administrativo de Planeación, Cesar Alberto Rozo Rodríguez; El Representante Legal de la Unión Temporal – SAP2024, Arquitecto Jairo García Ramírez, la Directora de Consultoría Arquitecta Marysell Barrera Tovar, los integrantes del equipo técnico de la Unión Temporal SAP-2024: Ing, Alirio Zuleta; los miembros de la Sociedad Colombiana de Arquitectos SCA – Huila: los arquitectos Jairo García Ramirez, Cielo Ortiz Serrato.</p> <p>El supervisor del contrato de consultoría No. 1734 de 2024, recordó los compromisos adquiridos en el comité técnico No. 1, relacionados con el avance según el Cronograma de actividades en el desarrollo del Contrato de Consultoría No. 1734 de 2024, establecidas para el segundo mes, y definir la conformación del equipo de trabajo, con las respectivas hojas de vida de los profesionales que lo conforman, según los perfiles profesionales y experiencia solicitados en los pliegos del proceso contractual, con los soportes que acreditan la formación académica y experiencia requeridas.</p> <p>El Geólogo Isauro Trujillo Vásquez Supervisor de Contrato de Consultoría No. 1734 de 2024, informa que, sobre el medio día de hoy 12 de febrero de 2025, se recibió un documento remitido por la Unión Temporal SAP2024, que contiene:</p>

1. Levantamiento Topográfico (10.70%)
2. Localización exacta del proyecto (0.71%)
3. Análisis de Riesgo (2.14%)
4. Estudio Geológico y Geomorfológico (1.78%)
5. Estudio de Suelos y Análisis Geotécnico (14.99%)

Con respecto a la información suministrada, se registra un avance del 30.32%, sin embargo, este avance solo refleja el alcance esperado para el primer mes.

Para el segundo mes se esperaba un desarrollo mayor al 50%; además de los productos entregados se esperaban avances en el estudio hidráulico, avances en los diseños de canalización de río frío y diseño geométrico, un avances en el diseño arquitectónico, estudio y aprovechamiento forestal, realizado los inventarios, diseño de plantación y reforestación, caracterización, análisis y evaluaciones sobre condiciones actuales del área de influencia directa del proyecto a desarrollar, que determinen los mecanismos ingenieriles que garanticen estabilidad del terreno, por lo cual se advierte que su ejecución dentro de los términos es limitado, dado que solo resta un mes, solicitándose celeridad en el desarrollo del contrato 1734 de 2024.

El Arquitecto Jairo García Ramírez, Representante Legal de la Unión Temporal – SAP2024, informa que por decisión de la Junta de la Sociedad Colombiana de Arquitectos SCA – Huila, asigno como nueva Directora de la Consultoría la Arquitecta Marysell Barrera Tobar, reconfigurando el equipo técnico de trabajo, correspondiéndole a la nueva dirección reasumir la labor de adelantar los compromisos retrasados, mediante un plan de choque a presentar el próximo viernes 21 de febrero de 2025, de acuerdo a la programación de un cronograma de trabajo a desarrollar proporcionalmente, con ajuste a la fecha; solicitó además que la comunicación entre la Gobernación y la Unión Temporal, en el marco del desarrollo del contrato de Consultoría No. 1734, se realice solamente a través de Representante Legal de la Unión Temporal – SAP2024, como único canal oficial en la relación contractual. Adicionalmente solicitó el retiro formal de la documentación ya entregada como primer informe de avance de la consultoría.

El arquitecto Andrés Guillermo Perdomo Charry, hace entrega de un Poder Especial Amplio y Suficiente, que le confiere la Señora Luz Amparo Charry Barrios, Representante Legal de la APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S., para la toma de decisiones, administrativas, financieras, legales y técnicas, dentro de la UNION TEMPORAL SAP2024, indicando que también fue remitido a la empresa Socia (Sociedad Colombiana de Arquitectos SCA – Huila). Además, expone que el punto de partida de partida de retraso hasta el 31 de enero de 2025, a espera de definiciones sobre el espacio público (ciclo vía) por parte del municipio de Campoalegre, solicitando que funcionarios de esta alcaldía participen en la articulación interinstitucional.

El Ingeniero Carlos Alberto Cuellar Medina, hace mención a una comunicación del 4 de febrero de 2025, del alcalde del municipio de Campoalegre a la Secretaria de Agricultura y Minería, en la que se solicita la creación de un Comité para el Proyecto Parque Longitudinal Malecón del Río, como espacio de dialogo y socialización; al respecto esta propuesta es considerada valida en la articulación interinstitucional, como escenario de socialización para la toma de decisiones, conjuntamente con demás autoridades y/o entidades además de la alcaldía, la CAM en la sostenibilidad ambiental, Electrohuila en los temas de red trenzada, u otros, según sus competencias, con las que tenga que ver el proyecto para efectos de validación, lo cual es procedente una vez se tengan los estudios y elaborada la propuesta del proyecto y diseños.

Se precisa que este mecanismo de articulación, debe ser independiente, sin que interfiera o afecte el desarrollo de la consultoría, precisando que los aspectos a dirimir de carácter técnico, deben abordarse en el marco de la relación contractual entre el Departamento y el Contratista, para lo cual la Secretaría se entiende administrativa, técnica y legalmente, con la Representación Legal de la Unión Temporal SAP2024, quien fue la persona jurídica que se presentó como Grupo Consultor, y se suscribió el contrato de consultoría No. 1734 de 2024.

Manifiesta, además, la urgencia de definir alcances:

1. Diseño de la obra de canalización, para Intervención hidrológica del cauce del Río Frio, en la zona urbana del municipio de Campoalegre.
2. Definir las áreas finalmente disponibles en la ronda del cauce de Río Frio, como escenario de intervención paisajística, para el uso, goce y disfrute de recreación pacífica, y respectivo diseño arquitectónico, que incida en el embellecimiento de áreas urbanas, como iniciativa que articule con el programa "Huila Bonito", que promueve la Gobernación para todo el Departamento.
3. Las áreas actualmente intervenidas, que correspondan a zonas en riesgo alto y/o medio por avenidas torrenciales de Río Frio, proyectando su incorporación al desarrollo del proyecto del Parque Longitudinal, condicionadas a la obligatoria reubicación por parte del municipio, tales como el lavadero ubicado dentro de la ronda hídrica y en zona de riesgo, cuyo propietario ya fue asistido para efectos de asignación de una nueva área, pero que aun persiste en el sitio.
4. Concepto técnico de condiciones restrictivas del flujo vehicular, que demanden su intervención o reconstrucción, como es el caso del puente sobre Río Frio a la altura de la Carrera 9ª

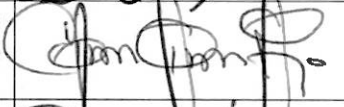
CONCLUSIÓN

- La Unión Temporal SAP2024, cambio la directiva de la consultoría. Asignando como nueva directora del proyecto a la Arquitecta Marysell Barrera Tovar.
- El Representante Legal de La Unión Temporal SAP2024, solicito el retiro de la documentación entregada inicialmente entregada como avance del desarrollo de la Consultoría, la cual fue sustituida por un nuevo informe de avance que será objeto de revisión por parte de la Supervisión
- La Unión Temporal SAP2024, modifico parte del equipo técnico de trabajo, allegando la relación de los integrantes que lo conforman, con los respectivos soportes que acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada uno de ellos (Hojas de vida, Soportes y dedicación según cronograma).
- Se programo un nuevo Comité para el próximo viernes 21 de febrero de 2025, a las 8:30 AM, en la Secretaría de Agricultura y Minería.
- Para el próximo Comité se espera que la Unión Temporal SAP2024, reporte un avance acorde con los tiempos contractuales al desarrollo del Contrato de Consultoría No. 1734 de 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Implementación del plan de choque de la gestión de la consultoría, con la celeridad que permita su terminación completa dentro del plazo establecido en tres (3) meses	UNION TEMPORAL SAP-2024	12/02/2025
Avance en el Desarrollo de la Consultoría, proporcional a los dos (2) meses transcurridos, dentro del plazo de duración del Contrato.	UNION TEMPORAL SAP-2024	21/02/2025

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA
Geólogo Isauro Trujillo Vásquez	Supervisor Contrato Consultoría 1734 de 2024	
Arq. Cesar Alberto Rozo Rodríguez	Profesional Universitario Departamento Administrativo de Planeación	
Arq. Jairo García Ramírez	R.L. UNION TEMPORAL SAP2024	
Arq. Marysell Barrero Tovar	Directora de Consultoría	
Arq. Cielo Ortiz Serrato	Arquitecta	

CONTRATO DE CONSULTORIA No.1734 DE 2024
CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA PARA REALIZAR
LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y
OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO
POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR
HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR
URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE"

EQUIPO DE TRABAJO



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CASTRO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) IPLUZ		NOMBRES ANA MARIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1075259249			GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 30 MES 12 AÑO 1991 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 1 G 9 A 10 casa PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 8721420 EMAIL amcastro33@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)						
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:						
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)				
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).						
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO		No. DE TARJETA PROFESIONAL
PREGRADO	10	X	INGENIERIA AMBIENTAL	09	2016	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

730

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 469 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 608866666		FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO				
		Día	08	Mes	02	Año	2024	Día	07	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA -PRESTACION DE SER		DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION				DIRECCIÓN CALLE 4 ESTE 8 4							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6088600000		FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO				
		Día	27	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA A POYO LA GESTION		DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION				DIRECCIÓN CALLE 4 8							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION HUILA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6088713000		FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO				
		Día	22	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION				DIRECCIÓN CALLE 8 4 1							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TRANSFEDERAL SETP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6088888		FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO				
		Día	29	Mes	09	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA APOYO SOCIECONOMICO				DIRECCIÓN CALLE 5A - 38 61 CALLE 5 A # 38 61							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8671300		FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO				
		Día	10	Mes	02	Año	2021	Día	29	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION				DIRECCIÓN CALLE 8 CRA 4 ESQUINA							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	22	Mes	09	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN carrera 4 calle 8 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	24	Mes	03	Año	2017	Día	23	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN Carrera 4 calle 8 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	09	Mes	12	Año	2016	Día	29	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 4C # 8 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CASA DE MODAS RIENI			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3156049986		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	01	Año	2016	Día	30	Mes	08	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 1 G 9 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELEFONOS 8754508		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	08	Año	2015	Día	30	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL		DEPENDENCIA SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 4 N 18 54						

732

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

CONTRATO DE CONSULTORIA No.1734 DE 2024
CUYO OBJETO ES “CONSULTORÍA PARA REALIZAR
LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y
OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO
POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR
HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR
URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE“

DIRECTOR DE CONSULTORIA



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Barrera	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Tovar	NOMBRES Marysell
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC ☒ CE ☐ PAS ☐ No. 33751269	SEXO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 10 MES 11 AÑO 1985 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 25B BIS 34 57 ALAMBRA PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 3208318969 EMAIL mabato_85@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°X	MES	11	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		DISEÑO GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIDAD ARQUITECTURA Y URBANISMO	07	2016	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	03	2024	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	10	2008	A25022009-33751269

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	08	Año	2024	Día	28	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN CARRERA 4 CALLE 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8716080		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	02	Año	2024	Día	13	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA CULTURA						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74					

736

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2024	Día	01	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3208318969			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	31	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HOBO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 9 5 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HOBO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 9 5 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60						

737

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 8671300	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
	Día	17	Mes	09	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION		DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60									

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HOBO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 8671300	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
	Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION		DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60									

EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 88718310	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
	Día	18	Mes	08	Año	2020	Día	22	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA ARQUITECTURA		DIRECCIÓN CALLE 9 15 25									

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PAICOL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 36025493	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
	Día	06	Mes	03	Año	2020	Día	05	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION		DIRECCIÓN CALLE 4 6 88									

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN AGUSTIN		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO SAN AGUSTIN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 8373177	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
	Día	25	Mes	02	Año	2020	Día	25	Mes	04	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION		DIRECCIÓN CALLE 3 12 58									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PLATA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO LA PLATA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 88370287			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	05	Año	2019	Día	21	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 5 9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN AGUSTIN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO SAN AGUSTIN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8373177			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	05	Año	2019	Día	20	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 3 12 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2019	Día	26	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2018	Día	22	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60						

739

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2018	Día	28	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2017	Día	22	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	09	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARAYA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8788716			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	05	Año	2016	Día	21	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 4 15						

FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	03	Año	2016	Día	27	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2016	Día	31	Mes	08	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2014	Día	15	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	02	Año	2013	Día	25	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						

025
741

FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	03	Año	2012	Día	30	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	01	Año	2011	Día	31	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 07 de enero de 2025

[Firma]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TÍTULO DE ARQUITECTO

A

Marysell Barrera Tobar

C.C. No. 33.751.269 de Nariño

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 10 DÍAS DEL MES X DE 2008

[Signature]

SECTOR

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD

[Signature]

VICE RECTOR ACADÉMICO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

353
744



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Arquitecta
MARYSELL BARRERA TOVAR
C.C. 33.751.269 de Neiva
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Matrícula profesional
A25022009-33751269

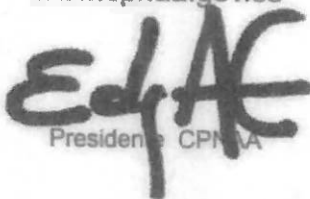
Fecha de expedición
29/01/2009

ED 1 0000 0000 0000 0000 0000 1 1

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co


Presidente CPNAA

12855



LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

Por recomendación de su Facultad otorga a

Upon recommendation of the faculty hereby confers on

Marysell Barrera Tovar

Documento de Identidad 33751249 Identification number

EL TÍTULO DE
**MAESTRÍA EN DISEÑO,
GESTIÓN Y DIRECCIÓN
DE PROYECTOS**

THE DEGREE OF
**MASTER IN DESIGN,
DIRECTION AND
PROJECT MANAGEMENT**

Especialidad en
ARQUITECTURA Y URBANISMO

Specialty in
ARCHITECTURE AND URBANISM

Junto con todas las derechos y prerrogativas correspondientes a dicho grado para
que adicione el sello de la Universidad y las firmas del Rector y el Presidente de
la Junta se queda fijada en Arequipa, Puerto Rico (R.I.P.R.), a los Jueves de 2016.

Together with all the rights and privileges pertaining to that degree in which is added
the seal of the University and the signatures of the Rector and the President of the
Board are hereby affixed in Arequipa, Puerto Rico (R.I.P.R.), July 5th, 2016.


Rector/Chancellor


President/President

Notado por / Issued by
FUNIBER





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN NO.

09308

07 JUN 2018

Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017.✓

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR,

En ejercicio de sus atribuciones legales, reglamentarias y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 78453 del 18 de diciembre de 2017.✓

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017, el Ministerio de Educación Nacional resolvió: *Negar la convalidación del título de MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS. ESPECIALIDAD EN ARQUITECTURA Y URBANISMO, otorgado el 5 de julio de 2016 por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, PUERTO RICO, a MARYSELL BARRERA TOVAR, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.751.269*✓ Con ocasión al trámite radicado en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2016-0012747✓.

Que mediante escritos radicados con Nos. 2017-ER-233381 del 25 de octubre de 2017 y 2017-ER-232790 del 26 de octubre de la misma anualidad, la señora MARYSELL BARRERA TOVAR interpone recurso de reposición en contra de la decisión contenida en la Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017.

Que a través de la Resolución No. 20351 del 03 de octubre de 2017, la Ministra de Educación Nacional resolvió suspender las recepciones de solicitudes, pago e interacción del Ministerio de Educación Nacional con el ciudadano en relación con los procesos de convalidación de títulos de educación superior otorgados en el exterior, por el término de días (10) hábiles, contados entre el 9 y el 23 de octubre de 2017.✓

PROCEDENCIA DEL RECURSO

Debido a la procedencia del acto administrativo que resolvió el trámite de convalidación, le corresponde en primer lugar a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior analizar los argumentos y documentos aportados por la recurrente con el ánimo de resolver de plano el recurso de reposición.✓

En segundo lugar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los recursos tienen como finalidad aclarar, modificar, adicionar o revocar los actos administrativos definitivos.

Por encontrarse dentro de los términos legales para la interposición del recurso de reposición, según lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección procede al recibo del escrito y así mismo procederá a revisar el caso concreto.

ARGUMENTOS DE LA RECURRENTE

En primer lugar, el presente recurso versa en la inconformidad de la señora MARYSELL BARRERA.✓

Continuación de la de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017.

arrima nuevos documentos que representan los resultados contenidos en la tesis de fin de maestría

DEL CASO CONCRETO

Sea lo primero indicar, que el Ministerio de Educación Nacional, en aras de aplicar a sus procedimientos los principios propios de la administración pública, expidió la Resolución No. 6950 del 2015, resolución vigente al momento de radicar la solicitud de convalidación y por la cual se establecía el trámite del proceso de convalidación, los requisitos que se deben cumplir y los criterios aplicables para proceder a determinar la equivalencia de los títulos y su posterior convalidación.

En este orden de ideas, en dicha Resolución se evidencia, el artículo tercero, que el cual estipula secuencia los siguientes criterios de convalidación:

- (i) programa o institución acreditados, en el que se debe tener en cuenta la acreditación que, sobre el programa académico o sobre la institución de educación superior, emita una entidad certificadora o evaluadora de alta calidad, reconocida en el país de origen.
- (ii) Caso similar, que aplica teniendo en cuenta unos precisos requisitos, los cuales están enfocados a tratar de garantizar que el título que se somete a convalidación, se haya obtenido como producto de la formación académica en similares condiciones (incluida la formación previa) al caso que se pretende hacer valer como similar, estos son: consistir en el mismo programa académico (misma nombre) y ser otorgado por la misma Institución de Educación Superior; que la diferencia entre las fechas de otorgamiento de los títulos no superara los 8 años; que el título hubiese sido previamente evaluado por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, lo cual indica, que ese caso que se pretende hacer valer como similar, debe haber sido sometido al criterio de convalidación por evaluación académica.
- (iii) Evaluación académica, el cual consiste en someter el caso a consideración de pares académicos evaluadores de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES- (sin perjuicio de que el Ministerio pueda solicitar conceptos técnico-académicos a otros órganos), quienes hacen observancia del programa académico, créditos, tiempo de dedicación al programa, formación previa, y en general, los aspectos relevantes que logren generar la certeza y posible equivalencia del título que se pretende convalidar.

Haciendo observancia de los criterios descritos, la Subdirección de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior determinó en su momento y manteniendo el mismo criterio en sede de recurso que, el criterio aplicable en el procedimiento de convalidación del título de la señora MARYSELL BARRERA TOVAR, es la evaluación académica como quiera que el caso sub examine no se encontró enmarcado dentro de los otros dos criterios de convalidación¹ previstos, pues del análisis del título que se pretendió convalidar se pudo constatar que no tiene caso similar y tampoco se tiene evidencia de acreditación en alta calidad del programa cursado o de la institución formadora.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a someter el título académico al criterio de valoración técnico-académica por parte de los expertos evaluadores de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES, quienes mediante el concepto académico emitido del 25 de mayo de 2017 recomendó al Ministerio de Educación Nacional no convalidar el título de MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS, ESPECIALIDAD EN ARQUITECTURA Y URBANISMO, de acuerdo con los siguientes argumentos:

"ASPECTOS ACADÉMICOS – ARGUMENTACIÓN: La convalidante, de nacionalidad colombiana, presenta título de MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS, ESPECIALIDAD EN ARQUITECTURA Y URBANISMO expedido por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, PUERTO RICO con fecha del 05/07/2016. La convalidante tiene título de pregrado de ARQUITECTA otorgado por la Universidad Antonio Nariño con fecha 10/10/2008.

Inicialmente, la Sala de Evaluación de Ingeniería, Industria y Construcción, en sesión del 20/03/2017, emitió la documentación presentada por la convalidante.

Continuación de la de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017.

Los cursos aprobados son 28, en su mayoría con asignación de 2 créditos, corresponden a: Introducción de proyectos, Diseño de sistemas proyectuales, Análisis de los servicios a prestar, Análisis funcional en el proyecto, La ergonomía en el proyecto, Seguridad y fiabilidad en el proyecto, Medio ambiente en el proyecto, Las especificaciones del proyecto, Elaboración del anteproyecto, Introducción a la Gestión de Proyectos, Planificación y Gestión de Proyectos, Interrelaciones entre urbanismo y Arquitectura, Seguimiento y control del producto, El medio ambiente en proyectos Urbano Arquitectónicos, Gestión de la confianza: riesgo y calidad, Impacto de la tecnología en proyectos Urbano Arquitectónicos, Componentes contextuales del proyecto: económicos, sociales, instituciones y culturales, Marketing de la ciudad, Teoría del proyecto urbano arquitectónico, Gestión sin distancias, Técnicas de presentación en público, Administración y dirección de empresas, Dirección y planificación estratégica, Preservación del patrimonio urbano arquitectónico, Técnicas de dirección de equipos de trabajo, Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional, La función del Estado y Metodología de la investigación científica.

La tesis de Máster, con una asignación de 10 créditos y titulada "Prototipo de un sistema de vivienda de interés social a partir de polímeros", no fue allegada por la convalidante. Por lo tanto, con el fin de realizar una evaluación académica integral, la Sala de Evaluación de Ingeniería, Industria y Construcción recomendó al Ministerio de Educación Nacional, condicionar la decisión al cumplimiento de requisitos y/o estudios adicionales relacionados con la necesidad de allegar copia completa de la tesis de máster desarrollada en el programa de Maestría.

En respuesta, la convalidante allega copia de la tesis de fin de master titulada "Prototipo de un sistema de vivienda de interés social a partir de polímeros", la cual consta de problematización, objetivos, fundamentación teórica, características de los materiales de construcción y posibilidades de reciclaje, características y propiedades de los polímeros, ventajas de su aplicación en términos económicos, ambientales y sociales, y conclusiones que enuncian las ventajas de usar polímeros en viviendas de interés social.

Se observa que la tesis presentada contiene solamente aspectos relacionados con conocimiento general básico sobre procesos y materiales de construcción, pero no contiene estudios específicos de caso sobre análisis de las características de los sistemas de vivienda de interés social, ni la propuesta de un prototipo de sistema de interés social a partir de polímeros, con los respectivos elementos e indicadores técnicos que permitan evidenciar su originalidad y aplicabilidad a la vivienda de interés social, de tal forma que los resultados obtenidos no son equivalentes a los requisitos exigidos por los programas de maestría en profundización en Colombia. Adicionalmente no se evidencia una adecuada citación y referenciación de las fuentes de información, y en algunos casos se incluyen referencia de textos cuya temática no se corresponde con la de la tesis. De otro lado el trabajo presentado no corresponde al ámbito del diseño, gestión y dirección de proyectos.

CONCEPTO TÉCNICO: No convalidar

EXPLICACIÓN DEL CONCEPTO: La Sala de evaluación de Ingeniería, Industria y Construcción de la CONACES, considera que la tesis de fin de máster presentada por la convalidante contiene solamente aspectos relacionados con conocimiento general básico sobre procesos y materiales de construcción, pero no contiene estudios específicos de caso sobre análisis de las características de los sistemas de vivienda de interés social, ni la propuesta de un prototipo de sistema de interés social a partir de polímeros, con los respectivos elementos e indicadores técnicos que permitan evidenciar su originalidad y aplicabilidad a la vivienda de interés social. Por lo tanto, los resultados obtenidos no son equivalentes a los requisitos exigidos por los programas de maestría en profundización en Colombia". (sic)

Sin embargo y teniendo en cuenta el recurso de reposición arribado junto con los argumentos de alegatos y la información adicional, se consideró pertinente solicitar una nueva valoración académica del caso adelantada por la CONACES, con el ánimo de garantizarle a la convalidante los derechos fundamentales al Debido Proceso, Derecho de Defensa y Derecho de Contradicción

Continuación de la de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017.

"ASPECTOS ACADÉMICOS – ARGUMENTACIÓN: La convalidante, de nacionalidad colombiana, presenta certificado supletorio de título de MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS. ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA Y URBANISMO expedido por NIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA de Puerto Rico, con fecha 05/07/2016. La convalidante tiene título de pregrado de ARQUITECTO otorgado por la Universidad Antonio Nariño con fecha 10/10/2008.

Inicialmente, la Sala de Evaluación de Ingeniería, Industria y Construcción, en sesión del 30 de marzo de 2017, revisó la documentación presentada por la convalidante y evidenció que el programa se desarrolló en 2 años (marzo 2014 a marzo 2016) en metodología virtual con la aprobación de 67 créditos, donde 1 crédito corresponde a 15 horas de contacto, para un total de 1005 horas de contacto.

Los cursos aprobados son 28 con asignación de créditos en su mayoría de 2, los cuales incluyen: Introducción de proyectos; Diseño de sistemas proyectuales; Análisis de los servicios a prestar; Análisis funcional en el proyecto; La ergonomía en el proyecto; Seguridad y fiabilidad en el proyecto; Medio ambiente en el proyecto; Introducción a la Gestión de Proyectos; Planificación y Gestión de Proyectos; Interrelaciones entre urbanismo y Arquitectura; Seguimiento y control del producto; El medio ambiente en proyectos Urbano Arquitectónicos; Gestión de la confianza: riesgo y calidad, Impacto de la tecnología en proyectos Urbano Arquitectónicos; Componentes contextuales del proyecto: económicos, sociales, instituciones y culturales; Marketing de la ciudad; Teoría del proyecto urbano arquitectónico; Gestión sin distancias; Técnicas de presentación en público; Administración y dirección de empresas; Dirección y planificación estratégica; Preservación del patrimonio urbano arquitectónico; Técnicas de dirección de equipos de trabajo; Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional; La función del Estado y Metodología de la investigación científica.

La tesis de Máster, con una asignación de 10 créditos y titulada "Prototipo de un sistema de vivienda de interés social a partir de polímeros", no fue allegada por la convalidante. Por lo tanto, con el fin de realizar una evaluación académica integral, la Sala de Evaluación de Ingeniería, Industria y Construcción recomendó al Ministerio de Educación Nacional, condicionar la decisión al cumplimiento de requisitos y/o estudios adicionales relacionados con la necesidad de allegar copia completa de la tesis de máster desarrollada en el programa de Maestría.

En respuesta, la convalidante allega copia de la tesis de fin de master titulada "Prototipo de un sistema de vivienda de interés social a partir de polímeros", la cual consta de problematización, objetivos, fundamentación teórica, características de los materiales de construcción y posibilidades de reciclaje, características y propiedades de los polímeros, ventajas de su aplicación en términos económicos, ambientales y sociales, y conclusiones que enuncian las ventajas de usar polímeros en viviendas de interés social.

Se observa que la tesis presentada contiene solamente aspectos relacionados con conocimiento general básico sobre procesos y materiales de construcción, pero no contiene estudios específicos de caso sobre análisis de las características de los sistemas de vivienda de interés social, ni la propuesta de un prototipo de sistema de interés social a partir de polímeros, con los respectivos elementos e indicadores técnicos que permitan evidenciar su originalidad y aplicabilidad a la vivienda de interés social, de tal forma que los resultados obtenidos no son equivalentes a los requisitos exigidos por los programas de maestría en profundización en Colombia. Adicionalmente no se evidencia una adecuada citación y referenciación de las fuentes de información, y en algunos casos se incluyen referencia de textos cuya temática no se corresponde con la de la tesis. De otro lado el trabajo presentado no corresponde al ámbito del diseño, gestión y dirección de proyectos.

La Sala de evaluación de Ingeniería, Industria y Construcción de la CONACES, en sesión del 25 de mayo de 2017, consideró que "a tesis de fin de máster presentada por la convalidante contiene solamente aspectos relacionados con conocimiento general básico sobre procesos y materiales de construcción, pero no contiene estudios específicos de caso sobre análisis de las características de los sistemas de vivienda de interés social, ni la propuesta de un prototipo de sistema de interés social a partir de polímeros, con los respectivos elementos e indicadores técnicos que permitan evidenciar su originalidad y

Continuación de la de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017.

Con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluyó que no es procedente la convalidación solicitada.

En respuesta a la resolución de negación del proceso de convalidación, la convalidante presenta un recurso de reposición en el que argumenta que no presentó inicialmente todos los resultados obtenidos en el desarrollo del proceso de investigación aplicada y allega nuevos documentos que representan los resultados contenidos en la tesis de fin de maestría.

La Sala de evaluación de Ingeniería, Industria y Construcción de la CONACES, en sesión del 26 de abril de 2018, analizó los documentos allegados y pudo evidenciar que la tesis de fin de máster "Prototipo de un sistema de vivienda de interés social a partir de polímeros" fue estructurada en dos componentes, los cuales presentan aspectos relacionados con conocimiento general básico sobre procesos y materiales de construcción, un estudio específico de caso sobre análisis de las características de los sistemas de vivienda de interés social y una propuesta de un prototipo de sistema de interés social a partir de polímeros para un asentamiento de la Comuna 8 de la ciudad de Neiva, con los respectivos elementos e indicadores técnicos que permiten evidenciar su originalidad y aplicabilidad a la vivienda de interés social. Por lo tanto, los resultados obtenidos son equivalentes a los requisitos exigidos por los programas de maestría en profundización en Colombia en el área de Arquitectura y Urbanismo.

EXPLICACIÓN DEL CONCEPTO: La Sala de Ingeniería, Industria y Construcción considera que la duración del programa cursado, la intensidad y nivel de formación, así como las asignaturas aprobadas y los resultados obtenidos son equivalentes a lo requerido en programas de maestría en el campo de la Arquitectura y Urbanismo. Por lo tanto, recomienda reponer la resolución negativa y convalidar los estudios por el título de Magister en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos. especialidad: Arquitectura y Urbanismo.

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: MAGÍSTER EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS. ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA Y URBANISMO.✓

Como se observa, una vez evaluada la información presentada por la señora BARRERA TOVAR en el recurso de reposición, el concepto de la CONACES recomienda la convalidación del título sujeto a consideración pues se logró evidenciar que lo cursado por la recurrente cumple con los requisitos y el desarrollo de competencias exigidas para la obtención de un título en Colombia.✓

Sea del caso aclarar que, de manera general, el trámite de convalidación "alude al procedimiento administrativo mediante el cual el Ministerio de Educación Nacional, luego de efectuar los análisis y valoraciones pertinentes, procede a reconocer validez a un título de educación con el propósito de que el mismo pueda acreditar que su titular es poseedor de los conocimientos inherentes a los estudios realizados" cuyo resultado final determina si hay equivalencia o similitud con los programas que en paridad de condiciones son ofertados en Colombia, para el presente caso se analizó si existía semejanza entre lo desarrollado en el programa académico y el título que se solicita en el recurso como posible equivalente. En el mismo sentido, resulta pertinente indicar que el examen que hace el Ministerio de Educación Nacional (a través de la evaluación académica) para la convalidación de títulos de educación superior obtenidos en el extranjero, no pretende declarar la idoneidad de las personas, ni cuestionar la formación que obtuvo en el extranjero, sino que se trata de someter a estudio el título, a fin de establecer si es asimilable o no a los que se otorgan en Colombia, haciendo para el efecto la comparación con los programas que se imparten en el país y que son ofertados de conformidad con la Ley, es decir, que previamente han sido objeto de análisis y otorgamiento de los respectivos registros de funcionamiento para poder ofertarse, y según los cuales, se debe cumplir con unas condiciones de formación que comprenden tiempos, trabajos propios dependiendo del nivel académico, créditos, formación previa cuando sea requisito, entre otras exigencias, para lograr la respectiva titulación, lo cual se encontró demostrado en el presente caso.

Entendido lo anterior, es conveniente manifestar que la razón para someter a evaluación académica el asunto sub examine, está íntimamente ligado a la necesidad y responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional como entidad encargada, entre otras funciones, de ejercer la

Continuación de la de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017.

las autoridades educativas colombianas ejercen sobre los centros de educación superior, imprime seriedad a sus títulos, haciendo innecesaria la presencia del Estado en el trámite de su expedición. Pero como al Estado colombiano le es imposible ejercer la misma vigilancia sobre los centros de educación extranjeros, es perfectamente explicable que éste se reserve el derecho de homologar o reconocer los estudios parciales efectuados en una institución extranjera, y de aceptar los títulos extranjeros, a fin de reconocer la idoneidad de sus poseedores y otorgarles el mismo tratamiento concebido a las personas con similares títulos de origen nacional", y se hace efectivo a fin de velar por el cumplimiento del deber constitucional que se desprende del artículo 26 de la Carta Política, en el que se especifica que "Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social".

Es así como la Corte Constitucional ha dicho que la reserva de control de inspección en la convalidación de títulos extranjeros, obedece claramente a la demanda que en el territorio Nacional se hace a los profesionales a los cuales se les exige títulos de idoneidad con una formación basada en exigencias académicas previas a la obtención de la titulación, y que dicho título de idoneidad no es una mera exigencia potestativa sino necesaria, en el que se analiza que se haya cumplido con determinados requisitos que se exigen en la formación académica en Colombia a fin de "[p]roteger a la colectividad en general para que no resulte afectada por el inadecuado ejercicio de estas profesiones, asegurando que las personas que se anuncian para ello están en capacidad suficiente para desempeñarse en ese campo, es decir, son idóneas, y proteger así a toda la sociedad controlando las profesiones para que con estas labores o actividades no se cause daño o perjuicio a terceros y no se atente contra las buenas costumbres, la salud o la integridad física de las personas."

Bajo la premisa mencionada, se tiene que para surtir el análisis sobre el título de idoneidad del convalidante, el Ministerio de Educación Nacional se soportó en el criterio de expertos académicos de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, quienes poseen el conocimiento requerido y la amplia experiencia para determinar si el título sometido a convalidación tiene la formación que en Colombia se exige (considerando todos los aspectos como duración, formación previa cuando sea requisito, contenidos curriculares, metodología, orientación de las asignaturas, prácticas y procedimientos desarrollados, entre otros) y así poder establecer si la titulación que ostenta la convalidante es asimilable a la solicitada, y en caso de ser así, determinar si con el programa académico cursado se desarrollaron las amplias competencias necesarias para acreditar la idoneidad del título. Respecto del artículo 26 de la Constitución Nacional, la Honorable Corte Constitucional con relación de los títulos de idoneidad, se ha referido de la siguiente manera:

"(...) Lo expuesto se fundamenta en que el constituyente supone que las profesiones van ligadas a una necesaria cuota de escolaridad, la cual se presentaría como garantía de aptitud para realizar la labor profesional. De esa manera se reduce el riesgo social que puede implicar para la sociedad el ejercicio de una actividad profesional.

(...)

En ese orden de ideas, las fronteras que demarcan el derecho de ejercicio de una profesión son el respeto por los derechos ajenos y la protección de los riesgos sociales. Esto explica que la Constitución autorice formas de regulación de las profesiones y de ciertos oficios como reconocimiento de la necesaria formación académica y riesgo de carácter social de estas actividades."

Finalmente, se tiene que en el expediente obra prueba de que la señora MARYSELL BARRERA TOVAR cuenta con título de pregrado de ARQUITECTO otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, COLOMBIA, lo que da lugar a entender que cumple con el prerrequisito contemplado en el literal C, artículo 14 de Ley 30 de 1992.

CONSIDERACIONES FINALES

Siendo un aspecto eminentemente técnico-académico el desarrollado por la respectiva Sala de la CONACES, esta Subdirección se acoge al concepto académico emitido el 26 de abril de 2087, por lo que se procederá a **REPONER** la Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017. ✓

En mérito de lo expuesto,

Continuación de la de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 20256 del 03 de octubre de 2017.

MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS. ESPECIALIDAD EN ARQUITECTURA Y URBANISMO, otorgado el 5 de julio de 2016 por la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, PUERTO RICO**, a **MARYSELL BARRERA TOVAR**, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.751.269.

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONVALIDAR y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de **MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS. ESPECIALIDAD EN ARQUITECTURA Y URBANISMO**, otorgado el 5 de julio de 2016 por la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, PUERTO RICO**, a **MARYSELL BARRERA TOVAR**, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.751.269, como equivalente al título **MAGÍSTER EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS. ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA Y URBANISMO**, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de conformidad con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por medio del presente acto administrativo no exime al profesional del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio profesional.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

07 JUN 2018

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR,


ANA MARÍA ARANGO MURCIA

Proyectó: EBARCÓN
Revisó: JGGARCÍA - Asesor Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
Aprobó: EARRAS - Coordinador Grupo de Convalidaciones



**Gobernación
del Huila**

Informe No. 1

Contrato de consultoría no.1734 de 2024

"Consultoría para realizar los estudios y rediseños requeridos para la construcción del parque longitudinal y obras de mitigación del riesgo por avenidas torrenciales del corredor hídrico del río frío en el sector urbano del Municipio de Campoalegre"

Unión Temporal
SAP
2024

HOJA DE VIDA

Ing. Hernando Diaz Llanos



ASCA

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - HUILA

Carrera 7ª A No. 19 – 36 – Neiva, Cel. 3205796602, e-mail: sapuniontemporal@gmail.com

HOJA DE VIDA

1.- DATOS GENERALES:

NOMBRE:	HERNANDO DIAZ LLANO
CEDULA:	12'097.661 de Neiva.
NACIONALIDAD:	Colombiano.
ESTADO CIVIL:	Casado.
FECHA DE NACIMIENTO:	11 de noviembre de 1947.
PROFESION:	Ingeniero Civil.
MATRICULA:	13260 del Consejo Nal. Profesional.
DIRECCION CASA:	Calle 9a # 10-35 Apto 201.
TELEFONO CASA:	871 96 60
CELULAR	3158812097

2.- ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIOS:	Instituto Ciudad de Neiva.
SECUNDARIOS:	Instituto Ciudad de Neiva. Título: Bachiller Clásico.
UNIVERSITARIOS:	Universidad Nacional de Colombia Título: Ingeniero Civil. Fecha: Diciembre 7 de 1973. Universidad Nacional de Colombia. Especialización en Estructuras (4 semestres). Escuela de Administración de Negocios Especialización en Administración de Obras Civiles 1993-1994. Universidad Cooperativa Diplomado en Prácticas Pedagógicas Universitarias.
POST-GRADO:	
OTROS:	
CENAC.	Curso sobre "Licitaciones y Contratación". Julio de 1979. ACI. Presentación del Código Colombiano de Estructuras e Hormigón Reforzado. Septiembre de 1983.

Sociedad Colombiana de Ingenieros:

Quintas a Duodécimas Jornadas de la Ingeniería en Colombia. Años de 1985 a 1997

ACI.

Seminario sobre la actualidad Nacional e Internacional de las Estructuras de Concreto. Abril de 1984.

CENAC en colaboración con JUNAC

Curso de diseño de Estructuras de Madera. Octubre de 1986.

Universidad Surcolombiana Curso sobre Metodología de la Investigación. Septiembre de 1986.

Universidad Javeriana en colaboración con el Instituto Politécnico de Cataluña (España): Curso sobre Elementos Finitos. Junio de 1987.

Universidad Nacional en colaboración con JIICA del Japón. Seminario sobre sismología. Septiembre de 1987

Universidad Surcolombiana: Bombas Centrífugas y Estaciones de Bombeo. Noviembre de 1987.

Universidad Surcolombiana: Curso sobre elaboración de material y ayudas audiovisuales Diciembre de 1987.

Investigación y Desarrollo de Ingenierías: Taller Teórico-Práctico de aplicación del AUTOCAD Neiva enero de 1991.

3.- CURSOS DICTADOS:

Universidad Surcolombiana: Iniciación al Lenguaje BASIC para Ingenieros y Arquitectos. Julio de 1987.

Diseño y Construcción de Estructuras para Estaciones de Bombeo. Noviembre de 1987

4.- PUBLICACIONES:

"Elementos en Mampostería Reforzada" Proyecto de Grado 170 páginas Calificación: Meritoria.

"Aplicaciones al Código Colombiano de Construcciones Sismo-resistentes en el Departamento del Huila. Revista de la Asociación Huilense de Ingenieros. 1986.
"Guía Metodológica para la Gerencia de Obra"
150 pags.

5.- ACTIVIDAD LABORAL:

1970	Topógrafo de la Compañía Geophysical Service Incorporated" (GSI).
1973	Ingeniero Calculista al servicio del Ing. Raúl Hoyos Villegas.
1974	Residente de la obra Banco de Bogotá en Neiva. Area: 3500 M2. Altura 8 pisos.
1974-1975	Secretario de Desarrollo Municipal de Neiva.
1975-1977	Ingeniero de Conservación del Distrito de Carreteras # 11 del Ministerio de Obras Públicas. Jefe encargado de la División de Control de Calidad.
1977-1978	Jefe de la Sección de Construcciones de la Junta de Deportes del Huila Encargado de las obras para los XI Juegos Nacionales.
1979-1981	Jefe de la División de Construcciones. del Fondo Rotatorio de Aduanas.
1981-1984	Actividad independiente.
1984	Jefe de la división de Ingeniería de METALMECANO LTDA. Diseño y construcción de mezzanines y estantería pesada para instalaciones industriales.
1985-1986	Jefe de la División de Interventoría de La Contraloría General del Huila.

1986 en adelante:	Profesor de tiempo completo de la Universidad Surcolombiana. Entre agosto de 1988 y marzo de 1989, Jefe del Programa de Ingeniería Agrícola. Entre mayo de 1988 y agosto de 1991 Coordinador del Programa de Tecnología en Obras Civiles.
1996-1999	Vicedecano de Ingeniería Civil Universidad Antonio Nariño, sede Neiva.
6.- ACTIVIDAD DOCENTE:	
1979-1980	Profesor de la cátedra de Topografía de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Piloto de Colombia.
1980-1982	Profesor de la cátedra de Matemáticas de la Corporación Universitaria Santa Fe de Bogotá.
1986 en adelante:	Profesor de las asignaturas de Resistencia de Materiales Análisis Estructural y Diseño de Estructuras de Concreto y Metálicas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Surcolombiana.
1996 - 2005	Profesor de las cátedras de Estructuras, Resistencia de Materiales y Hormigón de la Universidad Cooperativa, sede Neiva.
1998 y 1999	Coordinador de los dos seminarios sobre Ingeniería Sísmica en Neiva, con participación de la Universidad Antonio Nariño y la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.
2014	Jefe de Programa de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Surcolombiana.
2015	Catedrático del área de estructuras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Surcolombiana.

7.-OBRAS EJECUTADAS:

1977	Obras de urbanismo para la Oficina de Valorización Municipal de Neiva Valor \$ 188.000
1978-1979	Construcción de Obras de arte en carreteras para el MOPT- Distrito # 11 y para Caminos Vecinales Seccional Huila Valor: \$350.000

8.- PRINCIPALES CALCULOS Y DISEÑOS:

Cálculos Estructurales y asesoría en la construcción del Hotel Anayaco de Neiva
 Area: 1700 M2. Altura: 8 pisos.
 Cálculos Edificio Comedor Gimnasio y Piscinas en la Villa Olímpica de Neiva.
 Area: 10.000 M2.
 Cálculos Estructurales de la Fábrica Integrar's en Bogotá Area 1960 M2
 Altura: 6 pisos.
 Cálculo de la cubierta Ciba-Geigy en Bogotá
 Area: 1200 M2.
 Cálculos Estructurales Centro Comercial Miami en Bogotá Área 2300 M2 Altura: 5 pisos.
 Cálculo Estructural y asesoría en la construcción Edificio Residencias Khalifa en Neiva Área 1500 M2 Altura 6 pisos.
 Cálculos estructurales Edificio San Juan en Neiva Área 1280 M2 Altura 5 pisos.
 Cálculos estructurales diseño hidro sanitario de los Multifamiliares Santa Lucía en Neiva Área 1020 M2 Altura: 5 pisos.
 Cálculos estructurales Edificio Vanessa en Bogotá. Area 3530 M2. Altura 6 pisos.
 Cálculos estructurales y diseño hidro-sanitario de los Multifamiliares Pitalito en Pitalito Área 8700 M2
 Altura 3 pisos.
 Cálculos estructurales edificio San

Silvestre de Neiva Área 1840 M2 Altura 5 pisos.

Cálculos estructurales y diseño hidro-sanitario Edificio El Otoño de Neiva Area 850 M2. Altura 4 pisos.

Cálculo estructural Unidad Educativa Garcés Navas en Bogotá Área 7200 M2 Altura 4 pisos.

Cálculos estructurales y diseño hidro-sanitario Edificio Sevilla en Neiva. Area 3500 M2. Altura 8 pisos.

Cálculos estructurales y diseño hidro-sanitario Edificio La Giralda en Neiva Area 1500 M2. Altura 5 pisos.

Cálculos Estructurales y diseño hidro-sanitario Edificio Santa Bárbara en Neiva. Area 6500 M2. Altura 13 pisos.

Cálculos estructurales y diseño hidro-sanitario Edificio Caldas y Ampliación calle 10a (Arq. Jaime Salazar) Área 2000 M2. Altura 4 pisos.

Cálculo Estructural Edificio Marian's en Neiva. Area 900 M2. Altura 4 pisos.

Asesoría en los cálculos estructurales de la central de Abastos del Sur Surabastos. Area 10000 M2.

Cálculos estructurales Bodegas "Mariela de Rodríguez" Área 4500 M2

Edificio "Torreladera en Neiva 3500 M2. Altura 10 pisos.

Edificio "Altos del Manzanillo en Neiva. Area: 8000 M2. Altura 5 pisos.

Clinica "Emcosalud" en Neiva Área 6500 M2. Altura 5 pisos.

Biblioteca universidad Cooperativa en Neiva: 500 M². 4 pisos.

Colegio San Lorenzo en Suaza. 550 M².

Cálculo estructural Edificio Municipal de Aipe . Tres pisos. 1600 M². 2004

Clinica Medilaser en Florencia (10000 m²)

Urbanización San Jorge I y II. Mampostería estructural.

Centro educativo AMBORCO en Palermo. 8000 m².

Edificio San Marino en Neiva. 5000 m², 13 pisos
Polideportivo del Sur. 2000 m².
Clínica de Cirugía Plástica Dr. Jairo Navarro.
Tres pisos, 1350 m²
Agrupación Residencial "El Chaparro", en
Neiva. Cinco pisos, 3000 m² en mampostería
estructural.

Edificio Altos de Yerbabuena, 2650 m² . Seis
pisos y sótano.
Edificio Montanar. 5 pisos. 1360 m²
Locales y parqueaderos Edificio Diego de
Ospina. 450 m². 3 pisos.
Bodegas VITUR. 4200 m²
Edificio Roberto. 1175 m². 5 pisos
Edificio EFIC. 1530 m² 5 pisos
Calle 13 # 7ª-52. 3 pisos, 400 m²
Edificio Altos de Yerbabuena en Neiva. 8500
m². Siete pisos.
Edificio Luciana en Neiva. Seis pisos. 4500 m².
Edificio Caobos II. Diez pisos. 7850 m².
Conjunto residencial Macadamia. 42 casas de
dos pisos.

Edificio Portobelho en Pitalito: 12 pisos. 11000
m².

Edificio Hotel Casablanca en Neiva. Diez pisos,
área de 8550 m².

Edificio de apartamentos Nelcy Rojas en
Pitalito. Estructura metálica. Tres pisos, 320 m²

Bodega COAGROVET en Palermo. 280 m².

Edificio calle 34 (buganviles), para
JUSTO&BUENO, 350 m²

Bodega para TOLIMAX, Neiva. Tres pisos, área
= 750 m² de concreto y 1140 m² de bodega.

Centro comercial MACADAMIA. Área = 1100
m². Dos pisos.

Edificio SLAVIA: revisión de planos y cálculos estructurales, supervisión técnica de la estructura

Además se han ejecutado varios cálculos estructurales hidráulicos y sanitarios en viviendas y edificios pequeños con un área total de 25000 M2.

9.- DIRECCION DE OBRAS E INTERVENTORIAS:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS:

Accesos al Puente "La Jagua" sobre el río Suaza (Huila).

JUNTA DE DEPORTES DEL HUILA:

Dirección de obras para los XI Juegos Deportivos Nacionales Terminación del Estadio Plazas Alcid construcción del Coliseo La Libertad Construcción canchas de tenis comedores ù gimnasio obras de urbanismo tales como sardineles andenes vías, plaza de banderas etc. con un área construída de cerca de 50000 metros cuadrados.

FONDO ROTATORIO DE ADUANAS:

Dirección de obras e interventoría de planos de obras para la Aduana Nacional entre las que se destacan Aduana de Barranquilla (8500 M2), Cartagena (5000 M2), Leticia (1800 M2), San Andrés (1500 M2), Bogotá (26000 M2), obras de mantenimiento y adecuación de edificios existentes.

CONTRALORIA GENERAL DEL HUILA:

Interventoría de obras para el Departamento del Huila, tales como puentes, muros de contención, alcantarillas, plantas de tratamiento

alcantarillados y acueductos con un valor cercano a los 1.200 millones de pesos.

10.- ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA:

Estudio de vulnerabilidad sísmica de los edificios de la Alcaldía, Estación de Policía y Planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Timaná. Noviembre de 2005.

Estudio de vulnerabilidad sísmica del Hospital San Carlos del Municipio de Aipe. Abril de 2006.

Convenio USCO – MUNICIPIO DE AIPE:
Coordinador del convenio:

Elaboración de los estudios de vulnerabilidad sísmica de las instituciones educativas rurales y urbanas del municipio de Aipe,

Estudio de vulnerabilidad sísmica del Hospital San Francisco de Asís, Municipio de Palermo. Noviembre de 2014

Universidad Surcolombiana: Cálculos y planos estructurales de Aulas en la Sede La Plata

Cálculos y planos estructurales de la ampliación en altura del edificio de Laboratorios en la sede Neiva.

Cálculos y Planos estructurales del polideportivo y puente peatonal en la Sede Garzón.
Interventoría de Edificio para aulas múltiples en Pitalito. Área = 500 m²-Años 2016 y 2017.

E.S.E. San Francisco de Asís (Palermo):
Interventoría del reforzamiento sísmico y remodelación del Hospital San Francisco de Asís.

Consorcio Interventor Educativa 2016:

Entre los años 2016 y 2019, se realizó una asesoría de Instituciones Educativas del Departamento del Huila, consistente en revisión de planos y cálculos estructurales de las diferentes escuelas y colegios del departamento.



HERNANDO DIAZ LLANO, I. C.
Matrícula # 13260 Cund.

764

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.097.661**

DIAZ LLANO

APELLIDOS
HERNANDO

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1947**

NEIVA
(HUILA)

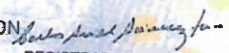
LUGAR DE NACIMIENTO

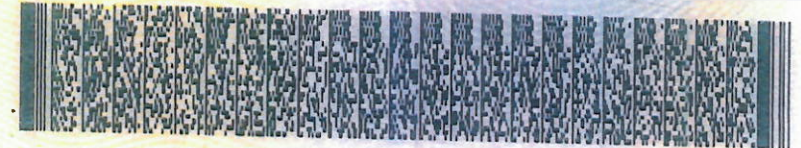
1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-ENE-1969 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00191108-M-0012097661-20091028 0017521524A 1 6700036689

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
0000013260CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 26/08/1975
HERNANDO
DIAZ LLANO
C.C. 12097661
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

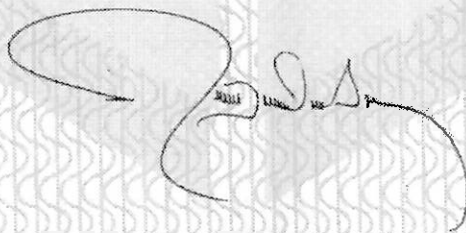
Hernando Diaz Lland
PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que **HERNANDO DIAZ LLANO**, identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA 12097661**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **INGENIERIA CIVIL** con **MATRICULA PROFESIONAL 25000-13260** desde el 26 de Junio de 1975, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 691.
2. Que el(la) **MATRICULA PROFESIONAL** es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) **MATRICULA PROFESIONAL** se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Hernando Diaz Llano

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA
EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 7 de Diciembre de 1973

DECANO DE LA FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
BOGOTA

SECRETARIO DE LA FACULTAD
BOGOTA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
BOGOTA

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

REGISTRADO AL FOLIO 16-D DEL LIBRO DE DIPLOMAS 1
X-14/76

MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
GOBERNACION DEL HUILA

El Director de Justicia Dptal. y su Sec

HA GEN CONSTAR
Que el Sr. Hernando Diaz Llano
a la vista
Folio 16-D
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL
1986
Director
Secretario

73

REPÚBLICA DE COLOMBIA No. 3006
UNIVERSIDAD NACIONAL
Facultad de Ingeniería

Bogotá, D. E., 7 de Dic. de 1973
El día 28 de Noviembre de 1973 presentó el señor :

HERNANDO DIAZ LLANO

Su petición para optar al Grado de:

INGENIERO CIVIL.

Terminó estudios en 19. 73

Obtuvo 3.52 puntos sobre 5.00

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su sesión del día 28 de Noviembre de 1973 y de conformidad con lo dispuesto por los Reglamentos, autorizó la expedición del correspondiente Título.

En consecuencia, en la fecha se expidió al postulante el Diploma de idoneidad.

Así lo certificamos y firmamos para que conste.:

EL DECANO: JAIRÓ ROMERO ROJAS.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JULIO MOYA BARRIOS.

EL SECRETARIO: JAIME ISAZA BERNAL.

Es Fiel Copia.:



LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Engeniero Civil - Estructuras

A

Hernando Díaz Llano

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA
EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 7 de Diciembre de 1983

[Firma]
DECANO DE LA FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
BOGOTA

[Firma]
SECRETARIO DE LA FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
BOGOTA

[Firma]
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
BOGOTA

[Firma]
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
BOGOTA

[Firma]
MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
BOGOTA

[Firma]
GOBERNACION D
El Director de Justicia Opt
SECRETARIO DEL MINISTERIO DE REFORCACION

REGISTRADO AL FOLIO 16-D DEL LIBRO DE DIPLOMAS 1
II- 14/76

Que este es una copia tomada de
a la oficina de COLOMBIA, 1984
Fecha DIVISION de JUDICIA
Director (C) *[Firma]*
Secretario *[Firma]*



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

La Escuela de Administracion de Negocios

INSTITUCION UNIVERSITARIA

En convenio con la

Universidad Surcolombiana

Teniendo en cuenta que

Fernando Diaz Olano

Documento de Identidad C. C. 12.097.661

Expedido en *Cartago (Quindio)*

ha cumplido con los requisitos y con las demás normas reglamentarias exigidas por la Escuela de Administración de Negocios, y la Universidad Surcolombiana.

le otorga el título de especialista en:

Administración de Obras Civiles

En constancia de ello lo firmamos y lo sellamos, en la ciudad de Neiva el día **25** del mes de **febrero** de 1993.

[Firma]
Rector de la Escuela de
Administración de Negocios

[Firma]
El Rector de la Universidad Surcolombiana

[Firma]
El Director de la Especialización
de la E. A. N.

[Firma]
El Secretario de la Unidad
de Postgrados E.A.N.

Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconoce este Diploma para todos los efectos legales
Acusado en el folio No.

Del Libro de Registro No.

EL SECRETARIO DE EDUCACION

Registrado en el Libro de Orden y Trámite de la E.A.N.
Folio 17
Fecha 25 de febrero de 1993
25/02/93

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA

COPIA DEL ACTA DE POSESION No. 086

DE: HERNANDO DIAZ LLANO

En Neiva, a quince (15) de Julio de mil novecientos ochenta y seis (1986), se presentó al Despacho de la Rectoría el señor HERNANDO DIAZ LLANO

con el fin de tomar posesión del cargo de PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITO AL PROGRAMA DE INGENIERIA AGRICOLA.

con una asignación mensual de CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$ 103.314.00), para el cual fue nombrado por medio

de la Resolución No. 001143 del tres (03) de Junio de 1986

El Rector de la Universidad por ante su Secretario General le tomó el juramento de rigor, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, a su leal saber y entender.

Presentó: Cédula de Ciudadanía No. 12.097.661 expedida en Neiva

Tarjeta de Identidad No. expedida en

Cédula de Extranjería No. expedida en

Libreta Militar No. D-106.174 expedida en el Distrito Militar No. 3

Certificado Judicial No. TD-094390 válido hasta el 10 de junio de 1987

Certificado de Paz y Salvo Nacional, Serie No. expedido

en y válido hasta el No. expedido

Certificado Médico No. 219-11-VI-86 expedido por la Caja Nacional de Previsión.

Otorgó fianza de manejo ante la Compañía mediante Póliza No.

Esta posesión rige a partir de la fecha.

EL RECTOR (Fdo.)

RICARDO MOSQUERA MESA

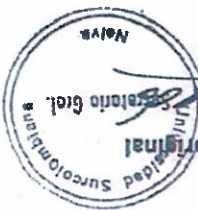
EL POSESIONADO (Fdo.)

HERNANDO DIAZ LLANO

EL SECRETARIO (Fdo.)

EDGAR MACHADO

Es fiel copia tomada del original



EL SECRETARIO



Universidad Surcolombiana

RESOLUCION NUMERO 001143 DE 1986

(08 JUN. 1986)

Por medio de la cual se hace un nombramiento.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales, y

RESUELVE:

- ARTICULO 1o.** Nombrar a HERNANDO DIAZ LLANO, para desempeñar el cargo de PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, adscrito al PROGRAMA DE INGENIERIA AGRICOLA, con una asignación mensual de CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$103.314.00) MCTE. (1.340 puntos a razón de \$77.10 el punto).
- ARTICULO 2o.** El funcionario dispone de diez (10) días para aceptar por escrito el nombramiento y de diez (10) días para efectos de posesión.
- ARTICULO 3o.** De acuerdo con lo estipulado en el artículo 100 del Decreto 85 de 1980, el presente nombramiento se hace por el término de un (1) año, cumplido el cual, el profesor podrá solicitar su ingreso al escalafón.
- ARTICULO 4o.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su posesión.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Neiva, a

COPIA (Original) RICARDO MOSQUERA MESA

RICARDO MOSQUERA MESA
Rector

COPIA (Original) EDGAR MACHADO
Secretario Gral.

EDGAR MACHADO
Secretario General

NOTIFICACION PERSONAL: Hoy, 05 JUN. 1986, yo, el Secretario General de la Universidad Surcolombiana, notifico personalmente a HERNANDO DIAZ LLANO del contenido de la presente Resolución y le hago entrega de una copia.

HERNANDO DIAZ LLANO
C.C.No. 12097661 Neiv.

EDGAR MACHADO
Secretario General



Universidad Surcolombiana

RESOLUCION NUMERO 3195 DE 1987

(SEPTIEMBRE 14)

Por la cual se escalafonan unos docentes.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales. v

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 80 de 1980. en su artículo 109. establece que todo primer nombramiento de un docente será por el término de un (1) año, cumplido el cual podrá solicitar su ingreso al escalafón.

Que los profesores HILDA SOLEDAD PACHON FARIAS, HERNANDO DIAZ LLANO , HUGO RESTREPO PULGARIN, y CONSUELO GARCIA OSPINA, han solicitado su ingreso al escalafón.

RESUELVE:

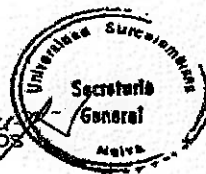
- ARTICULO 1o.** Escalafonar en la categoría de PROFESOR ASISTENTE a HILDA SOLEDAD PACHON FARIAS, adscrita al programa de Lingüística y Literatura a partir del 19 de agosto de 1987.
- ARTICULO 2o.** Escalafonar en la categoría de PROFESOR ASISTENTE a HERNANDO DIAZ LLANO, adscrito al programa de Ingeniería Agrícola a partir del 1o. de agosto de 1987.
- ARTICULO 3o.** Escalafonar en la categoría de PROFESOR ASOCIADO a HUGO RESTREPO PULGARIN, adscrito al Programa de Ingeniería Agrícola a partir del 1o. de agosto de 1987.
- ARTICULO 4o.** Escalafonar en la categoría de PROFESOR TITULAR a CONSUELO GARCIA OSPINA. adscrita al Programa de Enfermería a partir del 1o. de agosto de 1987
- ARTICULO 5o.** La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Neiva a, 14 de septiembre de 1987.

725
RICARDO MOSQUERA MESA
Rector

HERNANDO GUTIERREZ HOYOS
Secretario general





SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

EL SUSCRITO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD
HACE CONSTAR

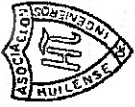
Que Fernando Díaz Llano

ASISTIO A

LAS V JORNADAS ESTRUCTURALES CELEBRADAS DURANTE LOS DIAS
27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 1983

Dada en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de
Octubre de mil novecientos ochenta y tres (1983)

ING. JOSE MANUEL LATORRE
SECRETARIO EJECUTIVO



La Sociedad Colombiana de Ingenieros

Regional - Huila

de acuerdo con sus Estatutos ha elegido al señor

Ing. Hernando Díaz Llanos

como socio de Número

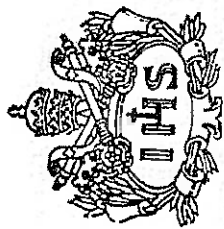
El Presidente

Guacal Pérez Castro
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

El Presidente

[Signature]
ASOCIACION HUILENSE DE INGENIEROS

Neiva, 14 de Febrero 1986



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

HERNANDO DIAZ LLANO Participó en el Curso METODOS NUMERICOS EN INGENIERIA

Dictado por la Facultad de Ingenieria
del 8 de al 19 de Junio de 1987 con una intensidad
total de 40 horas.

En constancia se le expide el presente Certificado de Asistencia y se refrenda con el
sello de la Facultad.

Bogotá, 19 de Junio de 1987





AGENCIA DE COOPERACION
INTERNACIONAL DEL JAPON



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

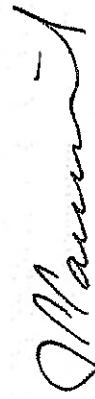
CERTIFICADO

Consta que HERNANDO DIAZ

ha asistido al Seminario de TECNOLOGIA MODERNA EN SISMOLOGIA E INGENIERIA PARASISMICA, realizado los días 23,
24 y 25 de septiembre de 1987, en la ciudad de Bogotá.


MASAYAMA HIROSAWA

Director del Seminario
Departamento de Ingeniería Sísmica
Instituto de Investigación de la Construcción
Ministerio de la Construcción del Japón

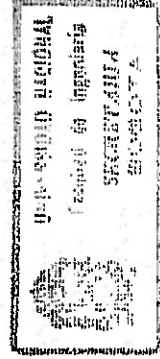

JULIO CESAR CAÑÓN RODRIGUEZ

Secretario
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional





NOBUTETSU ENOSHITA
Representante Residente
Oficina de JICA en Colombia





UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Y



ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SISMICA

CERTIFICAN

Hernando Díaz Llano

QUE

Participó en el II Seminario de Ingeniería y Arquitectura "Aplicación de la Norma sismo resistente NSR-98, Patología de las Estructuras y Recuperación de Edificaciones" durante los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999, con una intensidad de 24 horas.

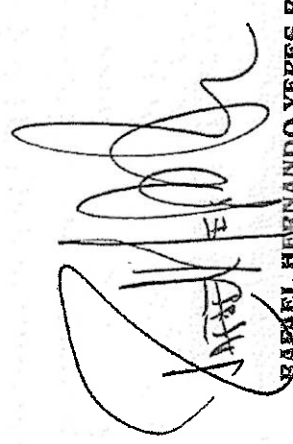
Neiva, mayo 7 de 1999


LUIS CARLOS LUGO PINTO
Rector

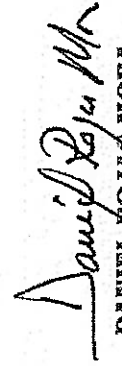
Universidad Antonio Nariño


HERNANDO DIAZ LLANO
Vicedecano Ingeniería Civil

Universidad Antonio Nariño


RAFAEL HERNANDO YEPES B.
Vicedecano Arquitectura

Universidad Antonio Nariño


DANIEL ROJAS MORA
Vicepresidente

Asociación Colombiana de Ing. Sísmica

REPUBLICA DE COLOMBIA

No. 3009

UNIVERSIDAD NACIONAL

Facultad de Ingeniería

Bogotá, D.E., 7 de Dic. - de 1973

El día 28 de Noviembre de 1973 presentó el señor :

HERNANDO DIAZ LLANO

Su petición para optar al Grado de :

INGENIERO CIVIL.

Terminó estudios en 19. 73

Obtuvo 3.52 puntos sobre 5.00

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su sesión del día 28 de Noviembre de 1973 y de conformidad con lo dispuesto por los Reglamentos, autorizó la expedición del correspondiente Título.

En consecuencia, en la fecha se expidió al postulante el Diploma de idoneidad,

Así lo certificamos y firmamos para que conste.:

EL DECANO: JAIRO ROMERO ROJAS.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JULIO MOYA BARRIOS.

EL SECRETARIO: JAIME ISAZA BERNAL.

Es Fiel Copia.:

gdea./-

Ing. JAIME ISAZA BERNAL

Secretario

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA
BOGOTA

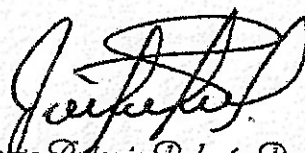
La Universidad Surcolombiana

*Expresa un Reconocimiento Especial
al Profesor*

Hernando Díaz Llano

*Por sus 13 años de dedicación
a las actividades académicas en nuestra Institución.*

Neiva, 14 de Mayo de 1999



*Jorge Antonio Polanía Puentes
Rector*

La Universidad Surcolombiana
Facultad de Ingeniería

Otorgan el presente Certificado de Asistencia al Profesor:

Hernando Díaz L.

Adscrito al Programa de Ingeniería Agrícola

Por su participación en el Taller sobre Pedagogía para Docentes de Ingeniería.
Impartido por la Facultad del 22 al 24 de julio de 1999, con una intensidad de 20 horas

Neiva, 24 de julio de 1999

Humberto Ramírez F.
Hernando Ramírez Plasas
Decano

Julio Cesar Caribón R.
Conferencista

Alvaro Loxano Osorio
Coordinador del Taller



Universidad Antonio Nariño

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO
NARIÑO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil **HERNANDO DIAZ LLANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.097.661 de Neiva, laboro en esta institución desempeñándose como Coordinador de la Facultad de Ingeniería Civil desde el 13 de abril de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1999.

La presente certificación se expide a petición del interesado en Neiva, a los trece días del mes de Julio de dos Mil (13-07-2000).

Luz Amparo Duarte Garzón
LUZ AMPARO DUARTE GARZON
Directora (E)



Neiva

Calle 7 No. 13-20 Teléfonos: (988) 728844 - 723801
<http://neiva.uanarino.edu.co>

Universidad Antonio Nariño
Proyecta los profesionales de las Salidas



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Unidad Descentralizada
RESOLUCION 24195 DE 1983 MINEDUCACION

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

HACE CONSTAR :

Que el Ingeniero HERNANDO DIAZ LLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.097.661 de Neiva, se encuentra vinculado en la facultad de Ingeniería Civil, desde el segundo periodo/96 hasta la fecha, en calidad de docente de las asignaturas :

RESISTENCIA DE MATERIALES
ESTRUCTURAS
HORMIGON I

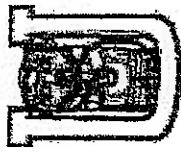
Dada en Neiva, a los diez (10) días del mes de octubre del dos mil (2.000).

JESUS ANTONIO MEDINA HERNANDEZ

CAVITA/Perito de C.

CALLE 11 No. 1G - 31 - TELEFONO : PBX 8715006 FAX : 8720193

NEIVA - TOLIMA



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE INGENIERIA

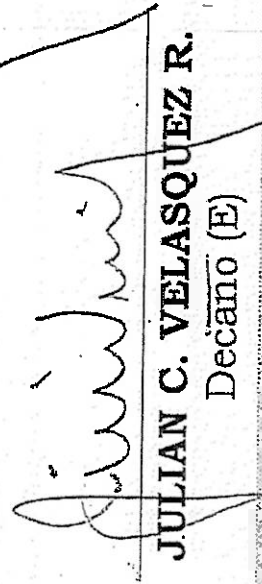
CERTIFICA

QUE **HERNANDO DIAZ LLANO**

CC.No.12.097.661 de Neiva

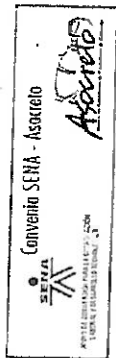
*Participó en el Seminario - Taller "MODELOS PEDAGOGICOS
APLICADOS A LA ENSEÑANZA EN INGENIERÍA"; realizado
el 30 de abril de 2001 con una intensidad de 8 horas.*

Neiva, 30 de abril de 2001


JULIAN C. VELASQUEZ R.
Decano (E)



RAFAEL O. ORTIZ M.
Instructor



Instituto
del CONCRETO *Asocredito*

Hace constar que:

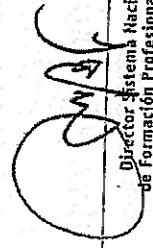
Hernando Díaz Llano

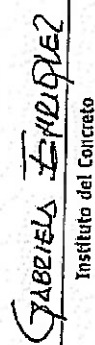
asistió al seminario práctico:

Construcción en concreto Preesforzado

Bogotá, 26 y 27 de febrero de 2004

Intensidad 20 horas


Director Sistema Nacional
de Formación Profesional SENIA


Instituto del Concreto



785

Gaseosas "EL CONDOR"

JESUS M. FAJARDO M.
Calle 2a. No. 4-79 - Tel. 228-04
NEIVA

786

Por nuestro moderno sistema de elaboración podemos garantizar su higieno, producimos las mejores GASEOSAS elaboradas con materias primas de superior calidad.

KOLA - LIMONADA
NARANJA - PIÑA
MANZANA Y SODA

C E R T I F I C O:

A quién le interese:

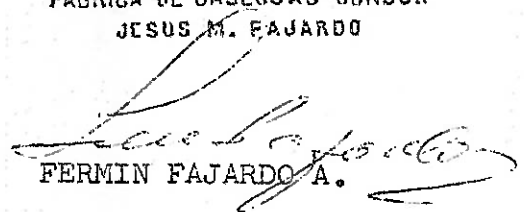
El suscrito Gerente de la FCA. GASEOSAS CONDOR certifica que el Ingeniero HERNANDO DIAZ LLANO con Cédula de Ciudadanía N°12.097.661 de Neiva y matrícula Profesional N°13260 ejecuto los Calculos y Planos Estructurales para la sede de la nueva planta de GASEOSAS CONDOR, actualmente en construcción.

Área de Estructura Ochocientos metros cuadrados (800 mt²), con un costo aproximado de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1'200.000.00).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva a los diecinueve días (19) del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho (1.978).

Cordialmente,

FABRICA DE GASEOSAS CONDOR
JESUS M. FAJARDO


FERMIN FAJARDO A.

787

**DIAZ SASIAIN HNOS
Y CIA LTDA**
INGENIEROS CIVILES

CERTIFICAMOS

Que el ingeniero HERNANDO DIAZ LLANO, con C.C. No. 12.097.661 de Neiva, ejecutó como Sub-Contratista de DIAZ SASIAIN HNOS Y CIA LTDA, los trabajos de conducción y estabilidad de la quebrada la Rochela, en Villavieja.

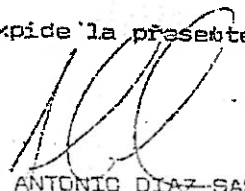
Que las cantidades de obra ejecutada son las siguientes:

Excavaciones	1.904.13	M3.
Concreto reforzado	199.84	M3.
Tubería	493.80	M.L.
Gaviones	1.400.00	M3.

El valor total del sub-contrato fue de: 4'008.910.15

Período de ejecución: Marzo de 1979 a enero de 1980.

Se expide la presente certificación a 26 día de noviembre de 1980.


JOSE ANTONIO DIAZ-SASIAIN
Gerente.

CALLE 52 A No. 9 - 86 OFICINA 505 TELEFONOS 2486015-2112257-4.A. 058224 BOGOTÁ D.E.

DELEGADO
El presente es un documento que se expide en Bogotá, D.C. en conformidad con el original de la obra.
Cada una de las partes.
18 SEP 1981

788

**DIAZ SASIAIN HNOS
& CIA LTDA**
INGENIEROS CIVILES

C E R T I F I C O

Que el ingeniero HERNANDO DIAZ LLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.097.661 de Neiva, ha realizado para la firma DIAZ SASIAIN HNOS & CIA LTDA, en la modalidad de Sub-contrato las siguientes obras:

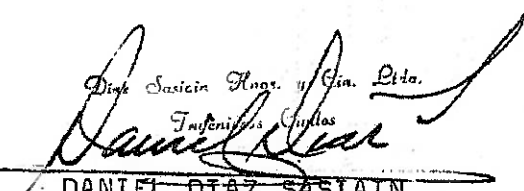
Obras de riego y conducción de aguas del Canal principal de riego Norte y obras complementarias en el Proyecto de Río Prado, regional No. 12 HIMAT; valor del Contrato \$ 15.825.000.00 actualmente en ejecución.

Construcción del Dren 8 y estructuras en la regional 5 HIMAT en Montería. Valor del contrato \$ 9.350.000.00. Ejecutado entre febrero de 1978 y abril de 1979.

Se expide esta certificación a los 7 días del mes de abril de 1982.

Diaz Sasiain Hnos. y Cia. Ltda.

Ingenieros Civiles


DANIEL DIAZ SASIAIN
Sub-Gerente

Fondo rotatorio
de aduanas

DEPENDENCIA:

NUMERO:

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL FONDO ROTATORIO ADUANAS

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero HERNANDO DIAZ LLANO con cédula de ciudadanía No. 12' 007.661 de Neiva, desempeña desde el 4 de Mayo de 1979 el cargo de Jefe de División de Construcciones de la Entidad.

Que bajo su dirección se han ejecutado los siguientes trabajos:

Diseño y construcción del edificio para la Aduana Nacional en la ciudad de Leticia- Amazonas, con un área de 2.715 M2 y un costo aproximado de \$30' 000.000.00.

Diseño y construcción del casino para el Resguardo de la Aduana Interior de Bogotá, en el aeropuerto de Eldorado, con un área de 850 M2 y un costo de \$12' 000.000.00.

Rediseño y contratación de la construcción del edificio para la Aduana en la ciudad de Cartagena, con un costo de \$86' 000.000.00 y un área de 5.050 M2.

Diseño y construcción del edificio para la Aduana de la ciudad de Barranquilla, con un área de 10.900 M2 y un costo aproximado de \$300' 000.000.00.

Diseño y construcción del edificio para la Aduana Nacional en Turbo- Antioquia, con un área de 2.800 M2 y un costo aproximado de \$70' 000.000.00.

Construcción de obras varias en San Andrés- Isla, con un costo estimado de \$10' 000.000.00 y un área de 1.000 M2.

Trabajos de remodelación y adecuación en varias Aduanas y Resguardos del país, con costos que oscilan entre \$500.000.00 y \$3' 000.000.00, por un valor de \$25' 000.000.00

Cálculos estructurales de los edificios de casino de la Aduana Interior de Bogotá (850 M2), Leticia (2.715 M2), Turbo (2.800 M2), San Andrés - Isla (tanque enterrado).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un días del mes de Marzo de Mil novecientos ochenta y uno (31 de Marzo de 1981) en la ciudad de Bogotá D. E.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

790

**DIAZ SASIAIN HNOS
& CIA LTDA**
INGENIEROS CIVILES

C E R T I F I C O

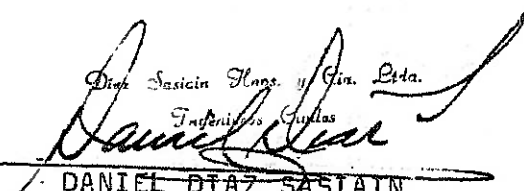
Que el ingeniero HERNANDO DIAZ LLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.097.661 de Neiva, ha realizado para la firma DIAZ SASIAIN HNOS & CIA LTDA, en la modalidad de Sub-contrato las siguientes obras:

Obras de riego y conducción de aguas del Canal principal de riego Norte y obras complementarias en el Proyecto de Río Prado, regional No. 12 HIMAT; valor del Contrato \$ 15.825.000.00 actualmente en ejecución.

Construcción del Dren 8 y estructuras en la regional 5 HIMAT en Montería. Valor del contrato \$ 9.350.000.00. Ejecutado entre febrero de 1978 y abril de 1979.

Se expide esta certificación a los 7 días del mes de abril de 1982.

Diaz Sasiain Hnos. y Cia. Ltda.
Ingenieros Civiles


DANIEL DIAZ SASIAIN
Sub-Gerente



Universidad Surcolombiana

DEPENDENCIA Ingeniería Agrícola
OFICIO No. 0186

Neiva, Noviembre 12 de 1.987

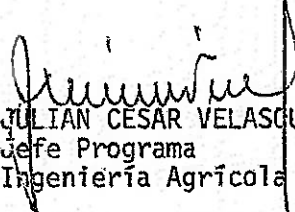
Profesor
HERNANDO DIAZ LLANO
E. S. D.

Apreciado Profesor:

A nombre de la Universidad Surcolombiana, de la Facultad de Ingeniería y del programa de Ingeniería Agrícola, quiero manifestarle mi complacencia y agradecimientos por su colaboración y desempeño como Conferencista del Curso de "BOMBAS CENTRIFUGAS Y ESTACIONES DE BOMBEO", organizado por el Programa de Ingeniería Agrícola y desarrollado entre el 26 de Octubre y 7 de Noviembre de 1.987.

La profundidad y calidad de los temas tratados son motivo de orgullo para la Institución y nos anima a seguir programando eventos similares, para lo cual esperamos contar con su valiosa colaboración.

Cordialmente,


Ing. JULIAN CESAR VELASQUEZ
Jefe Programa
Ingeniería Agrícola

c.c. Hoja de vida.



392
Sociedad Colombiana de Ingenieros.

Fundada en 1887

Centro Consultivo del gobierno Nacional

Ley 46-1904

EL SUSCRITO SECRETARIO EJECUTIVO

DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

C E R T I F I C A :

QUE **HERNANDO DIAZ LLANO** ASISTIO A LAS VIII JORNADAS ESTRUCTURALES DE LA INGENIERIA DE COLOMBIA CELEBRADAS EN BOGOTA LOS DIAS 19, 20, Y 21 DE OCTUBRE DE 1989.

DADA EN BOGOTA A LOS 21 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1989.

CORDIALMENTE

FERNANDO BAZZANI ROZO

Secretario Ejecutivo

Bogotá D. C. Sede La Candelaria - Carrera 4.ª No. 40-41 Consultorio 286 22 16

Sede El Lago - Carrera 12.ª No. 47-22 Teléfono 238 20 62

Departamento Administrativo de Ingenieros

jaime salazar diaz - arq

EL SUSCRITO ARQUITECTO HACE CONSTAR:

A petición del interesado y para efectos de su record profesional que el ing. HERNANDO DIAZ LLANO hizo para su firma la residencia de Interventoría en la construcción de la PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO CULTURAL JOSE EUSTACIO RIVERA de Neiva. Las características principales de la obra son :

Valor aproximado	\$ 580.000.000
Area de construcción	5.900 M2
Tiempo de ejecución	Abril a diciembre, 1994
Obras principales	Estructura de concreto Mampostería Instalaciones eléctricas Instalaciones hidrosanitarias

Para constancia se firma por el Arquitecto Interventor

JAIME SALAZAR DIAZ
ARQUITECTO

JAIME SALAZAR DIAZ

NEIVA, marzo 3, 1995



Líderes en salud !!

P.J. No. 0659 14-04-87

GG0006

Neiva, 07 de enero de 1998

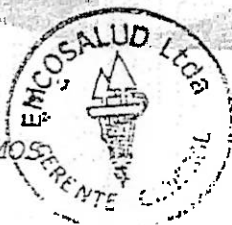
Ingeniero
HERNANDO DIAZ LLANO
Neiva - Huila

Asunto : Diseños estructurales clínica Emcosalud

Por medio de la presente me permito autorizar la terminación de los diseños estructurales de la clínica Emcosalud, por un costo total de \$1.000.000 que serán cancelados una vez estos estudios sean recibidos a satisfacción de la interventoria Arquitecto Néstor Arce.

Cordialmente,

ABEL FERNEL SEPULVEDA RAMOS
Gerente General



copia : Arq. Néstor Arce

María Cristina C.

NEIVA
Cra. 3a. No. 9-59 Int. 2y10
Tels: 711924-716677

PITALITO
Calle 5 No. 1B-17
Tel. 361267

GARZON
Carrera. 11 No. 2-65
Tels: 331463-331461

LA PLATA
Calle 3 No. 4-95
Tels: 372325-370070

GIGANTE
Carrera 6 No. 3-76
Tels: 325104



Universidad Antonio Nariño

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO
NARIÑO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil HERNANDO DIAZ LLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.097.661 de Neiva, laboro en esta institución desempeñándose como Coordinador de la Facultad de Ingeniería Civil desde el 13 de abril de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1999.

La presente certificación se expide a petición del interesado en Neiva, a los trece días del mes de julio de dos Mil (13-07-2000).

Aur Amparo Duarte Garzon
LUZ AMPARO DUARTE GARZON
Directora (E)



Neiva

Calle 7 No. 13-20 Teléfonos: (988) 728844 - 723801
<http://neiva.uanarino.edu.co>

Universidad Antonio Nariño
Proyecto los profesionales de las Américas



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Unidad Descentralizada
RESOLUCION 24195 DE 1983 MINEDUCACION

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

HACE CONSTAR :

Que el Ingeniero HERNANDO DIAZ LLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.097.661 de Neiva, se encuentra vinculado en la facultad de Ingeniería Civil, desde el segundo periodo/96 hasta la fecha, en calidad de docente de las asignaturas :

RESISTENCIA DE MATERIALES
ESTRUCTURAS
HORMIGON I

Dada en Neiva, a los diez (10) días del mes de octubre del dos mil (2.000).

JESUS ANTONIO MEDINA HERNANDEZ

JAPM/Perito Ch



797

Universidad Antonio Nariño

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO
NARIÑO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil **HERNANDO DIAZ LLANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.097.661 de Neiva, laboro en esta institución desempeñándose como Coordinador de la Facultad de Ingeniería Civil desde el 13 de abril de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1999.

La presente certificación se expide a petición del interesado en Neiva, a los trece días del mes de Julio de dos Mil (13-07-2000).

Luz Amparo Duarte Garzón
LUZ AMPARO DUARTE GARZON
Directora (E)



Neiva

Calle 7 No. 13-20 Teléfonos: (988) 728844 - 723801
<http://neiva.uanarino.edu.co>

Universidad Antonio Nariño
Proyecto los profesionales de las Américas

JOSE MARIA VARGAS MOTTA
NIT. No. 19.252.119-8

Neiva, 29 de junio de 2002

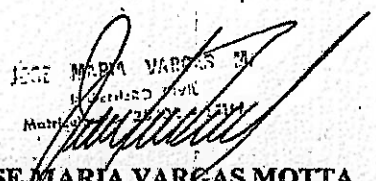
EL INGENIERO JOSE MARIA VARGAS MOTTA

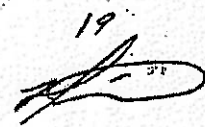
CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HERNANDO DIAZ LLANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.097.661 de Neiva (Huila), realizó para esta empresa el diseño construcción de las obras: Camerinos, Centro de Equinoterapia y Viviendas de la Granja de la Universidad Cooperativa de Colombia-Neiva, bajo la modalidad de subcontrato, en un área total de 150 m².

El subcontrato tuvo un valor de SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$70.000.000.00).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.


JOSE MARIA VARGAS MOTTA
Matricula No. 25202-15114 de Cundinamarca

19




Universidad Surcolombiana

NIT 891.180.084-2

EL SUSCRITO

LUIS FERNANDO BONILLA CAMACHO

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

HAGO CONSTAR:

Que el Ingeniero civil HERNANDO DIAZ LLANO, con cédula de ciudadanía # 12097661 de Neiva y Tarjeta Profesional # 13260 de Cundinamarca, trabaja en esta institución como profesor del Área de Estructuras desde julio 1986.

Se expide a solicitud del interesado el día 2 de abril de 2013.

LUIS FERNANDO BONILLA CAMACHO
DECANO FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Surcolombiana
V.O. 1001 1001-2



EL SUSCRITO

AUGUSTO TOVAR PUENTES
Ingeniero Civil

Profesional Especializado del Área de Planta Física de la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad Surcolombiana. en Calidad de Supervisor.

HAGO CONSTAR

Que el Ingeniero HERNANDO DIAZ LLANO, con cedula de ciudadanía # 12097661 de Neiva, ha realizado en el presente año los siguientes Diseños y Cálculos Estructurales:

Polideportiva en la sede USCO Garzón, con área de 840 m². Elaborado en el mes de febrero de 2013

Puente metálico en la sede USCO - Garzón. de 18 metros lineales. Elaborado en el mes de febrero de 2013

Revisión Estructural, Diseño y Calculo del cuarta piso de los laboratorios en la sede USCO — Neiva, con área de 1225 m². Elaborado en el mes de mayo de 2014

Diseño Estructural para el Bloque de Siete (7) Aulas en la sede del municipio de la Plata Universidad Sur colombiana, con área de 1300 m². Elaborado en el mes de agosto de 2014

Se expide en Neiva. el día 14 de septiembre de 2015.


AUGUSTO TOVAR PUENTES
Supervisor

A V Pastrana Borrero - Cra. la PBX: 8754753 PX: 8758890 - 8759124
Edificio Administrativo Cra. .5 No. 23 - 40 PBX: 8753686
Línea Gratuita Nacional- 0180(1) 968722
www.usco.edu.co Neiva - Huila

84

DIANA PAOLA ARIAS CHARRY
ARQUITECTA
MAT. A681332009-1098605917

CERTIFICA

Que el ingeniero civil Hernando Diaz Llano con cedula de ciudadania No 12.097.661 y matricula profesional No. 13260 de CND. Realizo los diseños y calculos estructurales para locales comerciales en la calle 6 con carrera 5 via Pacarni, Tesalia - Huila.
A continuación detallo:

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	CIUDAD	TIEMPO DE EJECUCION	AÑO DE ELABORACION
1	LOCALES COMERCIALES	DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL DE 4 LOCALES COMERCIALES DE 120 M2 MAS TERRAZA BAR DE 500 M2, CON CUBIERTA EN MEMBRANA ARQUITECTONICA	TESALIA - HUILA	2 MESES	ABRIL DE 2016

Este certificado se expide a los 10 dias del mes de marzo de 2017; a solicitud del interesado, para dar cumplimiento a los requisitos solicitados por las Curadurias.

Atentamente,



Diana Paola Arias Arias
Arquitecta Proyectista
MAT. A681332009-1098605917



SANDRA MILENA ORTIZ PERDOMO

Ingeniera Civil
TP. 70202152275 TLM

LA SUSCRITA

Ing. SANDRA MILENA ORTIZ PERDOMO

HAGO CONSTAR:

Que el ingeniero Civil HERNANDO DIAZ LLANO, con cedula de ciudadanía No. 12.097.661 de Neiva, y tarjeta profesional No. 13260 CND, ha ejecutado para nuestra firma INGEO-LAB y a título personal, los siguientes cálculos estructurales:

Edificio nueva sede OFTALMOLASER SA en Neiva, con la siguiente descripción:

Edificio de 8 pisos y sótano para uso múltiple.

Sótano: Parqueadero de automóviles y motocicletas. Área = 2877.4 m².

Primer piso: Locales comerciales. Área = 2114.6 m².

Segundo piso: Laboratorios de radiología, TAC, clínico, etc. Área = 2086.4 m².

Tercer piso: Hospitalización. Área = 2086.4 m².

Cuarto piso: Hospitalización. Área = 2086.4 m².

Quinto piso: Consultorios. Área = 2086.4 m².

Sexto piso: Consultorios. Área = 2086.4 m².

Séptimo piso: Cirugía Oftalmológica. Área = 2142.0 m².

Octavo piso: Disponible. Área = 2142 m².

Cubierta. Área = 2142.0 m².

TOTAL = 19.708 m²

Duración de contrato: 8 meses comprendidos noviembre del 2016 hasta Julio de 2017.

Dado en Neiva en día 7 de mayo de 2018

Atentamente,

Ing. Ambiental-suelos. INGEO-LAB

C.C. 55.166.785 de Neiva Huila

Mp. 70202152275 del Tolima

Cel: 318 667 17 72 / 315 881 20 97

Av. La Toma No. 4 -80 Local 102 Edificio Torrenova Cel: 3173231507
e-mail. Ing-mile@hotmail.com

CONSORCIO INTERVENTOR EDUCATIVO 2016
NIT: 900.942.260-5

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero Civil **HERNANDO DIAZ LLANOS**, identificada con cedula de ciudadanía No 12.097.661 de Neiva Huila y con Matricula Profesional No 13269 CND desempeño sus labores como **CALCULISTA ESTRUCTURAL**, durante la ejecución el "CONTRATO MARCO DE INTERVENTORIA SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE-CONSORCIO INTERVENTOR EDUCATIVO 2016": entre el tiempo comprendido desde Julio 29 de 2016 hasta el 30 de Noviembre del año 2018 En los siguientes contratos de DISEÑOS, ESTUDIOS, TECNICOS y OBRA, que ejecute los proyectos de infraestructura educativa requeridos por el PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (el "PA-FFIE"), en desarrollo del PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (el "PNIE"), bajo la modalidad de contratación PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el contrato marco, en la propuesta, en los Términos de Condiciones Contractuales (los "TCC") y sus adendas, y en los anexos del contrato marco (REGION CENTRO SUR). La presente acta tiene por objeto la (i) pre construcción, (ii) construcción y (iii) post construcción de las siguientes instituciones educativas:

Actas de servicio Obra	Zona	IE	M2 Diseños
133013	Norte	Paulo VI sede Nazaret	283,24
133006		Nicolás García	1825,45
133007		San Andrés	1061,52
133030		Antonio Baraya	1031,83
132006		Técnico Superior	3550,46
132005		Promoción Social	1364,04
132003		Inem Motta Salas	648,72
132002		Fortalecillas	1945,62
133012		Rosario	267,30
133016	Centro	San Miguel	828,38
133018		Monserate	81,00
133020		Bajo Cañada	1757,95
133003		Silvania	1445,72
133028		Luis Edgar Duran Ramirez	1738,89

133011		Misael Pastrana Borrero sede Jaime Lozada	1031,56
133019		Luis Carlos Polanco Trujillo sede Jorge Eduardo Duran	488,86
133002	Sur	Simón Bolívar	2949,21
133008		Gaitana	2883,46
133014		Cascajal	662,95
133022		Gallardo	1238,08
133024		San Lorenzo	1139,94
133023		La Unión	1633,00
133021		Naranjal	1058,29
133004		Laureano Gómez	1843,10
133032		Carlos ramos Repiso	1860,98
133029		Bordones	1137,94
133031		San Adolfo	1817,55
133001		Majo	248,36

La presente se expide a solicitud del interesado el 28 de Febrero de 2020.

Cordialmente,


DIEGO HERNÁN DELGADO GUTIÉRREZ
Director de Interventoría



Sociedad Inversiones
Habitar del Prado S.A.S.
NIT. 900 754 292-4

HACE CONSTAR:

Que el señor **HERNANDO DIAZ LLANOS**, identificado con la cedula de ciudadanía **No.12.097.661** expedida en Neiva-Huila, ejerció como **INGENIERO CALCULISTA** en el desarrollo del proyecto el cual tiene por objeto: **CONSTRUCCION DE 12 APARTAMENTOS, 3 LOCALES COMERCIALES, PARQUEADERO SUBTERRÁNEO Y TERRAZA CON UNA ÁREA TOTAL DE 2.450MTS²**. Los trabajos se ejecutaron con el mejor desempeño y en el periodo establecido a lo cordado.

Para constancia se firma en Neiva – Huila, a los once (11) días de mes de Junio de 2020.

Atentamente,



ANDRES FELIPE ORTIZ ZULUAGA
Representante Lega

Calle 31 A No 7ª 05/15 Barrio Prado Alto
Teléfono: 3214523316

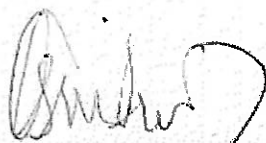
ANTONIO MARIA OSORIO OSORIO
INGENIERO CIVIL

CERTIFICACION

Yo, ANTONIO MARIA OSORIO OSORIO identificado con cedula de ciudadanía No. 17.083.478 de Bogotá DC, me permito certificar que al Ingeniero HERNANDO DIAZ LLANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.097.661, matrícula profesional 13260 CND. Laboro para esta empresa como DISEÑADOR DE ESTRUCTURA durante 3 meses en el año 1990 para el proyecto Edificio Otoño en la ciudad de Neiva, con un área de 600 m2 con una edificación 4 pisos y sótano.

La presente certificación se expide el 2 de Julio del 2020

Atentamente,



ANTONIO MARIA OSORIO OSORIO



**Gobernación
del Huila**

Informe No. 1

Contrato de consultoría no.1734 de 2024

"Consultoría para realizar los estudios y rediseños requeridos para la construcción del parque longitudinal y obras de mitigación del riesgo por avenidas torrenciales del corredor hídrico del río Trío en el sector urbano del Municipio de Campoalegre"



HOJA DE VIDA

Ing. Alirio Zuleta Yate



SCA

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - HUILA

Carrera 7ª A No. 19 – 36 – Neiva, Cel. 3205796602, e-mail: sapuniontemporal@gmail.com



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1906, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Zuleta	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Yale	NOMBRES Alirio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1053828154	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1053828154	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 04 MES 03 AÑO 1993 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ MUNICIPIO FLORENCIA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 46 SUR - 33 CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DE SAN REMO PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO EMAIL alirio.937700@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DDC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	05	2016	CL205-120529

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

809

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1995)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3104013796			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	04	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARAYA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO BARAYA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8788716			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 - 4 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD WOOD ENGINEERING				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5839593			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	05	Año	2022	Día	03	Mes	02	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICO			DEPENDENCIA ANALISIS, DISEÑO Y CONSULTORIA					DIRECCIÓN CARRERA 5 - 13 TORRE EDIFICIO AGUILERA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERIA JOULES MEC SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8737102			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	07	Año	2021	Día	23	Mes	05	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTICISTA			DEPENDENCIA AREA ELECTRICA					DIRECCIÓN CALLE 35 SUR - 5 150						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCOL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3213918221			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2020	Día	20	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICISTA			DEPENDENCIA ALUMBRADO PUBLICO					DIRECCIÓN CALLE 5 - 7 68						

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1985, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2150482			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2017	Día	16	Mes	03	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTICISTA			DEPENDENCIA AREA ELECTRICA					DIRECCIÓN						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	0

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Neiva

05 / Mayo / 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



ALIRIO ZULETA YATE

Ingeniero electricista
Especialista en gerencia de proyecto

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero electricista con 8 años de experiencia, egresado de la universidad Nacional de Colombia, con especialización en gerencia de proyectos, me he desempeñado como diseñador, constructor e interventor de obras electricas en media tension, distribucion, transformacion y redes de baja tension, poseo competencias en múltiples áreas asociadas a la ingeniería, entre las que destacan el diseño la programación y administración.

Tengo un amplio conocimiento de la normatividad eléctrica colombiana RETIE, RETILAP, RITEL y NTC 2050

CONTACTO

310 401 37 98

Conjunto residencial
San Telmo Neiva Huila

alirio.937700@gmail.com

EDUCACIÓN

Año 2024
Bogota D.C

Especialista en gerencia de proyectos de construccion
Universidad del Rosario

Año 2019
Tunja-Boyaca

Diplomado en RETILAP
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Año 2016
Manizales-Caldas

Ingeniero electricista
Universidad Nacionalde de Colombia

EXPERIENCIA LABORAL

Fecha de inicio 22/Diciembre/2023 | **ECOENERGIA CC&D S.A.S**

Cargo: Director de obra

Contrato 243 de 2023, objeto: Construcción de redes eléctricas en media y baja tensión en los barrios Centenario y las Brisas del municipio de Campoalegre y el barrio el Jardín del municipio de La Argentina del departamento del Huila en cumplimiento de la resolución departamental No. 186 de 2023 y el plan de inversiones de Electrohuila"

Fecha de inicio 10/Abril/2024 | **CORPORACIÓN E.S.P**

Cargo: Ingeniero electricista

Tipo de contrato: Prestacion de servicios N°055

Objeto: Profesional electricista encargado de realizar la supervisión de las actividades correspondientes al contrato 162 de 2024 suscrito entre corfresnos y el municipio de Fresno- Tolima.

Fecha de finalizacion 30/Diciembre/2024

Fecha de inicio 08/Noviembre/2023 | **INTERVENTOR – AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P**

CONTRATO N° 153 DE 2023

Objeto: Interventoria "construcción de red de baja tensión e instalación de acometidas eléctrica en la zona rural del municipio de santa maría – departamento del huila."

Fecha de finalizacion 06/Febrero/2024

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Manejo de Microsoft Project
- Manejo de AutoCAD

REFERENCIAS

Diego Felipe Hernandez

Gerente: I&M ELECTRIC S.A.S
Teléfono: 317 512 3984
E-mail: i.m.electric12@hotmail.com

Clara Isabel Sanchez

Gerente : ECOENERGIA CC&D S.A.S
Teléfono: 322 847 76 66
E-mail: ecoenergiaccd@gmail.com

Juan Guillermo trilleras

Ingeniero electricista
Teléfono: 312 5522931

Fecha de inicio 19/Julio/2023 | GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO N° 1318 DE 2023

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero eléctrico para formulación, estructuración y apoyo de los proyectos de infraestructura educativa.

Fecha de finalizacion 12/Diciembre/2023

Fecha de inicio 03/Abril/2023 | GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO N° 951 DE 2023

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero eléctrico para formulación, estructuración y apoyo de los proyectos de infraestructura educativa.

Fecha de finalizacion 03/Julio/2023

Fecha de inicio 17/Enero/2023 | MUNICIPIO DE BARAYA - HUILA CONTRATO N° 053 DE 2023

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero electricista para la asesoría y apoyo de la supervisión en los proyectos o contratos de electrificación urbana y rural del municipio de baraya

Fecha de finalizacion 30/Abril/2023

Fecha de inicio 16/Mayo/2023 | MUNICIPIO DE BARAYA - HUILA CONTRATO N° 318 DE 2023

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero electricista para la asesoría y apoyo de la supervisión en los proyectos o contratos de electrificación urbana y rural del municipio de baraya

Fecha de finalizacion 15/Julio/2023

Fecha de inicio 23/Mayo/2022 | WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S

Objeto: Diseño y desarrollo en su fase Conceptual del proyecto "INGENIERÍA DESARROLLO INTEGRADO CAMPO DINA T Y PALOGRANDE, CEBÚ, PIJAO" de Ecopetrol SA.

Fecha de finalizacion 03/Febrero/2023

Fecha de inicio 06/Julio/2021 | INGENIERIA JOULES MEC S.A.S

Objeto: "construccion del segundo circuito de 34,5 kV para la subestacion palermo con modulo nuevo de llegada y adecuaciones a 13.8 kV, plan inversiones",

Fecha de finalizacion 23/Mayo/2022

Fecha de inicio 14/Octubre/2021 | MUNICIPIO DE BARAYA - HUILA CONTRATO MINIMA CUANTIA MC-14-2021

Objeto: modernización y expansión del sistema de alumbrado público en la zona urbana del municipio de Baraya-Huila

Fecha de finalizacion 03/Noviembre/2021

Fecha de inicio 01/Julio/2020 | **CONSTRUCOL S.A.S**

Cargo : Ingeniero residente de alumbrado publico

Funciones: realizar actividades de mantenimiento y apoyo a la operación de la infraestructura de alumbrado público, en el área urbano y rural del municipio de Neiva- huila

Fecha de finalizacion 20/Mayo/2021

Fecha de inicio 23/Enero/2017 | **PROFESIONALES ASOCIADOS**

Cargo : RESIDENTE ELECTRICO

Funciones: Construcción de instalaciones electricas en areas clasificadas y apantallamiento en las Baterias y Cluster requeridas por ECOPETROL S.A. y su grupo empresarial para el HUB SUR.

Fecha de finalizacion 16/Marzo/2019

Fecha de inicio 08/Agosto/2016 | **CARPA INGENIERIA S.A.S**

Cargo : SUPERVISOR DE OBRA

Funciones: Realizar los Análisis de Precios Unitarios, digitación de documentos y organización de procesos de gestión ante operador de red, realizar, modificar y hacer seguimiento de los diseños eléctricos de todos los proyectos, realizar presupuestos eléctricos, ejecutar el respectivo seguimiento desde el inicio del proyecto y/o licitaciones hasta la finalización del mismo. Elaborar solicitud de cotizaciones o licitaciones a los proveedores previamente seleccionados por el gerente.

Fecha de finalizacion 28/Febrero/2018

FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA

Cursos: AUTOCAD 2D, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Intensidad horaria: 40 horas

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT, OFFICE 2013: EXCEL Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Intensidad horaria: 40 horas.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Intensidad horaria: 40 horas.

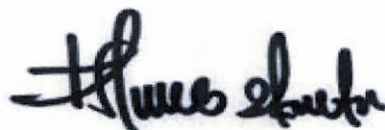
GENERACION, TRANSFORMACION Y USO DE LA ENERGIA ELECTRICA Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Intensidad horaria: 40 horas.

CONTROL EFICIENTE DE MOTORES CON SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y CONTROL Energy University Schneider Electric.

DISEÑO DETALLADO DE LA "A a la W" ACIEM capitulo Huila & Open ingeniería Intensidad horaria: 16 horas.

COORDINACIÓN DE PROTECCIONES ACIEM capitulo Huila & Open ingeniería Intensidad horaria: 8 horas.

NOTA: Para efectos legales, hago constar que las informaciones suministradas en la hoja de vida son totalmente ciertas (Art. 62, Numeral 1, C.S.T) y pueden ser verificadas a cabalidad.



ALIRIO ZULETA YATE

C.C 1053828154 DE MANIZALES



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Zuleta		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Yate		NOMBRES Alirio	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1053828154			SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒			NÚMERO 1053828154		D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 04 MES 03 AÑO 1993			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 46 SUR - 33 CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DE SAN REMO		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA		
DEPTO CAQUETÁ			MUNICIPIO NEIVA		
MUNICIPIO FLORENCIA			TELÉFONO EMAIL alirio.937700@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		GESTION CULTURAL Y PROCESOS GERENCIALES	08	2024	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	05	2016	CL205-120520

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN RETILAP	12	2019

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS CORPORACION FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS CORFRESNOS				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO FRESNO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2581421			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	10	Mes	04	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTICISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION INTERNA						DIRECCIÓN CARRERA 7 3 28					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	19	Mes	07	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA EDUCACION HUILA						DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARAYA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8788506			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	05	Año	2023	Día	15	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICISTA			DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 5 2C 42 BARRIO CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3104013798		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	04	Año	2023	Día	07	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL		DEPENDENCIA INGENIERIA ELECTRICA						DIRECCIÓN CARRERA 4 8 60					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARAYA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO BARAYA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8788716		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	17	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL		DEPENDENCIA ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 5 4 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD WOOD ENGINEERING				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5939593		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	05	Año	2022	Día	03	Mes	02	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICICO		DEPENDENCIA ANALISIS, DISEÑO Y CONSULTORIA						DIRECCIÓN CARRERA 5 13 null TORRE EDIFICIO AGUILERA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARAYA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8788506		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	10	Año	2021	Día	28	Mes	10	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICISTA		DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 5 2C 42 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INGENNERIA JOULES MEC SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8737102		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	07	Año	2021	Día	23	Mes	05	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTICISTA		DEPENDENCIA AREA ELECTRICA						DIRECCIÓN CALLE 35 SUR 5 150					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCOL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3213916221			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2020	Día	20	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICISTA			DEPENDENCIA ALUMBRADO PUBLICO					DIRECCIÓN CALLE 5 7 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2150482			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2017	Día	16	Mes	03	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTICISTA			DEPENDENCIA AREA ELECTRICA					DIRECCIÓN						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.828.154**

ZULETA YATE

APELLIDOS
ALIRIO

NOMBRES

Alirio Zuleta
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1993**

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-JUL-2011 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0900100-00337843-M-1053828154-20110930 0028178482A 1 37130223

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto13Actualización de oficio

4. Número de formulario141053165208




(415)7707212489984(8020) 000014105316520 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)10538281544

6. DV4

12. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico13

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de identificación1053828154

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoCaldas17

30. Ciudad/MunicipioManizales001

31. Primer apellidoZULETA

32. Segundo apellidoYATE

33. Primer nombreALIRIO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoHuila41

40. Ciudad/MunicipioNeiva001

41. Dirección principalCL 46 SUR 33 178 CON VALLE DE SAN REMO CA 26 MZ C

42. Correo electrónicocontausco@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono3138118241

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código8299

47. Fecha inicio actividad20160728

Actividad secundaria

48. Código7310

49. Fecha inicio actividad20170615

Otras actividades

50. Código10010

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código54952

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

11121314151617181920

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

Servicio123

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI☐NONO☒

60. No. de Folios:0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 04-02-2025 09:16:32PM



ALRIO ZULETA YATE
 POR CUANTO CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1053828154
 CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE
 CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

REGISTRADO BAJO EL N° 83645 FOLIO 457 LIBRO 49 Y REFERENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

C. Smith

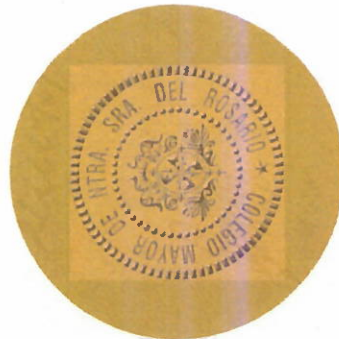
Rector (E)

Loves Veggies Super!

Vicerrectora (E)

Decept Mhuais
Decana

Decana



Secretario General

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

32951

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

823



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



**Titular ALIRIO
ZULETA YATE**
D.I. 1.053.828.154
Ingeniero ELECTRICISTA
Matrícula CL205-120520

Resol. Secc. 8/2016
Fecha de Exp 19/09/2016

**Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Alirio ZULETA YATE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1053828154** de **Manizales (Caldas)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CL205-120520** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-8 de 2016** el día **19 de Septiembre de 2016** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-97 de 2016**.
2. La matrícula profesional No. **CL205-120520**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Cuatro (4) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901868180**. Vence el **04-Agosto-2025**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

**CERTIFICA QUE:**

El(La) Señor(a) ALIRIO ZULETA YATE identificado(a) con CC 1053828154 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/01/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA SEDE NEIVA CENTRO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes de enero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A



827

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 09:35:46 PM horas del 04/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1053828154

Apellidos y Nombres: ZULETA YATE ALIRIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 Barrio Modelo,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:30 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 6159700 ext
30662 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: den.ocio
pncc@policia.gov.co



*Todos los derechos reservados

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/02/2025 09:36:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053828154**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **109774421**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:39:28 horas del 04/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053828154**,
Apellidos y Nombres **ZULETA YATE ALIRIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALIRIO ZULETA YATE**, con NIT **105382815-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1053828154

APELLIDOS Y NOMBRES

ZULETA YATE

ALIRIO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.:

23 FEB 2013

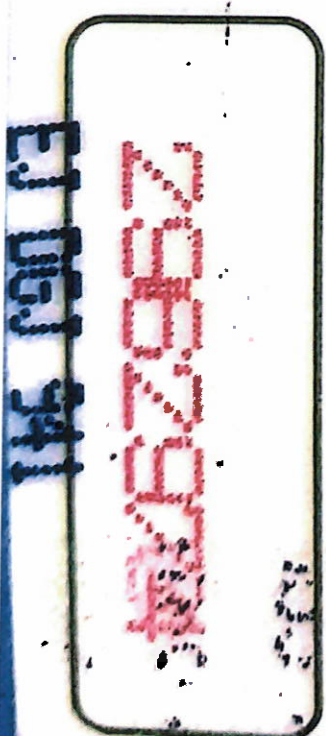


CDJE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS

E-mail: diegoagomez86@gmail.com

Celular 313 214 10 30

Fijo 704 80 70

PERFIL PROFESIONAL

Egresado de Ingeniería civil de la Pontificia Universidad Javeriana, con énfasis en hidrotécnia. Poseo experiencia en la realización de estudios hidrológicos e hidráulicos en proyectos como embalses, vías, drenajes entre otros. Capacidades para trabajar bajo presión, autonomía, organización y habilidades para el trabajo en equipo. Manejo de programas como World, Excel, Power Point, Project, Autocad, Autocad Civil 3D, HEC-RAS, EPANET, HEC-HMS, HEC-1, PHABSIM, IBER, ARC-GIS. Con manejo avanzado del idioma inglés.

Mi propósito es realizar un trabajo eficiente con excelente desempeño en las tareas propuestas, disposición inmediata y responsabilidad continua con las labores a desempeñar.

ESTUDIOS REALIZADOS

Posgrado

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

Master en recursos hídricos

25 Julio de 2012

Universitario

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Ingeniería Civil

10 de abril de 2010

Secundaria

COLEGIO SAN BARTOLOME LA MERCED

Bogotá D.C Junio de 2004

Otros Cursos

SENA Curso Autocad 3D

Ingeniería Civil

4 de abril de 2011

MODELIZACIÓN HIDRÁULICA 2D DE FLUJO EN LÁMINA LIBRE MEDIANTE EL SOFTWARE IBER

Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad de Coruña

09 de febrero de 2014

EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES PARA LA APLICACION DE MEDIDAS DE MANEJO

SENA – Colombia

06 de marzo de 2014

CURSO AVANZADO DE MODELIZACIÓN DE CALIDAD DE AGUAS EN RÍOS Y ESTUARIOS CON IBER 2.3

Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad de Coruña

17 de julio de 2015

CURSO AVANZADO DE MODELIZACIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CON IBER 2.3

Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad de Coruña

11 de diciembre de 2015

ANÁLISIS DE EXTREMOS HIDROLÓGICOS USANDO INFORMACIÓN DE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

1 al 16 de agosto de 2016

CURSO AVANZADO DE MODELIZACIÓN DE TRANSPORTE DE SEDIMENTOS CON IBER 2.4

Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad de Coruña

19 de diciembre de 2016

CURSO DE MODELAMIENTO DE INUNDACIONES RIBEREÑAS CON I-RIC

Gidahatari – Gestión Sostenible del Agua

02 - 03 de diciembre de 2017

FLUJOS DE AVALANCHA. VALORACIÓN DEL RIESGO

Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

20 de junio al 04 de julio de 2018

CURSO DE MODELIZACIÓN MATEMÁTICA APLICADA A LA HIDROLOGÍA: MODELO SWAT

INGEOEXPERT

Fecha de celebración: del 17/09/2018 al 29/10/2018

CURSO DE HIDROLOGÍA URBANA Y REDES DE ALCANTARILLADO

Universidad San Jorge de Zaragoza

Fecha de celebración: 06/2021 al 21/03/2022

CURSO ESPECIALISTA SIG Y TELEDETECCIÓN APLICADO A LA GESTIÓN HIDROLÓGICA CON QGIS

Instituto Didactia – Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Andalucía, Ceuta y Melilla

1 de junio de 2020 a 16 de agosto de 2020.

PUBLICACIONES

Bregoli, Francesco., Bateman Pinzón, Allen., Medina Iglesias, Vicente., & Gómez Cortés, Diego A. "Experimental Studies On 3D Impulse Waves Generated By Rapid Landslides And Debris Flows", Conference Vajont 2013, October, 2013.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor hora cátedra en el curso "Drenaje Vial" para la especialización de Geotecnia Vial y Pavimentos de la Pontificia Universidad Javeriana. Periodo enero a abril de 2024.

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	German Monsalve Sáenz
CARGO	Auxiliar de Ingeniería
DIRECCIÓN	Carrera 19b No. 83-02 oficina 305
TELÉFONO	6171373 – 6171487
FECHA DE INGRESO	6 DE JUNIO DE 2008
FECHA DE SALIDA	9 DE ABRIL DE 2010

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica en el proyecto de saneamiento y adecuación cuenca río Bogotá, prestando servicios profesionales, proporcionando apoyo especializado como ingeniero con experiencia en obras y proyectos hidráulicos (modelación hidráulica del río Bogotá), departamento de Cundinamarca. Estudios para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR (enero a junio de 2008).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en el estudio hidrológico del control de inundaciones de Urrá I y del proyecto Río Sinú, aguas abajo sobre el valle del río Sinú, departamento de Córdoba. Estudios para Gómez, Cajiao y Asociados S.A., URRÁ S.A., E.S.P. (diciembre y enero de 2008).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en la revisión de estudios y diseños hidráulicos Tramos 2 y 3 de la Fase III de Transmilenio en la Carrera 10ª (Avenida Fernando Mazuera), Distrito Especial de Bogotá, departamento de Cundinamarca. Estudios para Spiral Ingeniería Ltda., Consorcio METROVIAS, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, IDU, (abril y mayo de 2008).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en el desarrollo de los estudios hidrológicos, diseños hidráulicos y de sedimentación y socavación para llevar a doble calzada la carretera Bogotá – Siberia – El Vino – La Vega – Villeta, en una longitud de 81 km, en la ruta nacional 50, tramo 08, en el departamento de Cundinamarca, incluyendo el análisis hidrológico e hidráulico y de socavación sobre ocho (8) puentes ubicados sobre corrientes importantes. Estudios para la Concesión Sabana de Occidente S.A., INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES, INCO (mayo 2008 a febrero de 2010).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica servicios de verificación de diseños de redes hidráulicas de las labores desarrolladas por el consultor en campo y de la documentación generada por dicho consultor, para el contrato cuyo

objeto es la interventoría administrativa, técnica, financiera, ambiental, social y legal a los estudios y diseños, evaluación y diagnóstico, y actualización de estudios y diseños para accesos a barrios y pavimentos locales grupo, en Bogotá D.C. Estudios para Consorcio E y C Interventores, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, IDU (junio de 2008 a mayo de 2009).

- Auxiliar de Ingeniería en hidrología en los estudios de probabilidades de excedencia en el sitio de toma de agua sobre el río Saldaña, de caudales medios mensuales para valores específicos durante los periodos de julio a septiembre, agosto a octubre y julio a octubre. Ejecución de la Fase 1 del proyecto denominado "Sistema de Conducción Principal Frente 1", del distrito de riego del Triángulo del Tolima, y sus obras anexas, en el municipio de Coyaima, departamento del Tolima. Estudios para INNOVA INGENIERÍA S.A., CONSORCIO TRIÁNGULO COYAIMA 2006 (CONCIVILES, VICÓN), INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, INCODER (septiembre de 2008).
- Auxiliar de Ingeniería en hidrología en el concepto técnico sobre los estudios y diseños relacionados con la actividad erosiva del río Saldaña para la vulnerabilidad del canal de riego Mariano Ospina Pérez, Distrito de Riego del Río Saldaña, departamento del Tolima. Estudio para USOSALDAÑA (septiembre de 2008).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica relacionado con las redes de suministro, drenaje y sanitarias dentro del contrato No. 032 de 2007, Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Contable en la Construcción del Hospital Militar II Nivel de la Quinta Brigada en Bucaramanga, Instalaciones Hidráulicas, Eléctricas, Sanitarias, Instalaciones Especiales, Aire Acondicionado, Obras de Acabados, Obras Civiles, Obras de Urbanismo e Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipos Especiales, departamento de Santander. Estudios para GUTIÉRREZ DÍAS Y CIA. S. en C., FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, EJÉRCITO NACIONAL, DIRECCIÓN DE INGENIEROS (septiembre a octubre de 2008).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en el estudio hidrológico e hidráulico mediante modelación con modelo hidráulico HEC-RAS para régimen estacionario de caudales máximos instantáneos anuales de los ríos Ubaté (entre la confluencia del río La Playa hasta la laguna de Fúquene) y Suárez (entre la laguna de Fúquene y la estación limnigráfica Garavito), y el río Negro (desde su nacimiento en el cerro de La Soldadesca hasta su confluencia con el río Patá), con el fin de establecer la ronda hidráulica de los mismos. Estudio para AIL, ATLAS INGENIERÍA LTDA., CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (octubre 2008 a junio de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidrología relacionado con los estudios hidrológicos para el desarrollo del potencial hidroeléctrico de la cuenca del río Cusiana en los sitios de Ranchería, Candelas 1 y Candelas. Estudios para Estudios Técnicos S.A., EPSA (octubre de 2008 a febrero de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología dentro del contrato No. 3418 de 2008, cuyo objeto es la elaboración del diagnóstico ambiental de la Vía Argelia - El Plateado - Belén, departamento del Cauca. Estudios para JPS Ingeniería S.A., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS, (enero a marzo de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en la revisión de los diseños hidráulicos de la Pradera de Potosí Club Residencial, y diagnóstico del evento de creciente ocurrido el día 17 de noviembre de 2008. Estudios para AGRUPACIÓN LA PRADERA DE POTOSÍ CLUB RESIDENCIAL, (enero de 2009).

- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en los diseños hidrológicos, hidráulicos y de drenaje de la carretera Chaparral – Río Blanco, departamento del Tolima. Estudios para SESAC LTDA., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS, (enero a marzo de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica en los estudios y diseños bomba de emergencia de aguas negras para el área occidental de la Agrupación, departamento de Cundinamarca. Estudios para AGRUPACIÓN LA PRADERA DE POTOSÍ CLUB RESIDENCIAL, (marzo de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en el estudio de los efectos de la explotación de gravas sobre el río Saldaña, sector Colache. Ejecución de la fase 1 del proyecto denominado sistema de conducción principal, frente 1, del distrito de riego del Triángulo del Tolima, y sus obras anexas, en el municipio de Coyaima, departamento de Tolima. Estudios para el Consorcio Triángulo Coyaima 2006, FONADE (marzo de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidrología en la revisión del estudio hidrológico del proyecto hidroeléctrico a filo de agua Burica por los Profesionales: Leyson Guillén y Manuel Pimentel, diciembre de 2008, provincia de Chiriquí, república de Panamá. Estudios para Gómez, Cajiao y Asociados S.A. ELEKTRA NORESTE DE PANAMÁ (marzo y abril de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidrología en el estudio hidrológico y de sedimentos de las centrales hidroeléctricas a filo de agua Guática 1 y Guática 2, sobre el río Guática, departamento de Risaralda. Estudio para UNIÓN TEMPORAL UMBRÍA (abril y mayo de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica en la interventoría para revisión de redes de acueducto y alcantarillados de barrios locales en la ciudad de Bogotá D.C. (barrios Rincón de San Cristóbal, La Carolina Parte Alta, Arboleda en la localidad de Rafael Uribe, Brazuelos en la localidad de Usme, y la vereda Arrayanes, sector El Candado, localidad de Usme), departamento de Cundinamarca. Estudio para CFM Ingeniería Ltda., INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, IDU (mayo y junio de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en los estudios y diseños de sistemas de drenaje de aguas lluvias, de alcantarillado de aguas servidas, de abastecimiento de agua, sistema contra incendio y de redes internas del Parque Agroindustrial de la Ciudad de Santa Marta, departamento de Magdalena. Estudios para INVERSIONES SICA. S.A. (mayo a julio de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en los estudios y diseños definitivos del puente sobre la antigua carretera vía Villavicencio – Restrepo (Vía Bavaria) en el Sector denominado Caño Seco, ciudad de Villavicencio, departamento del Meta. Estudio JPS Ingeniería S.A., MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, (mayo y junio de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología para los estudios de hidrología e hidráulica dentro del contrato estudios hidrológicos e hidráulicos Lagos Sector 2 Urbanización Kubik Verde, municipio de Sopó, departamento de Cundinamarca. Estudios para Verde 2A-2B S.A. (junio de 2009).

- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en los estudios y diseños de hidrología, hidráulica, socavación y diseño de obras de drenaje, de conformidad a la normatividad INVÍAS sobre el contenido de los estudios Fase III, para el proyecto doble calzada Bucaramanga – Cúcuta. Estudios para el Consorcio Vías Nacionales, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS (julio 2009 a julio de 2010).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología para el análisis y diseños preliminares a la problemática de las inundaciones del río Caldera en el área de la población de Boquete, Provincia de Chiriquí, república de Panamá. Estudios para Constructora Norberto Odebrecht de Panamá S.A. (agosto de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología para el proyecto de estudio de impacto ambiental para la extracción de material de arrastre de las fuentes de materiales Guarato 1, 2, 3, 4 y 5, Tramo Mambú – Santa Cecilia, departamento de Risaralda. Estudios para Asesorías Valenzuela Méndez Ltda., CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA, (agosto a octubre de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología para el estudio de hidrología, hidráulica y socavación del Corredor Sur, del K0+000 Puente Internacional San Miguel al K108+780 Santa Ana, en el departamento del Putumayo, dentro de los Estudios y Diseños, Gestión Social, Predial, Ambiental y Mejoramiento del Proyecto: “Corredor del Sur y Marginal de La Selva”. Estudios para el Consorcio Metro Corredores, Instituto Nacional de Vías , INVÍAS (agosto a diciembre de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología para los análisis y nuevos diseños de los cruces subfluviales especiales sobre el caño Palenque (departamento de Bolívar), los ríos Aipe y Patá (departamento de Neiva) y río Once (departamento de Nariño), para el contrato No. 5202738, Consultoría para los Estudios y Desarrollo de Fases del Modelo de Maduración de Proyectos de la Gerencia Técnica, Vicepresidencia de Transportes de Ecopetrol S.A., 2007-2009. Estudios para el Consorcio Internacional de Ingeniería , ECOPETROL (septiembre a diciembre de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en los servicios de ingeniería correspondiente a los estudios y diseños de la canalización para la prolongación de las vías laterales, de la quebrada La Picacha (entre carreras 83 y 100) y de la quebrada Altavista (entre carreras 84F y 106), municipio de Medellín, departamento de Antioquia,. Estudios para el Consorcio Estudios, ALCALDÍA DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (septiembre de 2009 a marzo de 2010).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología los diseños de alcantarillados dentro del contrato No. 2-01-30500-0235-2009: Construcción de Alcantarillado Pluvial Carrera 81J entre Diagonal 57A Bis y 57 F Sur, para el Barrio Vegas de Santa Ana Shalom La Samaria, Segunda Etapa, y Diseño y Construcción del Alcantarillado Sanitario para el Barrio Vegas de Santa Ana Sector Shalom La Samaria, Diagonal 57A Bis Sur entre la Carrera 81J y 81L de la Localidad de Kennedy en Bogotá D.C. Estudios para Spiral Ingeniería S.A., Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP (agosto y septiembre de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidrología en los estudios hidrológicos para la ejecución del estudio de prefactibilidad y factibilidad para un proyecto de aprovechamiento múltiple del río Cravo Sur, municipio de Yopal, departamento de

Casanare. Estudios para Consorcio HIDROCASANARE, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE CASANARE (septiembre a diciembre de 2009).

- Auxiliar de Ingeniería en hidrología en la consultoría para la evaluación del estado actual del dique perimetral del río Arauca en la ciudad de Arauca, departamento de Arauca, modelación de las características hidráulicas del área y diseño las obras a ejecutar para su reforzamiento. Estudios para Proyectos de Ingeniería y Consultoría Ltda., OCCIDENTAL DE COLOMBIA Inc. (OxyCol) (septiembre a octubre de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en la realización de los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación y diseños de drenaje, para el contrato suscrito entre el Consorcio SEIN y FONADE No. 2092747 de 2009, cuyo objeto es: estudios y diseño, gestión social, predial y ambiental, para el mejoramiento de las vías, Grupo 2: "Transversal de Macarena, Tramo San Juan de Arama (departamento del Meta) – Baraya (departamento del Huila)", en desarrollo del programa de corredores arteriales complementarios de competitividad. Estudios para Consorcio SEIN, FONADE (noviembre de 2009 a marzo de 2010).
- Auxiliar de Ingeniería en hidrología en el diseño de obras de drenaje para la implementación de un diseño que solucione los problemas de inundación del río Caldera, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, república de Panamá. Estudios para CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT DE PANAMÁ S.A. (octubre a diciembre de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología para la elaboración del estudio hidrológico del proyecto Altos de La Colina, Avenida Boyacá, Calle 170, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para AMARILO S.A. (noviembre de 2009).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología para la elaboración del estudio hidrológico e hidráulico de caudales y niveles del río Bogotá en el Proyecto de la Urbanización Las Huertas, Municipio de Cajicá, departamento de Cundinamarca. Estudios para AMARILO S.A. (diciembre 2009 a enero 2010).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica en la Interventoría a la consultoría para los estudios y diseños técnicos, y ajustes arquitectónicos de los coliseos correspondientes a los parques: El Tunal, Primero de Mayo, Arborizadora Alta, San Andrés, Atahualpa, Molinos II y Parque del Río, en Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para Gutiérrez Díaz y Cia. S.A., INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, I.D.R.D., (enero a junio de 2010).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación para el diseño del puente de la quebrada Fusiraco en la vía Mencia-Cerro Azul municipio de Villagómez, departamento de Cundinamarca. Estudios para C.F.M. Ingeniería Ltda., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS (febrero y marzo de 2010).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en el proceso No. HQ08X00328 ante la Corte Suprema de Inglaterra y Gales con el fin de prestar asistencia a BP Exploration Company (Colombia) Limited (BPXC) en la comprensión de las reclamaciones presentadas por los Demandantes relacionadas principalmente con la identificación de afectaciones o alteraciones de los caudales y del balance hídrico en las propiedades de los Demandantes en el Oleoducto de

OCENSA, en los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza y Caucasia, departamento de Antioquia. Estudios para BP Exploration Company (Colombia) Limited (BPXC) (febrero de 2010 – diciembre de 2011).

- Auxiliar de Ingeniería en hidrología en los estudios de factibilidad relacionados con las centrales hidroeléctricas Malabar (río Otún), Morro Azul (río Risaralda) Guática 1 y Guática 2 (río Guática) y San Rafael (río San Rafael), departamento de Risaralda. Estudios para ICCEG S.A., E.S.P. (febrero y marzo de 2010).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica e hidrología en los estudios y diseños de la intersección del canal Serrezuela (Calle 170) con el canal El Cedro con el fin de dar solución a los problemas de remanso y apozamiento de agua en este último canal, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para Unión Temporal El Cedro 170, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, E.S.P., (enero a mayo de 2010).
- Auxiliar de Ingeniería en hidráulica en la interventoría a la consultoría para los estudios y diseños técnicos y ajustes arquitectónicos de los coliseos correspondientes a los parques El Tunal, Primero de Mayo, Arborizadora Alta, San Andrés, Atahualpa, Molinos II y Parque del Río, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para Gutiérrez Díaz y Cia S.A. INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, IDRD (febrero a junio de 2010).

ENTIDAD	German Monsalve Sáenz
CARGO	Ingeniero Auxiliar
DIRECCIÓN	Carrera 19b No. 83-02 oficina 305
TELEFONO	6171373 – 6171487
FECHA DE INGRESO	12 DE ABRIL DE 2010
FECHA DE SALIDA	3 DE SEPTIEMBRE DE 2010

- Ingeniero auxiliar en hidráulica e hidrología en el análisis de la recarga y la dinámica del río Saldaña sobre el cauce y las riberas para la explotación de arenas y gravas, de la mina propiedad de Casamotor S.A., localizada en inmediaciones de los municipios de El Guamo y Saldaña (Tolima), sobre el área de los títulos mineros: FD2-154, IKK-15371, IKK-15372X e IKS-11581, comprendiendo una extensión de 1.635 hectáreas aproximadamente más sus zonas de influencia, departamento del Tolima. Estudios para CONCRETOS ARGOS S.A. (abril a junio de 2010).
- Ingeniero auxiliar en hidráulica e hidrología en los estudios hidrológicos para cuantificación de necesidades de riego en el área de riego del proyecto y operación del embalse, dentro de la ejecución del estudio de prefactibilidad y factibilidad para un proyecto de aprovechamiento múltiple del río Cravo Sur, municipio de Yopal, departamento de Casanare. Estudios para Consorcio HIDROCASANARE, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE CASANARE (abril a mayo de 2010).
- Ingeniero auxiliar en hidráulica e hidrología en las simulaciones del primer llenado del embalse de la presa El Cercado para el cierre del túnel de desviación, departamento de La Guajira, Proyecto Río Ranchería, Distritos Ranchería y San Juan. Estudios para GÓMEZ, CAJIAO Y ASOCIADOS S.A., CONALVIAS S.A. (abril de 2010).

- Ingeniero auxiliar en hidráulica e hidrología en los estudios relacionados con las fuentes de materiales en el frente Corredor del Sur en el Departamento del Putumayo, en los sitios: Tigre 1: Placa KI7-11151 (Río Guamuéz), Tigre 2: Placa KGM-16391 (Río Guamuéz), La Isla: Placa: KI7-11271 (Río Putumayo), Placer 1: Placa KIP-10361 (Río Ortito), Placer 2: Placa KIP-10541 (Río Guamuéz), Villa Flor: Placa KJD-15461 (Río Putumayo), teniendo en cuenta las normatividades ambientales y sociales vigentes (incluye los trámites de permisos, autorizaciones y/o licenciamiento solicitados por la autoridad ambiental de la zona CORPOAMAZONIA). Estudios para CASS CONSTRUCTORES, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS (abril a junio de 2010).
- Ingeniero auxiliar en los estudios y acompañamiento al cliente en la problemática de la fábrica de EMPACOR S.A. en el Meandro del Say, Río Bogotá, ciudades de Bogotá y Mosquera, departamento de Cundinamarca, con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR. Estudios para EMPACOR S.A. (mayo y junio de 2010).
- Ingeniero auxiliar en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación y los diseños de obras de drenaje de la Carretera Ruta del Sol entre San Alberto y San Roque (188 km), departamento del Cesar. Estudios para el Consorcio BRACOL, CONCESIONARIA RUTA DEL SOL, INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES, INCO (mayo de 2010 a junio de 2011).
- Ingeniero auxiliar en el prediseño del interceptor norte de aguas negras del río Medellín tramo Moravia – Caribe a planta tratamiento de agua residual de Bello, departamento de Antioquia. Estudios para SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A., EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., EPM (junio de 2010).
- Ingeniero auxiliar en los estudios de hidrología y sedimentos a nivel de factibilidad de las centrales hidroeléctricas a filo de agua: QBA Río Batero, altitud sitio de bocatoma: 1250 msnm; QQ Río Quinchía, altitud sitio de bocatoma: 1565 msnm; QO Río Opirama, altitud sitio de bocatoma: 1170 msnm; CC Río Cañaveral, altitud sitio de bocatoma: 1275 msnm; QQB Río Quinchía, altitud sitio de bocatoma: 1350 msnm; CSA Río Chami, altitud sitio de bocatoma: 860 msnm; ASA Río Atarraya, altitud sitio de bocatoma: 1100 msnm; SJSA San Juan, altitud sitio de bocatoma: 1220 msnm; PCU Río Cuanza, altitud sitio de bocatoma: 1120 msnm; SJA Ríos San Juan y Atarraya, altitud sitio de bocatoma: 920 msnm; PRC Río Claro, altitud sitio de bocatoma: 1090 msnm; PRTA Río Tatama, altitud sitio de bocatoma: 1368 msnm, departamentos de Risaralda y Chocó. Estudios para HYDROCHINA ENGINEERING CORPORATION (abril a mayo de 2010).
- Ingeniero auxiliar en los estudios y diseños para llevar a cabo el drenaje en el tramo comprendido entre la glorieta final Variante y Retorno El Corzo, Tramo 4, en la vía Bogotá (Fontibón)-Facatativá-Los Alpes, departamento de Cundinamarca. Estudios para AGUILAR CONSTRUCCIONES S.A. (mayo de 2010).
- Ingeniero auxiliar para el análisis de drenaje de la Glorieta en la Abscisa K15+030, en la vía Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, proyecto Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, departamento de Cundinamarca. Estudios para Aguilar Construcciones S.A., Instituto Nacional de Concesiones, INCO (julio de 2010).

- Ingeniero auxiliar en los estudios y diseños adicionales de drenaje Proyecto Karibana (incluye un campo de golf de 18 hoyos y edificios de apartamentos con áreas comunes), Cartagena, departamento de Bolívar. Estudios para Consultores de Ingeniería y Cimentaciones, CIC S.A., INVERSIONES KARIBANA, (agosto y septiembre de 2010).
- Ingeniero auxiliar en el informe de hidrología, hidráulica y drenaje para el análisis de drenaje en el tramo comprendido entre la Glorieta Final Variante y Retorno El Corzo, Tramo 4, (K15+030 al K16+680), en la vía Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, proyecto Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, departamento de Cundinamarca. Estudios para Aguilar Construcciones S.A., Instituto Nacional de Concesiones, INCO (julio de 2010).
- Ingeniero auxiliar en el estudio hidrológico de lluvias de corta duración y su efecto sobre procesos de infiltración y percolación en los colectores de aguas servidas de la urbanización Arboretto Bosque Residencial, Inversiones Proarsesa S.A., Proyecto Arboretto Bosque Residencial, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca (julio de 2010).
- Ingeniero auxiliar en los estudios y acompañamiento al cliente en la problemática de la fábrica de EMPACOR S.A. en el Meandro del Say, Río Bogotá, ciudades de Bogotá y Mosquera, departamento de Cundinamarca, con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR. Estudios para EMPACOR S.A. (mayo y junio de 2010).

ENTIDAD	German Monsalve Sáenz
CARGO	Ingeniero Auxiliar
DIRECCIÓN	Carrera 23 No. 124 -70 Of. 603
TELEFONO	6171373 – 6171487
FECHA DE INGRESO	24 DE JUNIO DE 2011
FECHA DE SALIDA	22 DE AGOSTO DE 2011

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- Ingeniero auxiliar en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación y los diseños de obras de drenaje de Elaboración de los Estudios de Detalle Fase III del Sector 2, del Proyecto Vial Ruta del Sol, Tramo 3, en el Área Comprendida entre San Alberto y San Roque (188 km), departamento del Cesar. Estudios para el Consorcio Bracol, Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., Instituto Nacional de Concesiones – INCO (mayo de 2010 a junio de 2011).
- Ingeniero hidráulico auxiliar en la consultoría para adelantar los diseños para poner solución a los problemas de las estaciones de bombeo y elevadoras de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, ESP (Cafam, Navarra, Gibraltar, La Alameda, La Isla, Salitre, Villa Gladys, Fontibón y la solución para el ENCOR), distrito Capital de Bogotá, departamento de Cundinamarca. Estudios para el Consorcio Silva Carreño – Consultécnicos, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, EAAB-ESP (julio a agosto de 2011).
- Ingeniero auxiliar en los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación, del puente sobre el río Frio, sobre la línea férrea doble para el tramo carbonero Chiriguana – Santa Marta, de la Red Férrea del Atlántico, departamentos

de Cesar y Magdalena. Estudios para Gómez, Cajiao y Asociados S.A., FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A., FENOCO, (julio de 2011).

- Ingeniero auxiliar en el estudio de control de inundaciones de la Zona Franca de Bogotá, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para Gómez, Cajiao y Asociados S.A., ZONA FRANCA DE BOGOTÁ (julio y agosto de 2011).
- Ingeniero auxiliar en la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo especializado en el área de hidráulica y de hidrología al proyecto de Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental del Río Bogotá en el Sector Puente La Virgen – Tocancipá, municipios de Cota y Tocancipá, departamento de Cundinamarca. Estudios para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, (julio y agosto de 2011).
- Ingeniero auxiliar en el estudio de hidrología, hidráulica y diseño de obras de protección de margen derecha del río Villeta aguas arriba del puente que comunica el Club Payandé con la doble Calzada Bogotá – Villeta, municipio de Villeta, departamento de Cundinamarca. Estudios para la CORPORACIÓN CLUB PAYANDE (julio de 2011).
- Ingeniero auxiliar en la asesoría técnica en los diseños de las obras de captación para la ejecución de planes maestros de acueducto y alcantarillado, Subzona 2B, departamento de Cundinamarca. Estudios para GÓMEZ, CAJIAO Y ASOCIADOS S.A., GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (junio a agosto de 2011).
- Ingeniero auxiliar en los estudios hidrológicos e hidráulicos y los diseños de las obras de control de inundaciones y estabilidad a lo largo de la quebrada La Melgara, municipio de Melgar, departamento de Tolima. Estudios para GEOCING S.A.S., MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 44 de 2011, suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Corporación Autónoma Regional del Tolima, CORTOLIMA, para la ejecución de los Recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades, Subcuenta – Colombia Humanitaria, en el Marco del Fenómeno de la Niña 2010-2011). VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, COLOMBIA HUMANITARIA, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA, CORTOLIMA, (julio y agosto de 2011).
- Ingeniero auxiliar en los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación, del puente sobre la quebrada Charco Verde, en la vía Tocaima – Agua de Dios, municipio de Tocaima, departamento de Cundinamarca. Estudios para el Consorcio DEVISAB, GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (junio y julio de 2011).
- Ingeniero auxiliar en los diseños de obras de control de erosión sobre el río Ranchería, en un tramo de 500 m localizado dentro de los predios de la explotación carbonífera de Cerrejón Zona Norte, municipio de Albania, departamento de La Guajira. Estudios para Gómez, Cajiao y Asociados S.A., (julio de 2011).
- Ingeniero auxiliar en los estudios para la definición de las cotas de los jarillones del río Bogotá y las quebradas La Tenería y Yerbabuena en el Marco del Fenómeno de la Niña 2010-2011, en la jurisdicción del Club El Rincón de Cajicá, municipio de Cajicá, departamento de Cundinamarca. Estudios para el CLUB EL RINCÓN DE CAJICÁ (junio y julio de 2011).

- Ingeniero auxiliar en el concepto técnico sobre la condición de inundabilidad del área identificada como ronda del río Tunjuelo, localizada dentro del predio de General Motor Colmotores, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para GENERAL MOTOR COLOMOTORES (junio de 2011).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico para la solución a problemas de drenaje del aeropuerto El Dorado, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para la Sociedad Operadora Aeroportuaria Internacional – OPAIN S.A., Aeropuerto Internacional El Dorado, Aeronáutica Civil, (mayo y junio de 2011).
- Ingeniero auxiliar en el estudio de modelación hidrológica e hidráulica para control de crecientes de la quebrada Tibanica y el río Soacha, municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca. Estudios para ATLAS INGENIERÍA LTDA., CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (junio y julio de 2011).
- Ingeniero auxiliar en el análisis conceptual de la explotación de la fuente de materiales en la quebrada Los Lulos, municipio de Buga, departamento del Valle del Cauca, por Pavimentos Colombia S.A. Estudios para PAVIMENTOS COLOMBIA S.A. (junio y julio de 2011).

ENTIDAD	German Monsalve Sáenz
CARGO	Ingeniero Especialista
DIRECCIÓN	Carrera 23 No. 124 -70 Of. 603
TELÉFONO	6171373 – 6171487
FECHA DE INGRESO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2012
FECHA DE SALIDA	31 DE DICIEMBRE DE 2013

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- Ingeniero de diseño en los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación para el nuevo puente sobre el río Magdalena entre Honda y Puerto Bogotá, departamentos de Tolima y Cundinamarca. Estudios para Pedelta Ltda. CONALVIAS, Instituto Nacional de Vías, INVÍAS (agosto a octubre de 2012).
- Ingeniero de diseño en los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación para el nuevo puente sobre el río Magdalena entre Palermo y Barranquilla, departamentos de Magdalena y Atlántico, dentro de la complementación de los estudios y diseños definitivos (Fase III) para la solución integral del paso sobre el río Magdalena en Barranquilla. Estudios para el Consorcio Ecopuentes, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS (julio a octubre de 2012).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos, relacionado con las observaciones a los estudios de hidrología, hidráulica y socavación existentes para la Carretera Transversal Central del Pacífico, dentro del Mejoramiento, Gestión Social, Predial y Ambiental del Proyecto Corredor Transversal Central del Pacífico Fase 2 para el Programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad. Estudios para PEDELTA S.A., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS. (agosto a septiembre de 2012).

- Ingeniero de diseño en el estudio hidrológico de la quebrada Arauca y el canal de riego de la Planta Arauca ubicada en cercanías del municipio de Yotoco, departamento del Valle del Cauca, dentro del Plan de Manejo Ambiental para las Instalaciones Temporales Planta de Asfaltos, Triturados y Concreto de la Planta de Procesos Arauca. Estudios para Asesorías Valenzuela Méndez Ltda, UNIÓN TEMPORAL DE DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA (septiembre de 2012).
- Ingeniero de diseño en los estudios y diseños de la profundización de los puertos de San Andrés y Providencia, departamento de San Andrés y Providencia. Estudios para el Consorcio ITI, MINISTERIO DEL TRANSPORTE, (septiembre a noviembre de 2012).
- Ingeniero de diseño en la elaboración de estudios hidrológicos e hidráulicos de los niveles del río Bogotá en el área de Termozipa, el diseño conceptual de la estación de bombeo necesaria para evacuar los volúmenes de escorrentía cuando el río Bogotá se encuentre en niveles altos, y los diseños del drenaje del patio de carbones, municipio de Chía, departamento de Cundinamarca. Estudios para CIC, Consultores de Ingeniería y Cimentaciones S.A., EMGESA S.A. (septiembre a octubre de 2012).
- Ingeniero de diseño en el estudio hidrológico e hidráulico del proyecto Rosas Blancas – municipio de Villavicencio, departamento del Meta. Estudios para AMARILO S.A.S. (septiembre a octubre de 2012).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos y de diseño de obras de drenaje dentro del estudio de hidrología, hidráulica, diseños y recomendaciones obras de drenaje vía de acceso a locación Coatí municipio de La Dorada, departamento de Putumayo, dentro de los estudios y diseños para el mantenimiento de la vía de acceso existente y construcción de la locación Coatí, municipio de La Hormiga, departamento del Putumayo. Estudios para INGECIA Ltda., C&C ENERGÍA (octubre de 2012).
- Ingeniero de diseño en el estudio hidrológico e hidráulico para el diseño de obras de protección del río Sáchica para poner freno a los procesos erosivos en predios de la finca del señor Juan Enrique Botero, vereda de Ruitoque, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá. Estudios para el Señor JUAN ENRIQUE BOTERO (octubre y noviembre de 2012).
- Ingeniero de diseño en el diseño de obras de protección del río Sáchica para poner freno a los procesos erosivos en predios de la finca del señor Juan Enrique Botero, vereda de Ruitoque, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá. Estudios para Inversiones del Herrerun S.A.S. (octubre y noviembre de 2012).
- Ingeniero de diseño en el informe donde se conceptúa la pertinencia de calibrar el modelo de computador HEC-6 en el río Sinú de acuerdo con requerimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, departamento de Córdoba. Estudios para Urrá S.A., E.S.P. (noviembre y diciembre de 2012).
- Ingeniero de diseño hidrológico, hidráulico y de diseño de obras de drenaje correspondiente a los estudios y diseños necesarios para la rehabilitación, pavimentación, mejoramiento y/o construcción de las vías: (1) La Julia – Cruce de Oriente en 23 km (Meta); (2) Paujil – La Unión Peneya en 10 km (Caquetá); (3) Planadas – Gaitanía en 17 km (Tolima);

- (4) Aeropistas, Municipio de Planadas en 680 m (Tolima); (5) Ataco – Planadas (Sector La Brecha en 7 km (Tolima); (6) Mondomo – Tres Quebradas – San Pedro en 23 km (Cauca) (noviembre de 2012 a julio de 2013).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidroclógicos e hidráulicos y diseño de obras de drenaje de las carreteras de acceso a tres locaciones, en el Campo Llano 61, municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare. Estudios para INGECA Ltda. (diciembre de 2012).
 - Ingeniero de diseño en los estudios y análisis de la zona El Burrito, vecina al humedal El Burro, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para Urbanizadora Marin Valencia S.A. (diciembre 2012 y enero de 2013).
 - Ingeniero de diseño en los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación correspondiente al Plan de Manejo Ambiental para el Puente sobre el río Tarra, municipio de El Tarra, departamento de norte de Santander. Estudios para PEDELTA S.A.S., Instituto Nacional de Vías, INVÍAS (diciembre de 2012 a enero de 2013).
 - Ingeniero de diseño en el estudio de hidrología, hidráulica y socavación de cuatro puentes (quebrada San Cayetano, quebrada Los Peñones, quebrada El Tigre y quebrada San Diego 3) sobre la vía Purificación - Matachines, departamento del Tolima. Estudios para Salgado, Meléndez y Asociados S.A., PETROBRAS (noviembre y diciembre de 2012).
 - Ingeniero de diseño en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación, y de diseño de obras de drenaje para: el mejoramiento de la vía La Julia - Cruce de Oriente (23 km) y el mejoramiento con terminado en asfáltico de la vía Paujil – La Unión Peneya (10 km) en el área estratégica No. 1: departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare; para la pavimentación de la vía Planadas – Gaitania (17 km), para la rehabilitación de la aeropista del municipio de Planadas y para la pavimentación de la vía Ataco - Planadas en el Sector "La Brecha" en el el área estratégica No. 2 en el sur del departamento del Tolima; para el mejoramiento de la vía Mondomo – Tres Quebradas – San Pedro (23 km) en el área estratégica No. 3, departamentos de Valle, Cauca y Nariño; y mejoramiento de la vía Tibú – La Gabarra. (en el sector comprendido entre el km 22 y el km 45) para el área estratégica No. 4, Catatumbo, departamento de Norte de Santander. Estudios para el Consorcio Estudios y Diseños, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL, JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES (noviembre de 2012 a marzo de 2013).
 - Ingeniero de diseño en los estudios hidroclógicos e hidráulicos y de inundabilidad del nuevo Campus de Chía de la Unversidad del Bosque, municipio de chía, departamento de Cundinamarca. Estudios para la UNIVERSIDAD DEL BOSQUE (enero a febrero de 2013).
 - Ingeniero de diseño en el apoyo a la subdirección de recursos naturales y áreas protegidas en programas de gestión del recurso hídrico relacionados con la evaluación hidráulica e hidrológica del complejo lagunar de la laguna de Fúquene y la Cuenca Ubaté – Suárez, departamento de Cundinamarca. Estudios para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR. (enero a febrero de 2013).
 - Ingeniero de diseño en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación, y diseños de drenaje para las obras de repavimentación de las carreteras Neiva – Garzón y Laberitno – La Plata, departamento del Huila. Estudios para PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S., Instituto Nacional de Vías, INVÍAS (enero a marzo de 2013).

- Ingeniero de diseño en la revisión de informes de puentes para el río Mochilero y la quebrada El Quebradero, elaborado por O.F.B. y CIA. Ltda. Consultores, Consorcio METROCORREDORES, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS, Estudios y Diseños de los Puentes y Box Culverts del Corredor Vial Marginal de la Selva, entre los Municipios de San Vicente del Caguán y el Municipio de San José Del Fragua, Estudios de Hidrología, e Hidráulicos y de Socavación, sin fecha. Estudios para CASS CONSTRUCTORES Y CIA., S.C.A., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS (febrero de 2013).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos y diseños de obras de drenaje en el estudio de diseño hidráulico del área del Campo Petrolero Campo Hermoso, municipio de Yopal, departamento de Casanare. Estudios para INGECA S.A.S., CANACOL ENERGY Ltd., (febrero y marzo de 2013).
- Ingeniero de diseño en los estudios relacionados con el contrato de servicio del estudio inicial de amenaza y riesgos de inundación para 46 escuelas en los municipios de Lorica, Chimá, Momil, Sucre, San Marcos, Majagual, Puerto Libertador y Montería, en los departamentos de Córdoba y Sucre. Estudios para el Consorcio GCA-ARQ EDUCACIÓN, FONDO DE ADAPTACIÓN (abril a julio de 2013).
- Ingeniero de diseño en los estudios relacionados con el estudio de amenaza y riesgos de inundación los proyectos urbanísticos Triángulo Emiliani, Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, Hacienda de Potosí 1 y 2, municipio de Guasca, departamento de Cundinamarca, y El Volador, municipio de Barranquilla, departamento de Atlántico. Estudios para AMARILO S.A.S. (mayo a julio de 2013).
- Ingeniero de diseño en los estudios de hidrología en la elaboración de la línea base del área de influencia del proyecto portuario El Cayao, y su correspondiente línea de conducción, en cuanto a hidrología, calidad de agua, usos del agua y atmósfera, puerto de importación y regasificación de gas natural licuado-gnl con la correspondiente línea de conducción, Cartagena de Indias, departamento de Bolívar. Estudios para Arango Escobar Asesorías Empresariales Ltda. Sociedad Portuaria el Cayao S.A.S., E.S.P. (marzo a julio de 2013).
- Ingeniero hidráulico en la consultoría para realizar la actualización del estudio y diseños detallados para la construcción de las obras de rehabilitación y optimización del sistema Río Blanco contemplados en el plan de manejo ambiental del Sistema Chingaza, departamento de Cundinamarca, incluyendo 16 bocatomas y 4 desarenadores. Estudios para el Consorcio Río Blanco 2013, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C., EAAB-ESP, (abril de 2013 a abril de 2014).
- Ingeniero de diseño en los estudios relacionados con el estudio de amenaza y riesgos de inundación los proyectos urbanísticos Triángulo Emiliani, Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, Hacienda de Potosí 1 y 2, municipio de Guasca, departamento de Cundinamarca, y El Volador, municipio de Barranquilla, departamento de Atlántico. Estudios para AMARILO S.A.S. (mayo a julio de 2013).
- Ingeniero de diseño en los estudios de hidrología e hidráulica en el estudio hidrológico e hidráulico, análisis del estado de funcionamiento y cuantificación de la capacidad de evacuación del sistema de drenaje de aguas lluvias del

Aeropuerto Internacional El Dorado, municipio de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para Spiral Ingeniería S.A. (junio a octubre de 2013)

- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos y de análisis de amenazas de riesgo del proyecto plan parcial Rosa Blanca, municipio de Villavicencio, departamento del Meta. Estudios para AMARILO S.A.S. (agosto y septiembre de 2013).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos y de diseños de obras de rectificación de tres (3) cauces del proyecto plan parcial Rosa Blanca, municipio de Villavicencio, departamento del Meta. Estudios para AMARILO S.A.S. (agosto y septiembre de 2013).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos dentro del proyecto de elaboración de estudios y diseños de la solución hidráulica, estructural y geotécnica en ocho (8) quebradas de la ciudad de Medellín y sus corregimientos, Grupo 1, municipio de Medellín, departamento de Antioquia. Estudios para Geocing S.A.S., Alcaldía de Medellín (agosto a noviembre de 2013).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológico e hidráulicos en la adecuación hidráulica de la cuenca del río Bogotá, en el desarrollo del contrato C-310 cuyo objeto principal es "Adelantar la consultoría cuyo objeto es: 1. Elaborar los estudios técnicos necesarios para adelantar las obras de adecuación hidráulica de la cuenca alta del Río Bogotá en el cauce principal. 2. Realizar el análisis geomorfológico y de dinámica fluvial de la cuenca baja del Río Bogotá; 3. Realizar el análisis de amenaza correspondiente a los Ríos, Neusa, Teusaca, Frio, Chicó, Balsillas y Soacha. 4. Elaborar la guía técnica para la adecuación hidráulica y restauración ambiental de corrientes hídricas superficiales de la cuenca alta del Río Bogotá", departamento de Cundinamarca. Estudios para el Consorcio IEH GRUCÓN S.A. – HIDROVÍAS, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR. (agosto de 2013 a enero de 2015).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en el contrato de suministro de servicios de hidrología para la revisión de dieciséis (16) informes de evaluación definitivos de riesgo por parte de los contratistas de escuelas localizadas en la región de La Mojana y el departamento de Córdoba. Estudios para el Consorcio GCA-ARQ EDUCACIÓN, FONDO DE ADAPTACIÓN (octubre a diciembre de 2013).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios de escorrentía para la evaluación de aguas lluvias del proyecto Hacienda San Antonio, municipio de Soledad, departamento de Atlántico. Estudios para CONSTRUCCIONES OBYCON S.A.S. (octubre y noviembre de 2013).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación de ocho (8) puentes (uno (1) sobre la vía Mompo – Guamal, siete (7) sobre la vía Guamal – El Banco, (1) uno sobre la vía El Banco – Tamalameque y uno (1) sobre la vía Santa Ana – La Gloria, en los departamentos de Magdalena, Cesar y Bolívar. Estudios para el ingeniero Edgar Franco Mejía (octubre a diciembre de 2013).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos e hidráulicos para el diseño de doce (12) cabezales de salida de las estructuras de drenaje sobre corrientes de agua en la urbanización Rosablanca, municipio de Villavicencio, departamento del Meta (noviembre a diciembre de 2013).

- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos de las vías y locaciones a diseñar, análisis del sistema de drenaje de las plataformas, estudió y propuesta de obras para estructuras de cruce en las vías de acceso, así como el diseño de las alternativas de drenaje de las locaciones, dentro del proyecto: estudios topográficos, geotécnicos, hidráulicos y diseño de obras civiles de las plataformas con sus vías de acceso para los pozos Jacana, Tua B y Tigana, localizados en el Bloque Llanos-34, municipios de Tauramena y Villanueva, departamento de Casanare. Estudios para INGENIA S.A.S (diciembre 2013 a enero 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico para los estudios de hidrología, hidráulica y de diseño de obras de protección de cauces dentro de los estudios: elaboración de los Ajustes para la Validación del Diseño de las Obras de Mitigación contra Inundaciones y Control de Avenidas Torrenciales del Río Frayle en la Zona Urbana y Suburbana del Municipio de Florida, Valle del Cauca. Proyecto 323; elaborar los Estudios y Diseños de las Obras para Mitigar los Riesgos de Inundación por Niveles Altos del Río Meléndez en el Tramo comprendido entre la Calle 45 y el Canal Interceptor Sur, en el Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca. Proyecto 329; realizar la Evaluación Geomorfológica, Geotécnica e Hidrológica, y Diseño de Obras para Mitigación en las Laderas Inestables del Área de la Microcuenca Mateguadua, Municipio de Roldanillo, Valle del Cauca. Proyecto 322; realizar los Diseños definitivos de las Obras de Mitigación propuestas para los Barrios Monserrate y Cafeteros, en el Municipio de Sevilla, Valle del Cauca. Proyecto 330. Estudios para Geocing S.A.S., Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, (octubre a diciembre de 2013).
- Ingeniero de diseño hidrólogo en los estudios de hidrología del Canal del Dique y del río Magdalena (caudales y niveles máximos y mínimos instantáneos anuales para diferentes periodos de retorno, y a nivel medio anual), y determinación de caudales en la interacción ciénagas – canal del dique, dentro de los estudios y diseños definitivos, asesoría para la construcción en la ejecución plan de manejo del canal del dique, departamento del Atlántico. Estudios para el Consorcio Dique (Royal Haskoning DHV – Gómez, Cajiao y Asociados S.A.), FONDO DE ADAPTACIÓN (octubre de 2013 a enero de 2015).

ENTIDAD	German Monsalve Sáenz S.A.S
CARGO	Ingeniero Especialista
DIRECCIÓN	Carrera 23 No. 124 -70 Of. 603
TELEFONO	6171373 – 6171487
FECHA DE INGRESO	2 DE ENERO DE 2014
FECHA DE SALIDA	16 DE FEBRERO DE 2019

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en la revisión del informe de la evaluación hidráulica del puente López en Honda sobre el río Guali (estudios de Jorge Padilla Ingeniería y Cia. Ltda.), dentro de la interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del Contrato de Obra No. 9677-04-106-2013, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, departamento de Caldas. Estudios para Consorcio Interventoría Puente López S.A., FIDUPREVISORA S.A, Y CONSORCIO PUENTE HONDA 2014 (enero a marzo de 2014).

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el concepto técnico del estudio: "Entregable 6: Estudios y Diseños Hidráulicos", por Ing. Wilson Erley Torres Rodríguez, noviembre de 2013, dentro de la Evaluación Técnica, y Diagnóstico de la Pista, Calles de Rodaje y Zonas de Seguridad, del Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga, municipio de Girón, departamento de Santander. Estudios para MHC (febrero de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos e hidráulicos del proyecto Predio Santa Martha, Localidad 5, Usme, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para APIROS S.A.S. (marzo a abril de 2014).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos y socavación para la estructura proyectada en el cruce con el caño Urele, departamento de Casanare, para el proyecto: "Servicios de Topografía, Estudio de suelos, Georeferenciación y Diseños como Complemento de las Obras Civiles requeridas en los Campos de PSE". Estudio para INGECIA S.A.S., PACIFIC RUBIALES ENERGY (enero y febrero de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en la actualización y profundización de estudios hidrológicos para el desarrollo del proyecto cuyo objeto es: actualización y profundización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en la zona 6 del municipio de Envigado, departamento de Antioquia. Estudios para GEOCING S.A.S. (marzo y abril de 2014).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos y de socavación para el estudio del cruce subfluvial sobre el río Pauto de la línea Petirrojo – Petirrojo Sur y sobre el caño Gandul de la línea Copa C – Copa B, municipio de Trinidad, departamento de Casanare. Estudios para INGECIA S.A.S., PACIFIC RUBIALES ENERGY (marzo de 2014).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el concepto técnico relacionado con la visita de campo tramo de vía La Victoria – El Copey – Hoatzim Central, en una longitud de aproximadamente 4.0 km, específicamente en la Finca El Copey, municipio de El Yopal, departamento de Casanare. Estudios para INGECIA S.A.S., PACIFIC RUBIALES ENERGY (marzo de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en el estudio hidrológico e hidráulico de la determinación de la ronda hidráulica y del análisis de riesgo de inundación de la quebrada Yomasa del proyecto de vivienda de interés prioritario Poblado de Santa Marta, Localidad 5, Usme, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para COMPENSAR Y APIROS S.A.S. (abril a julio de 2014).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos en los estudios de drenaje de tres (3) plataformas y 3.4 km de vías para los Pozos Cohembí, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. Estudios para INGECIA S.A.S., CONSORCIO COLOMBIA ENERGY – VETRA (abril a mayo de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico para la elaboración del diseño hidráulico de terrajeo en el ZODME para otorgamiento de la autorización de disposición de material sobrante de excavación en el aeropuerto El Dorado. Estudios para SPIRAL INGENIERÍA S.A., AERONÁUTICA CIVIL. (mayo a junio de 2014).

- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos en los diseños del río Bogotá en las proximidades al aeropuerto El Dorado, dentro de la interventoría y asesoría para la ejecución de las obras necesarias para la adecuación hidráulica del río Bogotá en el tramo comprendido entre el sector Alicachín – Calle 80 (K0+000 a K0+40+000). Estudios para el Consorcio ETSA - AYESA - GEOCING RÍO BOGOTÁ, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR. (mayo a junio de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en la interventoría de construcción, incluyendo la revisión y evaluación del informe de hidrología, hidráulica y socavación del puente Valencia sobre el Río Sinú, por Consorcio Puente Valencia 2010 – 2011, Bogotá D.C., municipio de Valencia, departamento de Córdoba. mayo de 2010. Estudios para CONSULTÉCNICOS S.A., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS (mayo a julio de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico para el análisis de inundabilidad en el lote del proyecto PriceSmart, municipio de Chía, departamento de Cundinamarca. Estudios para PRICESMART COLOMBIA S.A.S. (mayo a junio de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en la ejecución de los estudios hidrológicos e hidráulicos relacionados con la determinación de la ronda hidráulica de la quebrada Los Olivos para el proyecto urbanización Monterrosa. Estudios para Sierras del Moral S.A. (mayo a junio de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los diseños de las transiciones de fondo del canal del río Bogotá en proximidades a los puentes existentes, dentro de la interventoría y asesoría para la ejecución de las obras necesarias para la adecuación hidráulica del río Bogotá en el tramo comprendido entre el sector Alicachín – Calle 80 (K0+000 a K0+40+000). Estudios para el Consorcio ETSA - AYESA - GEOCING RÍO BOGOTÁ, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR. (mayo a junio de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en la revisión al informe de diseño final caños Norte, del sistema de canales del sector río Bogotá, pasos viales, municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca. Estudios para el arquitecto Wilson R. Facio Lince (mayo a junio de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en el estudio hidrológico e hidráulico de la determinación de los niveles de agua según el decreto 1541 de 1978, en la acequia del drenaje del lote La Charita 4 del futuro parqueadero de Piscilago, municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca. Estudios para CONSULTECNICOS S.A., COLSUBSIDIO, (junio a julio de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico asistente en la formulación de una propuesta de política nacional integral ambiental para la explotación (subterránea y a cielo abierto) cargue, descargue, almacenamiento y transporte de carbón con énfasis en la prevención y el control de la contaminación del aire y del agua, considerando los demás componentes del ambiente, entre ellos suelo, biodiversidad y aspectos socio-ambientales. Estudios para AMBIENTAL CONSULTORES, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (julio a diciembre de 2014).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos e hidráulicos relacionados con el drenaje de la urbanización Reserva Río Ancho, municipio de Palomino, departamento de La Guajira. Estudios para Agrícola Río Ancho S.A. (mayo a junio de 2014).

- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en la ejecución de los estudios de amenaza para el desarrollo urbanístico Proyecto Aqualina Resort con el fin de determinar cuáles son las amenazas hidrológicas que posee, y dar las recomendaciones conceptuales que deberán seguirse para mitigarlas, municipio de Ricaurte, departamento de Cundinamarca. Estudios para INVERSIONES ALCABAMA S.A (junio a septiembre de 2014).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrólogos e hidráulicos en los estudios de prefactibilidad para la ampliación hacia el occidente de la pista norte del aeropuerto El Dorado. Estudios para Consultécnicos S.A. (septiembre a diciembre de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios relacionados con el estudio hidrológico de las quebradas aledañas a la Zona de Golf de la urbanización Encenillos de Sindamanoy, con el fin de obtener la definición de la ronda hidráulica y el permiso de ocupación de cauce, municipio de Chía, departamento de Cundinamarca. Estudios para Pedro Gómez y Cía. (noviembre de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en el estudio hidrológico e hidráulico de drenaje de doce (12) poblaciones al norte del Canal del Dique, enmarcadas por diques perimetrales para protección contra inundaciones cuando sube el nivel de las ciénagas, departamento del Atlántico. Estudios para el CONSORCIO DIQUE, FONDO DE ADAPTACIÓN (mayo de 2014 a abril de 2015).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios relacionados con el estudio hidrológico quebrada proyecto Parque del Oeste, urbanización Encenillos de Sindamanoy, con el fin de obtener el permiso de ocupación de cauce, municipio de Chía, departamento de Cundinamarca. Estudios para Pedro Gómez y Cía. (agosto de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos y de simulación hidráulica de los ríos Tobia y Villeta en el área de influencia del Club Payandé, en una longitud de 3.2 km, una vez concluidas las obras de adecuación hidráulica de las corrientes., municipio de Villeta, departamento de Cundinamarca. Estudios para la CORPORACIÓN CLUB PAYANDÉ (septiembre y octubre de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios de amenaza y riego hidrológico proyecto urbanístico predio Hacienda Pacoll, municipio de Nilo, departamento de Cundinamarca. Estudios para AMARILLO S.A.S., (octubre y noviembre de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo en la revisión de los estudios de actualización de estudios y diseños fase III de la carretera La Espriella - Río Mataje, código 0501, incluye puente sobre río Mataje (60 m) y puente sobre el río Mira (360 m), contrato 2140 de 2011, estudio hidrología, hidráulica y socavación Río Mira, departamento de Nariño. Estudios para PEDELTA COLOMBIA S.A. (noviembre a diciembre de 2014).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en el estudio y diseño hidráulico del río Bogotá para el tramo comprendido entre el K00+000 – K01+700, dentro de la interventoría y asesoría para la ejecución de las obras necesarias para la adecuación hidráulica del río Bogotá, sector Alicachín (K0+000) y Puente La Virgen (K68+962), Consorcio ETSA -

AYESA - GEOCING RIO BOGOTA, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (diciembre de 2014).

- Ingeniero de diseño hidrólogo en los estudios de amenaza y riesgo hidrológico por inundación, proyecto urbanístico La Maria II, municipio de Villavicencio, departamento del Meta. Estudios para AMARILO S.A.S. (diciembre de 2014 a febrero de 2015).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación y diseño de sistemas de drenaje a nivel de pre-factibilidad para la vía alternativa en doble calzada Bogotá – Girardot en una longitud de 71 km, departamento de Cundinamarca. Estudios para el Consorcio Bracol (diciembre 2014 a enero de 2015).
- Ingeniero de diseño en los estudios hidrológicos e hidráulicos en las revisiones del diseño de detalle en las pistas norte (una salida rápida, una calle de conexión entre las calles de rodaje A y F, y el mejoramiento (adecuación de las calles de rodaje D)) y sur (diseño de una salida rápida y de la calle de rodaje MIKE 2) del aeropuerto El Dorado, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, elaborados por el Consorcio TYLIN – CONCOL. Estudios para Consultécticos S.A (diciembre 2014 a enero de 2015).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en el estudio hidráulico del río Bogotá para el tramo comprendido entre el K02+900 – K07+000 ante problemas de ingreso sobre la margen derecha y no ejecución del dragado proyectado, dentro de la interventoría y asesoría para la ejecución de las obras necesarias para la adecuación hidráulica del río Bogotá, sector Alicachín (K0+000) y Puente La Virgen (K68+962), Consorcio ETSA - AYESA - GEOCING RIO BOGOTA, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (enero de 2015).
- Ingeniero hidráulico en la interventoría a la revisión y observaciones al diseño del sistema hidrosanitario en el Centro de Eventos Valle del Pacífico (CALLE 15 CON CRA.26 SECTOR ARROYOHONDO), (enero a marzo de 2015).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en el estudio hidráulico y de diseño de las transiciones en siete (7) puentes ubicados en el Tramo C (K40 a K52.5) del río Bogotá (Calle 13, Línea Férrea, Puente Metálico, Catam, La Florida, Ciclo – Ruta de La Florida y Calle 80), dentro de la interventoría y asesoría para la ejecución de las obras necesarias para la adecuación hidráulica del río Bogotá, sector Alicachín (K0+000) y Puente La Virgen (K68+962), Consorcio ETSA - AYESA - GEOCING RIO BOGOTA, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (enero y febrero de 2015).
- Ingeniero de diseño hidrólogo en la determinación de la zona de recarga para el área de influencia de la operación de Equión en el Bloque Piedemonte para determinar la posible afectación de la zona de recarga e impacto en la recarga de los acuíferos, departamento de Casanare. Estudios para Hidrogeología Colombiana, HIDROGEOCOL, EQUIÓN ((febrero a marzo de 2015).
- Ingeniero de diseño hidrólogo en la determinación de impactos del corte de los cuaternarios, de la desviación de los ríos el área de Cerrejón Zona Norte, departamento de La Guajira. Estudios para Hidrogeología Colombiana, HIDROGEOCOL, CERREJÓN (febrero a marzo de 2015).

- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los estudios de amenaza y riesgo hidrológico de las quebradas San Camilo y Verejones, proyecto urbanístico Mirador del Este, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para Constructora Bolívar (mayo de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en los estudios de amenaza y riesgo hidrológico del campus de la Hacienda El Noviciado – Universidad de Los Andes, municipio de Cota, departamento de Cundinamarca. Estudios para Jorge Sarmiento – Universidad de Los andes (abril y mayo de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en la revisión de los estudios de hidrología, hidráulica y socavación de mayo de 2015, dentro de los estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la concesión vías del NUS S.A.S., VINUS, departamento de Antioquia. Estudios para Consultores Unidos S.A. (abril a mayo de 2015).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el proyecto de adecuación hidráulica y recuperación ambiental del Río Bogotá, departamento de Cundinamarca. Estudios para NIPPON KOEI, INAR ASOCIADOS, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (mayo a marzo de 2016).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en la revisión de los estudios de hidrología, hidráulica y socavación, dentro de los estudios técnicos de factibilidad para la propuesta de corredores integrales de movilidad, en el tramo comprendido entre Guaduas y Puerto Bogotá, departamento de Cundinamarca. Estudios para Consultores Unidos S.A. (mayo y junio de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico del estudio y diseño de obras para la estabilización de márgenes, control de erosión, socavación y renaturalización del curso en diez (10) trechos del río Fucha en el tramo comprendido desde la Carrera 19 Este hasta la Carrera 1 Este, de la localidad de San Cristóbal, de la ciudad de Bogotá, D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para GEOCING SAS, IDIGER. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (mayo a julio de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo dentro de los estudios hidrológicos para establecer la influencia de los tajos de explotación en la recarga de agua subterránea y en la producción de agua superficial en el área de análisis de Correjón Zona Norte, departamento de La Guajira. Estudios para Hidrogeología Colombiana, HIDROGEOCOL S.A. (junio de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico para el proyecto APP – GICA, Contrato de ANI VGC-076 del 13 de Abril de 2015 cuyo objeto es la ejecución de la interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, ambiental, social y predial del contrato de concesión bajo un esquema de asociación público privada de iniciativa privada que no requiere desembolso de recursos públicos presentada por la Promesa de Sociedad Futura APP GICA S.A., cuyo objeto consiste en la "realización de los estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de la segunda calzada de la vía Ibagué – Cajamarca, así como la operación y mantenimiento del sistema vial (Variante Chicoral, Variante Gualanday – Ibagué, Gualanday – Espinal, Variante Picafeña, Ramal Norte y Trazado Existente

Ibagué – Cajamarca)". Estudios para GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS S.A.S, ANI (mayo de 2015 a mayo de 2016).

- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en el estudio hidráulico y de diseño hidráulico del río Bogotá para el tramo comprendido entre el K35+703 y el K36+262; adecuación del diseño hidráulico del río Bogotá para el tramo comprendido entre el K41+063 y K41+728; adecuación del diseño hidráulico del río Bogotá para el tramo comprendido entre el K48+553 y K49+428; estudio de factibilidad para el tratamiento que se le debe dar a la zona de la planicie de inundación del río Bogotá que se quiere convertir en humedal, ubicada aguas debajo de la Calle 80 sobre margen izquierda, dentro de la interventoría y asesoría para la ejecución de las obras necesarias para la adecuación hidráulica del río Bogotá, sector Alicachín (K0+000) y Puente La Virgen (K68+962), Consorcio ETSA - AYESA - GEOCING RIO BOGOTA, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (junio y julio de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en las etapas de prefactibilidad, factibilidad y diseño relacionadas con los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación del nuevo puente sobre el río Magdalena en Plato, municipio de Plato, departamento del Magdalena. Estudios para CONSULTORES UNIDOS S.A. (agosto a diciembre de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación de Ruta 2402, ubicada en el departamento del Huila, la cual conecta los municipios de La Plata – Laberinto, el tramo entre las abscisas K96+400 y K99+970. Estudios para PAVIMENTOS COLOMBIA S.A., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS (julio y agosto de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en el plan de defensa de control de inundaciones sobre instalaciones de pozos petroleros de PF1, en relación con inundaciones ocurridas en el año 2015, departamento de Arauca. Estudios para OCCIDENTAL DE COLOMBIA, INC. OXY, (agosto a noviembre de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en el estudio de los efectos de la malla de cerramiento de PF1 en relación con inundaciones de áreas ubicadas por fuera de ésta, departamento de Arauca. Estudios para OCCIDENTAL DE COLOMBIA, INC. OXY, (septiembre de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en el informe de la vía que comunica los pozos CR-01, CR-02 y CR-05 con los pozos CR-07, CR-08, CR-10, CRE-04 y CAL-01 con el cruce del caño Negro, en las facilidades de Caricare, departamento de Arauca. Estudios para OCCIDENTAL DE COLOMBIA, INC. OXY, (septiembre de 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico para realizar la revisión conceptual y evaluación a nivel Fase II, teniendo en cuenta los requisitos establecidos por ANI, e incluyendo cantidades de obra de los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación de la APP Acceso Norte de Bogotá, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para CONSULTORES UNIDOS S.A., ANI (septiembre de 2015 – Diciembre 2015).
- Ingeniero de apoyo hidrólogo e hidráulico en el desarrollo de actividades como especialista en hidrología e hidráulica para el desarrollo del Contrato No. 753 y elaboración del modelo hidrológico HEC-HMS para crecientes en el río Bogotá, dentro del proyecto: "Plan Maestro de Manejo Integral del Recurso Hídrico en la Cuenca del Río Bogotá, Contrato No.

753, departamento de Cundinamarca. Estudios para el CONSORCIO, CNK-NKLAC-INAR, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (noviembre de 2015 a marzo de 2016)

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los servicios de consultoría para la revisión del informe: estudios y diseños de rehabilitación del puente Negro sobre el río Negro, en la Ruta 26CC10 en el PR 6+022, municipio de Inzá, departamento de Cauca. Estudios para MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS. (diciembre de 2015).
- Ingeniero en los estudios de hidrológicos e hidráulicos y de optimización de drenaje en un área del aeropuerto de Guaymaral, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para el Consorcio Aeropistas (febrero de 2016).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico de la quebrada La Quipileña, con el fin de dragar su cauce para disminuir las inundaciones, municipio de Quipile, departamento de Cundinamarca. Estudios para A. E. M. C. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S., CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (marzo y abril de 2016).
- Ingeniero hidráulico en los estudios y diseños para la optimización de los sistemas matrices de acueducto del sector norte de Los Cerros Orientales (sistemas Uniceros, Cerro Norte y Soratama), Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para Consulobras Ltda., EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, EAAB, ESP (marzo a septiembre de 2016).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, social, predial y de mantenimiento para el seguimiento del Contrato No. N110 – OP del 18 de julio de 1995, cuyo objeto es construir y mantener la segunda pista y mantener la pista existente del Aeropuerto El Dorado, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones correspondiente a la licitación pública número 003/94 y en la propuesta aceptada por la UAEAC. Estudios para el Consorcio A&I 2015, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ANI (marzo a junio de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrología, hidráulica y de amenaza y riesgo hidrológico de inundación en la urbanización La Figueroa, vía Girardot - Tocaima, municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca. Estudios para Inversiones Alcabama. (mayo de 2016).
- Ingeniero de diseño para los estudios hidrológicos e hidráulicos para el drenaje del deprimido del aeropuerto El Dorado, Bogotá D.C. Estudios para Pavimentos Colombia SAS (PAVCOL SAS), AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ANI (junio de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de amenaza y riesgo de inundación de dos corrientes de agua sobre el proyecto El Rosal, municipio de Subachoque, departamento de Cundinamarca. Estudio para AKILA SAS (agosto y septiembre de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el concepto sobre las redes de alcantarillado en los alrededores del Mercado Público de la ciudad de Santa Marta, D.T., departamento de Magdalena. Estudios para la SOCIEDAD CONCESIONARIA OBRAS Y PROYECTOS DEL CARIBE S.A., CONEQUIPOS (agosto de 2016 a abril de 2017).

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación del sitio inestable aledaño al río Sucio en la vía Totoró – Inzá, dentro del contrato 1515 de 2015, mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la vía Popayán – Totoró – Inzá, Ruta 2602, Sector Córdoba – Totoró – Popayán, en el departamento del Cauca, para el programa vías para la equidad. Estudios para DISEÑOS GEOTECNICOS SAS. (octubre a noviembre de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de amenaza y riesgo de inundación de dos corrientes de agua en el proyecto El Rosal II, municipio de Subachoque, departamento de Cundinamarca. Estudio para AKILA SAS (septiembre de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el contrato No. 01200 de 2016, Construcción de la Variante de Ciénaga, departamento del Magdalena, municipio de Ciénaga, departamento de magdalena. Estudios para el CONSORCIO MECO MAGDALENA 039, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVÍAS. (noviembre 2016 a junio de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el estudio relacionado con la elaboración de las fichas para el PMA del EIA del proyecto La Mina, correspondientes a las acciones preventivas por tomar para prevenir efectos sobre el cauce del río Cesar, en caso de que se presenten algún efecto sobre el mismo como consecuencia de la explotación minera. municipios de El Paso, La Paz y Agustín Codazzi. departamento del Cesar. Estudios para SLOANE INVESTMENTS CORPORATION (octubre y noviembre de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la actualización del hidrológico e hidráulico y de diseño de drenaje para el proyecto Santa María, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, relacionado con nuevos diseños urbanísticos. Estudios para SANTA MARÍA DE LOS CERROS SAS, ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA S.A.S. (noviembre y diciembre de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de riesgo de inundación y encharcamiento y de erosión de los Lotes No 4, 5 y 6 en la ciudad de Tunja, departamento de Boyacá. Estudios para INVERSIONES ALCABAMA S.A. (enero y febrero de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la elaboración de los estudios hidrológicos e hidráulicos para la revisión hidráulica de la estructura de drenaje (alcantarilla circular) construida en la calle de rodaje o salida rápida TANGO en el aeropuerto El Dorado, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para PAVIMENTOS COLOMBIA SAS (febrero de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la actualización de los estudios de hidrología e hidráulica dentro de los estudios de inundabilidad del predio La Palestina perteneciente al Ingenio Pichichí, municipio de Mediacanoa, departamento del Valle del Cauca. Estudios para INGENIO PICHICHÍ (abril de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el estudio de hidrología e hidráulico y de amenaza y riesgo hidrológico del Plan Parcial Lucerna, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para CONSTRUCTORA COLPATRIA (abril a mayo de 2017).

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la elaboración del estudio hidrológico, hidráulico y de socavación en el cruce del arroyo León con la tubería del oleoducto Termoflores, para los estudios preliminares e ingeniería para el cruce del gasoducto Termoflores con el arroyo León, de acuerdo con el alcance establecido en la propuesta técnico – económica. Estudios para SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS, PROMIGAS (abril y mayo de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico asistente en el proyecto de estructuración técnica, legal y financiera del sistema de transporte fluvial de pasajeros del río Sinú – Línea Azul, y el diseño de ingeniería de detalle del proyecto piloto del sistema en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba. Estudios para SIGMA GESTIÓN DE PROYECTOS SAS, FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL (FINDETER) (marzo a noviembre de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el rediseño de la sección hidráulica del río Bogotá dentro de los diseños de adecuación hidráulica el río Bogotá en Tramo 1: km 110+794.12 – km 110+598.58; Tramo 2: km 105+158.99 – km 104737.30; Tramo 3: km 100+226.89 – km 96+121.83; Tramo 4: km 88+314.17 – km 86+618.93; Tramo 5: km 82+373.65 – km 81+540.35; Tramo 6: km 79+763.36 – km 77+466.35; Tramo 7: km 70+987.63 – km 70+415.77, y modelación hidráulica de los tramos por medio del modelo HEC-RAS. Estudios para el FIAB, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR. (marzo y abril de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el estudio de hidrología e hidráulico y de amenaza y riesgo hidrológico del Plan Parcial Lucerna, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para CONSTRUCTORA COLPATRIA (abril a mayo de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la elaboración del estudio hidrológico, hidráulico y de socavación en el cruce del arroyo León con la tubería del oleoducto Termoflores, para los estudios preliminares e ingeniería para el cruce del gasoducto Termoflores con el arroyo León, de acuerdo con el alcance establecido en la propuesta técnico – económica. Estudios para SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS, PROMIGAS (abril y mayo de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos e hidráulicos para el servicio de actualización del estudio hidrológico, hidráulico y de drenaje general del aeropuerto internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, Bogotá D.C. Estudios para OPAIN S.A. (junio a septiembre de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos e hidráulicos del contrato relacionado con los estudios y diseños de hidrología, hidráulica, drenaje y manejo de redes húmedas para el proyecto de la "Modernización del Aeropuerto Internacional Matecaña", ciudad de Pereira, departamento de Risaralda. Estudios para PEDELTA COLOMBIA SAS, CSS CONSTRUCTORES S.A. (agosto de 2017 a julio de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos e hidráulicos en el ajuste al alineamiento del canal perimetral en el límite del predio y drenaje del canal de la zona suroccidental, proyecto urbanístico Santa María, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para SANTA MARÍA DE LOS CERROS SAS, ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA S.A.S. (agosto a noviembre de 2017).

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y de riesgos de inundación en el futuro desarrollo urbanístico Praderas de La Fuente, municipio de Tocancipá, departamento de Cundinamarca. Estudios para PRODESA Y CIA S.A. (noviembre y diciembre de 2017).
- Ingeniero de diseño, hidrólogo e hidráulico en el análisis de los vallados y cuerpos de agua existentes en el área del futuro desarrollo urbanístico Ciudad Verde II, municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca. Estudios para AMARILO SAS (noviembre de 2017 a enero de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la revisión de los estudios y diseños para la ampliación de la Pista, Calle de Rodaje y Conformación de Zonas de Seguridad del Aeropuerto Reyes Murillo, municipio de Nuquí, departamento de Choco. Estudios para DISEÑOS GEOTÉCNICOS SAS, AERONÁUTICA CIVIL (diciembre de 2017 a febrero de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la interventoría a los diseños y obras de mantenimiento de la plataforma del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés Isla, Consorcio Aerocolombia Isla, departamento de San Andrés. Estudios para DISEÑOS GEOTÉCNICOS SAS, AEROCIVIL (febrero a abril de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la consultoría para elaborar estudios técnicos necesarios para definir la ronda de protección ambiental, la cota máxima de inundación y las alternativas de adecuación hidráulica en el cauce principal de la cuenca alta del río Chicamocha, departamento de Santander. Estudios para el Consorcio IEH GRUCÓN S.A., HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL CO, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ (noviembre de 2017 a noviembre de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la revisión del estudio de hidrología e hidráulica y de amenaza y riesgo hidrológico del Plan Parcial Lucerna, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para CONSTRUCTORA COLPATRIA (enero a febrero de 2018).
- Ingeniero hidrólogo en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de diseño de obras hidráulicas dentro de los estudios, diseños y construcción de los bancos municipales de agua – BAMA, en los municipios priorizados de la jurisdicción CAR – ETAPA II, Pacho, Guachetá, Manta, El Colegio, Pandi, Granada, San Miguel de Sema, San Bernardo, Tibacuy y Chiquinquirá, municipios de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Estudios para CONSORCIO R2D2, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR (febrero a septiembre de 2018).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en los ajustes, complementación, actualización, estudios, diseño y construcción a precio unitario fijo con monto agotable de la red peatonal Zona Rosa, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Licitación IDU-LP-SGI-026-2017, Contrato No. 1521-2017. Estudios para SPIRAL INGENIERÍA S.A., INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, IDU (marzo de 2018 a febrero de 2019).
- Ingeniero de diseño hidrólogo e hidráulico en la complementación y/o actualización y/o ajustes de los estudios y diseños al sistema Transmilenio, y construcción de la avenida Boyacá (AK 72) desde la avenida San José (AC 170) hasta la Avenida San Antonio (AC 183), Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Licitación IDU-LP-SGI-034-2017, Contrato No. 1555-2017. Estudios para SPIRAL INGENIERÍA S.A., INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, IDU (marzo a febrero de 2019).

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el concepto de inundabilidad de la PTAR Salitre debida al río Bogotá y al canal de Aguas Negras (canal Salitre), Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca. Estudios para el CONSORCIO PTAR SALITRE (octubre 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y riesgos de inundación, y estudio de caudales mínimos y de curva de duración de caudales medios diarios de la quebrada La Molina, municipio de Sopó, departamento de Cundinamarca. Estudios para el ing. MAURICIO WIESNER (noviembre de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios hidrológicos, hidráulicos, socavación y sedimentación para el cruce subfluvial por la Técnica de PHD abarcando el Canal del Dique y el Caño Correa (aprox. 4 km), departamento de Bolívar. Estudios para SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A., PROMIGAS (noviembre y diciembre de 2018).
- Ingeniero hidrólogo en los servicios de elaboración del peritaje técnico a ser aportado dentro del proceso arbitral No. 15744 convocado por Vías de Las Américas S.A.A. en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI, con motivo de las diferencias suscitadas entre las dos entidades respecto al índice de ahuellamiento establecido en el contrato de concesión No. 008 de 2010 en los tramos Bodega – Mompox (departamento de Bolívar) y San Marcos – Majagual – Achí – Guaranda (departamentos de Córdoba y Bolívar). Estudios para VÍA DE LAS AMÉRICAS SAS (noviembre de 2018 a enero de 2019).

ENTIDAD	Shafik Ingeniería S.A
TELEFONO	321-4668959

- Estudios de diagnóstico y diseños de redes de alcantarillado pluvial redes de la escuela de posgrados de la policía (ESPOL).

ENTIDAD	EDINCO SAS
TELEFONO	312-3623127

- Diseños Hidráulicos para la red de agua potable y aguas residuales, del escenario Deportivo El Ortigal, Vereda el Ortigal, municipio de Miranda - Cauca, dentro del desarrollo del Subcontrato TT-ARD-CCE-514-CON-01119.
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación para "Estudios y Diseños de un Puente en Concreto Reforzado sobre el Caño Hondo – mun. de Uribe – Meta". Octubre a diciembre de 2014.
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación para "Estudios y Diseños de un Puente en Concreto Reforzado sobre el Caño Lagartija – mun. de Puerto Rico – Meta". Octubre de 2014 a abril de 2015.
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación para "Estudios y Diseños de un Puente en Concreto Reforzado sobre el Caño Rojo – mun. de Vista Hermosa – Meta". Octubre de 2014 a abril de 2015.

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación para "Estudios y Diseños de un Puente en Concreto Reforzado sobre el Caño Rojo – mun. de Macarena – Meta". Junio de 2015 a octubre de 2015.
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación para "Estudios y Diseños de un Puente en Concreto Reforzado sobre el Caño El Diamante – mun. de Vista Hermosa – Meta". Julio de 2016 a agosto de 2016.

ENTIDAD	HIDROLAGO SAS
TELEFONO	3132141030
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	GERENTE TÉCNICO

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación y diseño de sistemas de drenaje a nivel de factibilidad en los Estudios de Factibilidad para la Propuesta de Asociación Público-Privada de Iniciativa Privada Presentada por la Estructura Plural Via al Puerto para el Proyecto Denominado: "Via Al Puerto", departamento de Valle del Cauca. Estudios para Jorge Fandiño SAS (diciembre de 2014 a febrero de 2015).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación y diseño de sistemas de drenaje a nivel de factibilidad en los Estudios De Factibilidad Para La Propuesta De Asociación Público-Privada De Iniciativa Privada Presentada Por La Propuesta De Sociedad Futura Autovía Neiva – Girardot Para El Proyecto Denominado: "Autovía Neiva - Girardot", departamentos de Tolima y Huila. Estudios para Jorge Fandiño SAS (diciembre de 2014 a febrero de 2015).
- Factibilidad, Ajuste o Complementación, Estudios y Diseños y La Construcción del Proyecto de Espacio Público y Bicicarriles Red Tintal en la Localidad de Kennedy, Bogotá D.C. Estudios para Jorge Fandiño SAS (enero a septiembre de 2015).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación y diseño de sistemas de drenaje a nivel de factibilidad en los Estudios de Factibilidad para la Propuesta de Asociación Público-Privada de Iniciativa Privada Presentada por la Concesionaria Vial del Carare -Convicar- para la Infraestructura Carretera de la Transversal del Carare, departamentos de Santander y Boyacá. Estudios para Jorge Fandiño SAS (marzo de 2015).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Estudio prefactibilidad sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario para el Plan Parcial Eco Tescual. Estudios para Jorge Fandiño SAS. (diciembre de 2015).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación y diseño de sistemas de drenaje a nivel de diseños definitivos en los Estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación para el Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 11 del 11 de agosto de 2015. "Popayán – Santander de Quilichao", departamento del Cauca. Estudios para Jorge Fandiño SAS (diciembre de 2015 a abril de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación y diseño de sistemas de drenaje a nivel de diseño definitivos en los Estudios Fase III de la APP Denominada: "Autovía Neiva - Girardot". departamentos de Tolima y Huila. Estudios para Jorge Fandiño SAS (enero de 2015 a diciembre de 2017).

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Estudio de Hidrología – Río Acacitas Municipio de Acacias – Meta. Estudios para EDESA S.A E.S.P. (enero de 2016)
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios y Diseños del Puente Sobre el Caño Guamal Municipio de Puerto Inírida - Departamento de Guanía. Estudios para ingeniero David Rozo. (febrero de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios de Hidrología en los Sitios de Descarga del Alcantarillado Pluvial del Municipio de Cota Sobre el Río Bogotá, Ubicado en el Departamento de Cundinamarca. Estudios para Alcaldía Municipal de Cota. (mayo de 2016)
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Informe de hidrología, hidráulica y socavación en el puente ubicado sobre la quebrada La Masata, en el predio de Alba Lucia Burbano Enriquez, vereda La Masata - municipio de Villeta, departamento de Cundinamarca. (julio de 2016)
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Informe De Hidrología, Cálculo de las Curvas de Intensidad Duración Frecuencia -IDF Para el Municipio de San Luis de Palenque – Casanare. Estudios para la Alcaldía de San Luis de Palenque. (julio de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Informe de Evaluación de la Precipitación e Hidrografía y Obras Hidráulicas en la Zona Aferente a la Finca El Hatco, Municipio de Aguachica, Departamento del Cesar. Estudios para Organización Noguera Camacho. (julio 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios de Hidráulica Redes Hidrosanitarias para la Construcción de la Plaza de Mercado del Municipio de Inírida, Guanía, Orinoquia. Estudios para la Alcaldía de Inírida. (septiembre de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios de Hidráulica Redes Hidrosanitarias para la Diseños para la Construcción del Centro de Integración Ciudadana C.I.C En el Municipio de Umbita - Boyaca. (octubre de 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en Estudios Y Diseños Definitivos para la Construcción del Puente sobre el Río Meta entre las Inspecciones del Pauto Municipio de Trinidad (Casanare) y el Municipio de Santa Rosalia (Vichada). Estudios para Jorge Fandiño SAS (septiembre 2016).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación y diseño de sistemas de drenaje a nivel de diseño definitivos en los Estudios Fase III de la APP Denominada: "Estudios y Diseños de Detalle, Financiación, Gestión Ambiental, Predial y Social, Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Operación, Mantenimiento y Reversión del Proyecto IP Via al Puerto". departamento del Valle del Cauca. Estudios para Jorge Fandiño SAS (noviembre de 2016 a noviembre de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación para la Construcción del Puente Provisional sobre la Quebrada Malena. - Unidad Funcional 4. Estudios para Concesionario Autopista al Río Magdalena S.A.S. (febrero de 2017).

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Informe de Hidrología de Caudales Máximos Quebrada Los Manzanos. Actualización del Plan Maestro de Alcantarillado Aguas Lluvias. Estudios para la Alcaldía Municipal de Cota. (marzo de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios Hidráulicos Para la Elección del Sistema de Bombeo, Desarenador y Trampa de Grasas Necesarios Para el Manejo de Aguas Dentro del Tablestacado Proyectado en la Construcción de las Pilas Centrales del Puente Proyectado Sobre El Río Magdalena - Unidad Funcional 4. Estudios para Concesionario Autopista al Río Magdalena S.A.S. (marzo de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios y diseños puente Pato sobre el río Guasacavi, municipio de Puerto Colombia, departamento del Guanía. Estudios para ingeniero David Rozo. (marzo de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios y diseños puente sobre el Caño Cangrejo, municipio de San Felipe, departamento del Guanía. Estudios para ingeniero David Rozo. (marzo de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Informe de Hidrología Hidráulica y Socavación Sobre El Río Guatiquía en la Aducción de la Tubería De 33" Sobre Margen Izquierda. Estudios para ABA ingenieros civiles. (mayo de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico Estudio Hidraulico e Hidrologico - Canal El Puy – Vereda El Puy. Estudios para INTI Ingeniería tecnológica e investigación. (agosto de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico Estudio Hidraulico e Hidrologico – Puente Peatonal Montelibano – Vereda Candelaria. Estudios para INTI Ingeniería tecnológica e investigación. (agosto de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico Estudio Hidraulico e Hidrologico – Puente Peatonal Montelibano – Vereda San Cipriano. Estudios para INTI Ingeniería tecnológica e investigación. (agosto de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el estudio Informe de Hidrología Hidráulica y Socavación Sobre El Río Ocoa en el Sitio Donde se Proyecta el Sifón Invertido del Alcantarillado Sanitario de los Barrios Villa Hermosa, Juan Pablo y San Fernando. Estudios para la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A.E.S.P. (octubre de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios Y Diseños para la Optimización del Acueducto Centro Poblado Tobia, Municipio de Nimaima, departamento de Cundinamarca. Estudios para Consorcio Consultoría Cundinamarca 007, (noviembre de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios de hidrología, hidráulica y socavación para la justificación de adecuación hidráulica en la quebrada La Sandovala localizada en la abscisa K11+500 de la UF4. Estudios para Concesionario Autopista al Río Magdalena S.A.S. (octubre 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios de erosión sobre la quebrada Malena en la zona de construcción de la pila del puente para el cruce del río magdalena de la UF4. Estudios para Concesionario Autopista al Río Magdalena S.A.S. (noviembre 2017).

- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios de hidrología, hidráulica y socavación de la vía al municipio de Coper, departamento de Boyacá. Estudios para la Alcaldía de Coper (noviembre de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la modelación hidráulica para el Diagnóstico Obras de Rehabilitación Lp-05-2017 Distrito de Riego de Pequeña Escala - Tabaco Rubio Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala de Tabaco Rubio "Asotabacorubio" Vereda Matitas, Corregimiento Tabaco Rubio Departamento de La Guajira. Estudios para Kastoro SAS (noviembre de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en La Optimización de la Red de Alcantarillado Que Sirve a la Vereda La Carolina. Estudios para Alcandía de Sopó y ACONCI Constructores SAS (noviembre de 2017).
- Ingeniero Hidrólogo e hidráulico en los Estudios y Análisis De Riesgo De Amenazas Y Vulnerabilidad Y Riesgo Por Movimiento De Masa, Inundaciones Y Avenidas Torrenciales De La Zona Del Área Del Complejo Recreativo La Riviera Y Sus Alrededores En El Municipio De Gacheta Cundinamarca. Estudios para ECAP Ingeniería SAS (diciembre de 2017).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en los Estudios y Diseños para las Obras de Emergencia de Estabilización – Talud Monterrey, Ciudad Bolívar, Ciudad Bogotá, Departamento de Cundinamarca. Estudios para Rex Ingeniera S.A y Luis Alfredo González (enero de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el informe Estudio Hidrológico E Hidráulico Fuente de Abastecimiento Alterna Cabecera Municipal de San Luis perteneciente al proyecto "Ajuste, Actualización y/o Formulación de Planes Maestros Y Diseños de Los Sistemas de Acueducto Para Los Municipios del Departamento del Tolima". Estudios para Aquadatos (enero de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la Optimización de los Estudios de Hidrología, Hidráulica Y Socavación de la Unidad Funcional 1 Y 2. Estudios para Autopista al Río Magdalena S.A.S y OHL Colombia (febrero a junio de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Informe de Hidrología del Contrato 238 del 2017 Revisión, Ajustes Y Actualización de Los Diseños del Sistema de Acueducto y Alcantarillado del Centro Urbano del Municipio de Gachancipá. Estudios para Chafik Ingeniería (marzo de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico Memorias de Cálculo Correspondientes al Diseño del Sistema de Tanque Séptico y Campo de Infiltración Requerido para El Campamento Vegachi, Localizado en la UF1. Estudios para Autopista al Río Magdalena S.A.S y OHL Colombia (marzo de 2018).
- Memorias de Cálculo Correspondientes la Determinación y Espaciamiento de Orificios Para El Desagüe Producto de La Escorrentía en el Tablero del Puente Sobre el Río Magdalena, Localizado en la UF4. Estudios para Autopista al Río Magdalena S.A.S y OHL Colombia (abril de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Estudio de Hidrología e Hidráulica de la Cuneta Subestación Tesalia 230 Kv. Estudios para Ingeniería y Diseño S.A. (mayo de 2018).

- Ingeniero hidrólogo en el Estudio de las Obras Complementarias Sistema de Acueducto Municipio de La Macarena – Departamento del Meta. Estudios para Unión Temporal Diseños Meta 2017 (junio de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico Diagnóstico Y Obras de Rehabilitación de la Infraestructura del Distrito de Riego y Drenaje de Repelón” Departamento De Atlántico. Estudios para CONSORCIO REPELÓN 2018 (julio de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en el Estudio De Hidráulica de Cunetas de la Unidad Funcional 4. Estudios para Autopista al Río Magdalena S.A.S y OHL Colombia (agosto de 2018).
- Ingeniero hidrólogo e hidráulico en la Elaboración del informe para el requerimiento del permiso de ocupación de cauce del Río Chicu y modelación hidráulica HEC-RAS, del cauce de la quebrada Churuguaco, gestión y obtención de permiso de vertimientos y ocupación del cauce para la PTAR urbana del municipio de Tenjo. Estudios para Kastoro SAS (septiembre de 2018).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la "Interventoría de la Factibilidad de Estudios y Diseños de la Avenida Circunvalar de Oriente Desde la Avenida Villavicencio Hasta la Avenida de los Comuneros en Bogotá, D.C.", Contrato 1523 de 2018 (febrero 2019 y febrero 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico e hidrólogo en la realización de los estudios de hidrología, hidráulica y socavación sobre el río Únete, en el municipio de Aguazul del departamento de Casanare. (marzo de 2019 a junio 2019).
- Ingeniero especialista hidráulico e hidrólogo en la realización de los estudios de estudio de hidrología e hidráulica dentro del proyecto de "Análisis De Estabilidad Y Alternativas De Mitigación Para Talud Vereda Coscuez, Municipio de San Pablo de Borbur, (Boyacá). (septiembre 2019).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación de la Bocatoma dentro del proyecto de "Ajuste A Diseños Hidráulicos, Estructurales Y Eléctricos Para: La Construcción De Un Acueducto Con Agua Potable Para Las Veredas Angosturas, El Triunfo Y El Centro Poblado De Corocito Del Municipio De Tame - Departamento De Arauca" (septiembre 2019 a noviembre 2019).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la "Interventoría de la Factibilidad de Estudios y Diseños de la Diseños del Aeropuerto Ipiales, Nariño", Contrato 1523 de 2018 (noviembre 2019 y febrero de 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios De Hidrología e Hidráulica Del Drenaje Superficial Del ZODME Nicolas Gómez Y Del ZODME Elkin Garcia dentro del proyecto "Via al Mar 2" (noviembre 2019 a diciembre 2019).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación en los Sitios de Siete (7) Cruces del Acueducto con diferentes cuerpos de agua, en el Municipio de Puerto Asís en el Departamento de Putumayo. (febrero 2020 a junio 2020).

- Ingeniero especialista hidráulico para realizar una interventoría integral de revisión para los estudios de hidrología e hidráulica de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de lado aire y tierra dentro de los estudios de diseño detallado del aeropuerto Ipiales, Nariño. (marzo 2020 a agosto 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la hidrología, hidráulica y socavación de los muros de contención "Muro 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24", dentro del "Proyecto de la Autopista del Mar 2, Dentro de la Unidad Funcional 1". (julio 2020 a junio 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la hidrología e hidráulica de las estructuras de dissipación de energía en el k10+760, k85+500 y k15+000 autopista del mar 2, dentro del "Proyecto de la Autopista del Mar 2, Dentro de la Unidad Funcional 1. (julio 2020 a junio 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios hidráulicos y análisis de socavación complementarios de mitigación en el sector del k85+500 del proyecto "Estudios Geotécnicos complementarios de mitigación en el sector del K85+500 de la Troncal del Magdalena, Puerto Salgar – Puerto Araujo." (junio 2020 a agosto 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios de Hidrología e Hidráulica del río Teusacá aguas arriba del embalse San Rafael (1.2km) y 19.5 km aguas abajo del mismo, así como el Modelo hidroológico e Hidráulico del Río Teusacá en una longitud igual a 19.5 km medidos desde el embalse hacia aguas abajo, en el municipio de la Calera en el departamento de Cundinamarca. (junio 2020 a agosto 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios Hidrológico, Hidráulico, Socavación y Obras de Protección en el río Tunjuelo, estudio de Drenaje Superficial (Obras Menores), estudio de Caudales Medios y mínimos. (febrero 2020 a septiembre 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios y Diseños de Obras de Protección sobre margen izquierda del río Únete para Mitigar los Procesos Erosivos en el sector de la Mojana, Municipio de Aguazul, Casanare. También un concepto sobre dragado para bocatomas. (julio 2020 a noviembre 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar un informe de diseño de sumideros y pasos de los pompeyanos para el proyecto "Pompeyanos Calle 26". (agosto 2020 a octubre 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar un informe de hidrología, hidráulica y determinación de manchas de inundación frente a escenarios de funcionamiento de un dique para la creación de un reservorio de cercanías de la mina de carbón del municipio de Puerto Libertador de Córdoba. Para el proyecto Mina PIT58. (agosto 2020 a octubre 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el diseño de instalaciones hidrosanitarias de casas campesinas. (septiembre 2020 a octubre 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar un informe de hidrología, hidráulica y socavación sobre el río Apulo, Puente peatonal Cundinamarca. (septiembre 2020 a octubre 2020).

866

- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación para el Puente sobre el Río las Peñas en la Abscisa K45+445 y K25+600, Ubicado en la Transversal de la Macarena Tramo San Juan de Arama – Mesetas – Uribe – Colombia – Baraya, en el Departamento del Meta. (noviembre 2020 a diciembre 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el diseño de instalaciones hidrosanitarias para el centro deportivo en el municipio la Palma. (noviembre 2020 a diciembre 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el estudio hidrológico e hidráulico en sitio de captación sobre el río, para uso industrial, el municipio de Pacora – departamento de Caldas. Para el proyecto de Bocatoma Río Cauca – Caldas. (noviembre 2020 a diciembre 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el estudio hidrológico en el sitio de captación sobre Tabio, municipio Nimaima – departamento de Cundinamarca, en el proyecto Bocatoma Sobre el Río Tabio – Nimaima. (septiembre 2020 a diciembre 2020).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el estudio de amenaza por inundación debido a posibles afectaciones de redes matrices, dentro del proyecto “construcción de la Avenida el Rincón desde la Avenida Boyacá hasta la carrera 91 y de la intersección Avenida el Rincón por Avenida Boyacá y obras complementarias en Bogotá”. (octubre 2020 a junio 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el diseño de instalaciones hidrosanitarias para laboratorios Fagron y construcción de redes. (agosto 2020 a noviembre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar acompañamiento de las Actividades para la Elaboración del Catastro dentro del Proyecto del Regiotram de Occidente, en la Ciudad de Bogotá. (octubre 2020 a octubre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la interventoría de Proyectos aeródromos como Aeródromo Sogamoso, Aeródromo Barbosa, Aeródromo Necoclí, Aeródromo Bahía Solano, Aeródromo Inirida y Aeródromo Miraflores. (octubre 2021 a diciembre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios de Consultoría Hidrológica para el Diseño de la Adecuación Hidrogeomorfológica del Humedal La Conejera y la Adecuación Hidráulica de la Quebrada la Salitrosa – Componente Hidrológico. (enero 2021 a agosto 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar una revisión de estudios del componente hidrológico e hidráulico para DISEÑOS GEOTECNICOS SAS. (noviembre 2021 a diciembre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios hidrológicos e hidráulicos para la solución del sistema de drenaje de escorrentía superficial y subsuperficial del Aeropuerto Cravo Norte en el municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca. (febrero 2021 a junio 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios hidrología, hidráulica y diseño de estructuras hidráulicas de 8 Taludes, para el Consorcio Única – Ethuss. (noviembre 2021 a diciembre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios Hidrológicos, Hidráulicos y Diseño de estructuras hidráulicas ZODME Juan Vazquez Mira. (noviembre 2021 a febrero 2021).

- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios Hidrológicos, Hidráulicos y Diseño de estructuras hidráulicas ZODME Nicolas Gomez. (noviembre 2021 a febrero 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los diseños acueducto y alcantarillado para el condominio Betania. (mayo 2021 a junio 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el diseño de obras para el Talud Alpujarra. (junio 2021 a agosto 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los "Informes hidrosanitarios para baños de piscina, centro folclórico y la alcaldía Zipacón". (enero 2021 a junio 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la actualización del "Informe de hidrología, hidráulica y determinación de manchas de inundación frente a escenarios de funcionamiento de un dique para la creación de un reservorio en cercanías de la mina de carbón en el municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba." (mayo 2021 a junio 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar un Informe de Hidrología Bocatoma Río Cali y Meléndez para el "Proyecto informe diagnóstico hidráulico, civil, mecánico, eléctrico y de automatización y control PTAP la reforma y río Cali". (agosto 2021 a noviembre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el "Informe de Hidrología, hidráulica y acaavación Batea para el proyecto Cruce Batea Aguazul". noviembre 2021 a diciembre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar un el "Análisis multitemporal de la margen izquierda del río Cusiana a la altura de la vereda San Miguel de Farallones, perteneciente al municipio de Aguazul, departamento del Casanare Cusiana". (septiembre 2021 a octubre 2021)
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la "Hidrología e Hidráulica escorrenía superficial, dentro del proyecto Altamira". (agosto 2021 a noviembre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el "Estudio a nivel de prefactibilidad y factibilidad para la recuperación de la cuenca del río Guatapurí con enfoque en la optimización a corto plazo del abastecimiento de agua potable incluyendo análisis NEXUS preliminar para la ciudad de Valledupar-departamento del Cesar-república de Colombia", .
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el "Informe Hidrología Barranca de Upia, dentro del proyecto Bocatoma Barraca de Upia". (octubre 2021 a noviembre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios Hidrológicos, Hidráulicos e Inundabilidad para el proyecto Parque Fotovoltaico Sunnorte municipio de Ocaña Departamento de Norte de Santander. (diciembre 2021 a enero 2022).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el estudio de hidrología para el proyecto Golfo de Morrosquillo Estudio Hidrológico Alternativas para Bocatoma. (febrero 2022 a mayo 2022).

- Ingeniero especialista hidráulico para realizar HHS y adecuación hidráulica - Quebrada dentro del " Los Muertos Estudios Drenaje Vial y HHS Ponteadero K32+900" (mayo 2021 a septiembre 2022).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar 5 Box – Pontones, validación hidráulica para las alcantarillas K16+216 y K16+916., Viaducto HHS -K10+680 a K10+820, junto con el Consorcio Única – Ethusa. (noviembre 2021 a diciembre 2022).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar HHS Río Suaza y caudal de La Viciosa dentro del proyecto Hidrología río Toribio. (julio 2021 a octubre 2021).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar hidrología e hidráulica para el parque solar fotovoltaico Mallería Tibito. (octubre 2022 a febrero 2023).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar una propuesta técnica y económica estudios Hidrológicos para el realineamiento del drenaje aferente a la zona de explotación en Abejorral, Antioquia. Dentro del proyecto ZEM Abejorral Barbosa (septiembre 2021 a febrero 2022).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar un modelo de inundación 2D en el predio donde se encuentra ubicado la nueva estación Suria y El Pórtico. (noviembre 2021 a diciembre 2022)
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el estudio hidrología, hidráulica y socavación 3 sectores Viaducto K6+300. (noviembre 2021 a diciembre 2022)
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el Informe de Filtros Drenaje Campo de Fútbol. (enero 2023 a febrero 2023)
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el Componente Hidrológico para la EIA del Parque Solar SC. (noviembre 2021 a diciembre 2023)
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la revisión y actualización de las proyecciones de la población, al igual que la demanda y oferta del sistema de abastecimiento de Bogotá y municipios atendidos. (noviembre 2021 a diciembre 2023).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la adecuación Quebradas Lagos de Torca (marzo 2023 a julio 2024)
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios de hidrología e hidráulica para las corrientes aferentes a los predios Tamarindo I y II para el Parque Fotovoltaico Tamarindo. Agosto 2023
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la Hidráulica de El Palmito. (febrero 2023 a septiembre 2023)
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el estudio hidrológico con el fin de ejecutar la validación hidráulica de Cuneta Perimetral Proyectada en el Jardín Infantil Villa Luz. (julio 2023 a agosto 2023)
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios climatológicos el cual abarca principalmente el municipio de la Ciénaga, una parte del costado norte del municipio Zona bananera y el costado sur del municipio de Santa Marta, en el departamento del Magdalena la climatología ciénaga. (Julio 2023 a agosto 2023)

8691

- Ingeniero especialista hidráulico para realizar elaborar los estudios básicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de origen geomorfológico y/o hidrológico (movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales) en la zona rural del Municipio de Yotoco. (septiembre 2023 a octubre 2023)
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar la consultoría y el análisis hidrológico e hidráulico de las obras de drenaje de los zócalos en todo el trazado vial.
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el estudio hidrológico, hidráulico y de socavación del sitio de interés sobre el Río Únete en el sector el Muro vía Cupiagua, el cual se encuentra en el municipio de Aguazul, situado en el departamento del Casanare. (abril 2024 a junio 2024).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar una visita y concepto técnico Túnel Falso Cune.
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar los estudios de hidrología, hidráulica e inundabilidad para las corrientes aferentes al proyecto del Parque Fotovoltaico Mangón. (mayo 2024 a junio 2024).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el informe de diseño a nivel de factibilidad para el manejo de la escorrentía superficial del parque solar Lanceros, municipio de Melgar, departamento del Tolima. (marzo 2024 a junio 2024).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el informe de diseño a nivel de factibilidad para el manejo de la escorrentía superficial del parque solar Guamo, municipio de Espinal, departamento del Tolima. (marzo 2024 a junio 2024).
- Ingeniero especialista hidráulico para realizar el análisis multitemporal Quebrada Barrosa. (mayo 2024 a junio 2024).

ENTIDAD	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP
TELÉFONO	344 7000 Ext 4822
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	Especialista Hidráulico Dirección Red Troncal de Alcantarillado
FECHA	21 de febrero de 2019 a 30 de marzo de 2020.

- Apoyar técnicamente a la Dirección Red Troncal Alcantarillado en las actividades relacionadas con la interacción del sistema hídrico y de alcantarillado de la ciudad con el río Bogotá, a la luz de los esquemas de drenaje y control de inundaciones de la ciudad, con el fin de verificar los diseños y soportar las decisiones relacionadas con el funcionamiento y operación del sistema de alcantarillado e hídrico de la ciudad.
- Apoyar a la Dirección Red Troncal de Alcantarillado en la revisión y concepto técnico desde el punto de vista hidráulico, hidrológico, procesos constructivos y los que se consideren convenientes dentro de las labores de asesoría, supervisión o apoyo a la supervisión de los contratos de consultoría, obra o interventoría que le sean designados.
- Revisar y apoyar técnicamente la elaboración de las modificaciones de los contratos de consultoría, obra o interventoría que lo requieran.

- 870
- Apoyar y coordinar el seguimiento de los proyectos en el Sistema de Gestión de Infraestructura tanto para el programa de inversión como el programa de funcionamiento.
 - Coordinar la interacción entre la Dirección Red Troncal Alcantarillado y las diferentes áreas de la empresa que cuenten con proyectos y actividades que se vean afectados por la adecuación hidráulica del río Bogotá que actualmente desarrolla la CAR en el marco del Convenio 171/07.
 - Apoyar técnicamente a la Dirección Red Troncal Alcantarillado en la revisión, análisis y evaluación de los estudios y proyectos que desarrollen la EAAB-ESP y la CAR en el marco del Convenio 171/07, en aras de contribuir al logro del saneamiento del Río Bogotá en el marco del denominado "Megaproyecto Río Bogotá".
 - Apoyar a la Dirección Red Troncal Alcantarillado en la modelación hidráulica de redes de alcantarillado, canales, ríos y quebradas, requeridas para el desarrollo de proyectos.
 - Apoyar a la Dirección en el seguimiento a los requerimientos de la Sentencia del Río Bogotá, en las actividades que son responsabilidad de la EAAB-ESP y que tienen relación con sus conocimientos y los demás asignados por la Dirección Red Troncal.
 - Realizar el seguimiento a la planeación de las acciones para dar cumplimiento al fallo de la sentencia, realizando la consolidación de los reportes que soportan los avances de cada uno de los temas trabajados.
 - Apoyar a la Dirección en el seguimiento a los requerimientos de la Sentencia del Río Bogotá, en las actividades que son responsabilidad de la EAAB-ESP y que tienen relación con sus conocimientos y los demás asignados por la Dirección Red Troncal.
 - Realizar el seguimiento a la planeación de las acciones para dar cumplimiento al fallo de la sentencia, realizando la consolidación de los reportes que soportan los avances de cada uno de los temas trabajados.
 - Apoyar en el seguimiento y la maduración de los proyectos relacionados con el Programa de Saneamiento del Río Bogotá y los proyectos que resulten del cumplimiento de la sentencia y del Plan Maestro de Alcantarillado, acorde con la planificación definida (incluyendo las etapas de elaboración de términos de referencia para la ejecución de nuevos contratos de la red troncal de la ciudad y de las inversiones del Programadas).
 - Apoyar en la coordinación y/o asistencia a las reuniones interinstitucionales o internas que sean convocadas.
 - Apoyar a la Dirección Red Troncal Alcantarillado en la definición de datos técnicos para responder requerimientos internos y externos (incluyendo tutelas, querrelas, derechos de petición, acciones populares) de obras y proyectos y elaborar los proyectos de respuesta correspondientes.

- Brindar soporte técnico a la Dirección Red Troncal, en la supervisión como profesional de apoyo en los contratos que le sean designados, para participar activamente en las actividades que tienen relación con sus conocimientos y actividades a cargo, en pro del desarrollo óptimo de los proyectos u obras que se deriven del mismo.
- Realizar el acompañamiento en las visitas que sean coordinadas por la Dirección y requieran apoyo técnico de su conocimiento.

ENTIDAD	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP
TELÉFONO	344 7000 Ext 4822
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	Especialista Hidráulico Dirección Red Troncal de Alcantarillado
FECHA	21 de abril de 2020 a 20 de enero de 2021.

- Apoyar técnicamente a la Dirección Red Troncal Alcantarillado en las actividades relacionadas con la interacción del sistema hídrico y de alcantarillado de la ciudad con el río Bogotá, a la luz de los esquemas de drenaje y control de inundaciones de la ciudad, con el fin de verificar los diseños y soportar las decisiones relacionadas con el funcionamiento y operación del sistema de alcantarillado e hídrico de la ciudad.
- Apoyar a la Dirección Red Troncal de Alcantarillado en la revisión y concepto técnico desde el punto de vista hidráulico, hidrológico, procesos constructivos y los que se consideren convenientes dentro de las labores de asesoría, supervisión o apoyo a la supervisión de los contratos de consultoría, obra o interventoría que le sean designados.
- Revisar y apoyar técnicamente la elaboración de las modificaciones de los contratos de consultoría, obra o interventoría que lo requieran.
- Apoyar y coordinar el seguimiento de los proyectos en el Sistema de Gestión de Infraestructura tanto para el programa de inversión como el programa de funcionamiento.
- Coordinar la interacción entre la Dirección Red Troncal Alcantarillado y las diferentes áreas de la empresa que cuenten con proyectos y actividades que se vean afectados por la adecuación hidráulica del río Bogotá que actualmente desarrolla la CAR en el marco del Convenio 171/07.
- Apoyar técnicamente a la Dirección Red Troncal Alcantarillado en la revisión, análisis y evaluación de los estudios y proyectos que desarrollen la EAAB-ESP y la CAR en el marco del Convenio 171/07, en aras de contribuir al logro del saneamiento del Río Bogotá en el marco del denominado "Megaproyecto Río Bogotá".
- Apoyar a la Dirección Red Troncal Alcantarillado en la modelación hidráulica de redes de alcantarillado, canales, ríos y quebradas, requeridas para el desarrollo de proyectos.
- Apoyar a la Dirección en el seguimiento a los requerimientos de la Sentencia del Río Bogotá, en las actividades que son responsabilidad de la EAAB-ESP y que tienen relación con sus conocimientos y los demás asignados por la Dirección Red Troncal.

- 872
- Realizar el seguimiento a la planeación de las acciones para dar cumplimiento al fallo de la sentencia, realizando la consolidación de los reportes que soportan los avances de cada uno de los temas trabajados
 - Apoyar a la Dirección en el seguimiento a los requerimientos de la Sentencia del Río Bogotá, en las actividades que son responsabilidad de la EAAB-ESP y que tienen relación con sus conocimientos y los demás asignados por la Dirección Red Troncal.
 - Realizar el seguimiento a la planeación de las acciones para dar cumplimiento al fallo de la sentencia, realizando la consolidación de los reportes que soportan los avances de cada uno de los temas trabajados.
 - Apoyar en el seguimiento y la maduración de los proyectos relacionados con el Programa de Saneamiento del Río Bogotá y los proyectos que resulten del cumplimiento de la sentencia y del Plan Maestro de Alcantarillado, acorde con la planificación definida (incluyendo las etapas de elaboración de términos de referencia para la ejecución de nuevos contratos de la red troncal de la ciudad y de las inversiones del Programadas).
 - Apoyar en la coordinación y/o asistencia a las reuniones interinstitucionales o internas que sean convocadas.
 - Apoyar a la Dirección Red Troncal Alcantarillado en la definición de datos técnicos para responder requerimientos internos y externos (incluyendo tutelas, querrelas, derechos de petición, acciones populares) de obras y proyectos y elaborar los proyectos de respuesta correspondientes.
 - Brindar soporte técnico a la Dirección Red Troncal, en la supervisión como profesional de apoyo en los contratos que le sean designados, para participar activamente en las actividades que tienen relación con sus conocimientos y actividades a cargo, en pro del desarrollo óptimo de los proyectos u obras que se deriven del mismo.
 - Realizar el acompañamiento en las visitas que sean coordinadas por la Dirección y requieran apoyo técnico de su conocimiento.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD PARAMÉTRICA PARA LA DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CAUDALES ECOLÓGICOS MEDIANTE EL SOFTWARE PHABSIM.

Tesis de Pregrado

Pontificia Universidad Javeriana

Diciembre de 2010

MEDICIÓN DE LOS ESFUERZOS GENERADOS POR UN FLUJO DE DETRITOS SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA

Tesis de Master

Universidad Politécnica de Cataluña

Julio de 2012

IDIOMAS

	Lectura	Escritura	Habla
Inglés	Excelente	Buena	Buena

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE	Germán Monsalve Saénz
ACTIVIDAD	Ingeniero Civil
ENTIDAD	Germán Monsalve Saénz
TELEFONO	3108655285

NOMBRE	Hernando Leal
ACTIVIDAD	Ingeniero Civil
ENTIDAD	Shafik Ingeniería
TELEFONO	3214668959

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	Carlos Ernesto Gómez Sánchez
ACTIVIDAD	Director Creativo
ENTIDAD	Publicitaria S.A
TELEFONO	3102690859

NOMBRE	Julio Javier Torres
ACTIVIDAD	Diseñador de Maquinaria
ENTIDAD	Iberplas
TELÉFONO	3106978613


DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS
CC. 1.020.720.026 de Bogotá.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA DE GRADO N° S.G- 5150

En la ciudad de Bogotá el día 10 del mes de abril de 2010 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO CIVIL

A

DIEGO ALFONSO GOMEZ CORTES

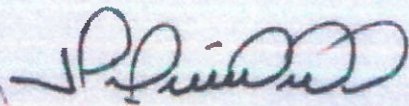
identificado(a) con CC N° 1020720026 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 131871 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 10 de abril de 2010.




Secretario General





EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.020.720.026 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES PARA LA APLICACION DE MEDIDAS DE MANEJO con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Neiva, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento



CERTIFICADO DE NOTAS

El Director de la Oficina de Admisiones y Registro Académico certifica que el (la) Alumno (a) **Gomez Cortes, Diego Alfonso** con identificación No **CC 1020720026** ha obtenido las siguientes calificaciones durante sus estudios de Pregrado:

Asignatura	Cred	Nota
Segundo Periodo Lectivo 2004		
Teología	2	5.0
Int. a la Ingeniería	2	4.7
Dibujo Lineal	2	3.8
Comunicación y Expresión	3	3.6
Introducción a la Física	3	3.8
Cálculo Diferencial	3	3.0
Inglés I	2	4.0
Promedio Periodo:	3.89	
Promedio Acumulado:	3.89	

Primer Periodo Lectivo 2005		
Programa: Ingeniería Civil		
Cálculo Integral	3	2.7
Álgebra Lineal	3	2.2
Epistemología de la Ingeniería	2	3.4
Topografía y Fotogrametría	2	3.5
Significación Teológica	2	3.5
Pensamiento Algorítmico	3	2.9
Física Mecánica	3	2.9
Promedio Periodo:	2.94	
Promedio Acumulado:	3.40	

Segundo Periodo Lectivo 2005		
Programa: Ingeniería Civil		
Álgebra Lineal	3	3.3
Cálculo Integral	3	2.2
Física Mecánica	3	3.3
Voleibol, Iniciación	2	4.8
Química de Materiales	3	3.5
Pensamiento Algorítmico	3	4.6
Promedio Periodo:	3.55	
Promedio Acumulado:	3.61	

Primer Periodo Lectivo 2006
Programa: Ingeniería Civil

Nota máxima (5.0) Nota mínima aprobatoria (3.0)
AP: Asignatura aprobada anteriormente, no válida para promedios.
HD, TR: Homologación, no válida para promedios.
Reconocimiento, válida para promedio.
(+): Reinicia cálculo del Promedio Ponderado Acumulado.
Expedido en Bogotá, Abril 16, 2010

Asignatura	Cred	Nota
Cálculo Integral	3	3.4
Geología	2	3.4
Estática	3	4.3
Laboratorio de Materiales	2	4.4
Materiales de Construcción	3	4
Baloncesto, Iniciación	2	4.5
Introducción Administración	3	3.2
Promedio Periodo:	3.85	
Promedio Acumulado:	3.82	

Segundo Periodo Lectivo 2006		
Programa: Ingeniería Civil		
Cálculo Vectorial	3	3.0
Ecuaciones Diferenciales	3	3.1
Fútbol sala, Iniciación	2	4.9
Probabilidad y Estadística	3	3.8
Mecánica de Sólidos	3	3.1
Fluidos y Termodinámica	3	3.6
Promedio Periodo:	3.49	
Promedio Acumulado:	3.74	

Primer Periodo Lectivo 2007		
Programa: Ingeniería Civil		
Investigación de Operaciones	2	3.4
Laboratorio de Geotecnia	2	3.8
Análisis Estructural	3	4
Mecánica de Suelos	4	3.8
Análisis Numérico	3	4.3
Laboratorio de Estructuras	2	4.4
Fundamentos de Mercadeo	3	4.5
Promedio Periodo:	4.04	
Promedio Acumulado:	3.80	

Segundo Periodo de 2007
Programa: Ingeniería Civil

Maquinaria y Equipos	2	4.2
Diseño en Concreto	3	3.8
Mecánica de Fluidos	4	3.7

Jose Fernando Murillo Z
Página: 1 de 2



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

CERTIFICADO DE NOTAS

El Director de la Oficina de Admisiones y Registro Académico certifica que el (la) Alumno (a) **Gomez Cortes, Diego Alfonso** con identificación No **CC 1020720026** ha obtenido las siguientes calificaciones durante sus estudios de Pregrado:

Asignatura	Cred	Nota
Diseño de Fundaciones	3	3.4
Vías	3	3.8
Ética en la Ingeniería	2	4.3
Hidrología	3	4.0

Promedio Periodo: 3.84
Promedio Acumulado: 3.81

Primer Periodo Lectivo 2008 Programa: Ingeniería Civil

Procesos Constructivos	2	3.8
Electricidad y Magnetismo	3	3.3
Proceso Teoría Administrativa	3	3.7
Laboratorio de Hidráulica	2	4.5
Hidráulica Aplicada	3	4.1
Fé y Compromiso del Ingeniero	2	4.5
Imagación y Drenaje	4	4.0

Promedio Periodo: 3.94
Promedio Acumulado: 3.83

Periodo Mitad de Año 2008 Programa: Ingeniería Civil

Inglés Nivel II	2	4.5
-----------------	---	-----

Promedio Periodo: 4.50
Promedio Acumulado: 3.84

Segundo Periodo de 2008 Programa: Ingeniería Civil

Ingeniería Ambiental	2	4.2
Hidrofórmica	2	4.5
Programación Obras Presupuesto	2	3.5
Estructuras Hidráulicas	4	4.6
Inglés Nivel III	2	4.2
Inglés Nivel IV	2	4.0
Comportamiento Organizacional	3	4.6

Asignatura	Cred	Nota
Promedio Periodo:		4.29
Promedio Acumulado:		3.89

Primer Periodo Lectivo 2009 Programa: Ingeniería Civil

Hidráulica Fluvial	2	4.4
Recursos Hídricos	4	3.6
Proyecto Social Universitario	2	4.7
Trabajo de grado	4	2.1
Constitución y Derecho Público	3	4.8
Administración y Gestión	4	3.9

Promedio Periodo: 3.71
Promedio Acumulado: 3.87

Tercer Periodo de 2009 Programa: Ingeniería Civil

Trabajo de grado	4	4.0
------------------	---	-----

Promedio Periodo: 4.00
Promedio Acumulado: 3.92

Fin de Texto

Nota máxima (5.0) Nota mínima aprobatoria (3.0)

AP: Asignatura aprobada anteriormente, no válida para promedios.

HO, TR: Homologación, no válida para promedios.

Reconocimiento, válida para promedio

(*) Reinicia cálculo del Promedio Ponderado Acumulado.

Expedido en Bogotá Abril 18, 2010

Jose Fernando Murillo Z



Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona

CLIMENT MOLINS BORRELL, como Secretario Académico

CERTIFICA que: DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS, con NIE (Núm. Identificativo Extranjeros) Y1350179R, que nació en BOGOTÁ el 13/11/86, ha cursado, con las calificaciones y en los cursos académicos que se detallan a continuación, las materias siguientes correspondientes a los estudios de MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS HÍDRICOS (plan 2007).

Vía de acceso a los estudios: Preinscripción máster

MATERIAS	CICL. CRÉD.		CALIFICACIÓN	CONV.	CURSO	CUAT.	OBSERVACIONES
Obligatoria							
Calidad del Agua	2	5.0	5,0 Aprobado	1	2010-2011	2	---
Ecología Acuática	2	5.0	6,6 Aprobado	1	2010-2011	2	---
Economía y Legislación en el Ámbito del Agua	2	5.0	7,0 Notable	---	2010-2011	2	Reconocida
Hidrodinámica	2	5.0	7,4 Notable	---	2010-2011	2	Reconocida
Hidrología Subterránea	2	5.0	9,5 Sobresaliente	1	2010-2011	2	---
Hidrología Superficial	2	5.0	7,0 Notable	1	2010-2011	2	---
Prerrequisitos de Hidrodinámica	2	5.0	8,0 Notable	1	2010-2011	1	---
Prerrequisitos de Hidrología Subterránea	2	5.0	9,5 Sobresaliente	1	2010-2011	1	---
Prerrequisitos de Hidrología Superficial	2	5.0	8,0 Notable	---	2010-2011	1	Reconocida
Prerrequisitos de Ingeniería Ambiental	2	5.0	5,4 Aprobado	1	2010-2011	1	---
Prerrequisitos de Ingeniería Hidráulica	2	5.0	8,0 Notable	---	2010-2011	1	Reconocida
Prerrequisitos de Matemáticas	2	5.0	8,0 Notable	1	2010-2011	1	---
Optativa							
Control en Tiempo Real de Canales de Riego	2	5.0	8,0 Notable	1	2011-2012	1	---
Flujo No Permanente en Lámina Libre	2	5.0	7,3 Notable	1	2011-2012	1	---
Impacto Ambiental de las Obras Públicas	2	5.0	9,1 Sobresaliente	1	2011-2012	1	---
Ingeniería Fluvial	2	5.0	7,0 Notable	1	2011-2012	1	---
Presas y Embalses	2	5.0	9,0 Sobresaliente	1	2011-2012	1	---
Procesos Experimentales de Tratamiento de Agua	2	5.0	5,0 Aprobado	1	2011-2012	1	---
Proyecto							
Tesis Master	2	30.0	9,0 Sobresaliente	1	2011-2012	2	---

Fin de la lista de calificaciones

RESUMEN DE CRÉDITOS	Total	Obligatorios	Optativos	Proyecto
De la titulación	120.0	60.0	30.0	30.0
Superados	120.0	60.0	30.0	30.0
Faltan por superar	0.0	0.0	0.0	0.0

con fecha 26/03/12 y calificación Notable.

Ha finalizado los estudios con fecha 16/07/2012, con una nota final de carrera de 7,87
Baremación del expediente según RD 1044/2003: 2,25

Así resulta de los datos consignados en el expediente académico del interesado y, para que conste, a petición suya, firmo esta certificación.

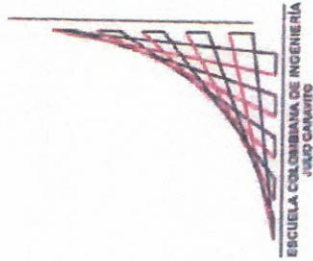
Barcelona, 04 de septiembre de 2012

Vº Bº,
Secretario Académico

CLIMENT MOLINS BORRELL

Jefa del Área Académica
Escuela Técnica Superior
d'Enginyers de Camins,
Canals i Ports de Barcelona

MARIA MERCE BENET PAGES



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

certifica que

Diego Alfonso Gómez Cortés

C.C. 1.020.720.026

asistió al curso

Flujos de Avalancha. Valoración del Riesgo

Realizado en Bogotá D.C., del 20 de junio al 4 de julio de 2018, con una duración de 40 horas.

Gerardo R. Santos,

Doctor Germán Ricardo Santos Granados
Director de Posgrados

Daniel Salazar

Ingeniero Daniel Salazar Ferro
Director Unidad de Gestión Externa



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.020.720.026

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES PARA LA APLICACION DE MEDIDAS DE MANEJO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN

SUBDIRECTOR

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

18011680 - 06/03/2014

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número

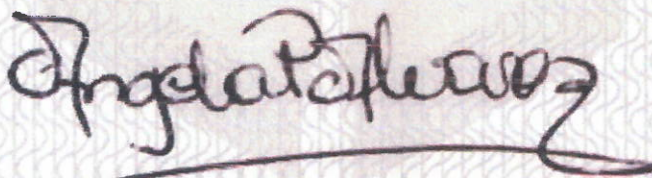
880

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que **DIEGO ALFONSO GOMEZ CORTES**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1020720026, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **INGENIERIA CIVIL** con **MATRÍCULA PROFESIONAL 25202-189247** desde el 15 de Julio de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 791.
2. Que el(la) **MATRÍCULA PROFESIONAL** es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) **MATRÍCULA PROFESIONAL** se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona

CLIMENT MOLINS BORRELL, como Secretario Académico

CERTIFICA que: DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS, con NIE (Núm. Identificativo Extranjeros) Y1350179R, que nació en BOGOTÁ el 13/11/86, ha cursado, con las calificaciones y en los cursos académicos que se detallan a continuación, las materias siguientes correspondientes a los estudios de MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS HÍDRICOS (plan 2007).

Vía de acceso a los estudios : Preinscripción máster

MATERIAS	CICL.	CRÉD.	CALIFICACIÓN	CONV.	CURSO	CUAT.	OBSERVACIONES
Obligatoria							
Calidad del Agua	2	5.0	5,0 Aprobado	1	2010-2011	2	----
Ecología Acuática	2	5.0	6,6 Aprobado	1	2010-2011	2	----
Economía y Legislación en el Ámbito del Agua	2	5.0	7,0 Notable	--	2010-2011	2	Reconocida
Hidrodinámica	2	5.0	7,4 Notable	--	2010-2011	2	Reconocida
Hidrología Subterránea	2	5.0	9,5 Sobresaliente	1	2010-2011	2	----
Hidrología Superficial	2	5.0	7,0 Notable	1	2010-2011	2	----
Prerrequisitos de Hidrodinámica	2	5.0	8,0 Notable	1	2010-2011	1	----
Prerrequisitos de Hidrología Subterránea	2	5.0	9,5 Sobresaliente	1	2010-2011	1	----
Prerrequisitos de Hidrología Superficial	2	5.0	8,0 Notable	--	2010-2011	1	Reconocida
Prerrequisitos de Ingeniería Ambiental	2	5.0	5,4 Aprobado	1	2010-2011	1	----
Prerrequisitos de Ingeniería Hidráulica	2	5.0	8,0 Notable	--	2010-2011	1	Reconocida
Prerrequisitos de Matemáticas	2	5.0	8,0 Notable	1	2010-2011	1	----
Optativa							
Control en Tiempo Real de Canales de Riego	2	5.0	8,0 Notable	1	2011-2012	1	----
Flujo No Permanente en Lámina Libre	2	5.0	7,3 Notable	1	2011-2012	1	----
Impacto Ambiental de las Obras Públicas	2	5.0	9,1 Sobresaliente	1	2011-2012	1	----
Ingeniería Fluvial	2	5.0	7,0 Notable	1	2011-2012	1	----
Presas y Embalses	2	5.0	9,0 Sobresaliente	1	2011-2012	1	----
Procesos Experimentales de Tratamiento de Agua	2	5.0	5,0 Aprobado	1	2011-2012	1	----
Proyecto							
Tesis Master	2	30.0	9,0 Sobresaliente	1	2011-2012	2	----

Fin de la lista de calificaciones

RESUMEN DE CRÉDITOS	Total	Obligatorios	Optativos	Proyecto
De la titulación	120.0	60.0	30.0	30.0
Superados	120.0	60.0	30.0	30.0
Faltan por superar	0.0	0.0	0.0	0.0

con fecha 26/03/12 y calificación Notable.

Ha finalizado los estudios con fecha 16/07/2012, con una nota final de carrera de 7,87
Baremación del expediente según RD 1044/2003: 2,25

Así resulta de los datos consignados en el expediente académico del interesado y, para que conste, a petición suya, firmo esta certificación.

Barcelona, 04 de septiembre de 2012

vo bo,
Secretario Académico

CLIMENT MOLINS BORRELL

Jefa del Área Académica
Escuela Técnica Superior
d'Enginyers de Camins,
Canals i Ports de Barcelona

MARIA MERCE BENET PAGES

883



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA

Certificación
académica
oficial

Página: 2 de 2

Nombre : DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS
NIE (Núm. Identificativo Extranjeros) : Y1350179R

Ha abonado los derechos para la expedición del título a día 25 de julio de 2012.

Así resulta de los datos consignados en el expediente académico del interesado y, para que conste, a petición suya, firmo esta certificación.

Barcelona, 04 de septiembre de 2012

Vº Bº,
Secretario Académico

CLIMENT MOLINS BORRELL

Marta Fichera 27 (P.A.)

Jefa del Área Académica



Escola Tècnica Superior
d'Enginyers de Camins,
Canals i Ports de Barcelona
MARIA MERCE BENET PAGES

Expedició de títols acadèmics
Expedición de títulos académicos
Issuing of academic qualifications

Unitat estructural

Unidad estructural **Escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona**

Structural unit

Nom i cognoms de l'interessat

Nombre y apellidos del interesado **DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS**

Full name of the interested party

amb Passaport

con Pasaporte

CC1020720026

whose Passport is

ha abonat a aquesta secretaria els drets d'expedició del títol universitari oficial

ha abonado a esta secretaría los derechos de expedición del título universitario oficial

has paid, here at the secretary's office, the fee for the issuing of the official university degree

de **MÀSTER UNIVERSITARI EN RECURSOS HÍDRICS(2007)**de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS HÍDRICOS**of **MASTER IN WATER RESSOURCES**

d'acord amb les tarifes vigents.

de acuerdo con las tarifas vigentes.

in accordance with current fees.

Còpia per a l'interessat
 Copia para el interesado
 Copy for the interested party


 Escola Tècnica Superior
 d'Enginyers de Camins
 Canals i Ports de Barcelona

Barcelona, 25 de juliol de 2012

Drets

Derechos

Fee

180,15 €

Signatura del/de la funcionari/ària i segell de la unitat
 Firma del/de la funcionario/a y sello de la unidad
 Signature of the officer and official stamp

Expedició de títols acadèmics
Expedición de títulos académicos
Issuing of academic qualifications

N° 2012/ 0051

Unitat Estructural

Unidad Estructural **Escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona**

Structural Unit

Nom i cognoms de l'interessat

Nombre y apellidos del interesado **DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS**

Full name of the interested party

amb Passaport

con Pasaporte

CC1020720026

whose Passport is

ha abonat a aquesta secretaria els drets d'expedició del títol universitari oficial

ha abonado a esta secretaría los derechos de expedición del título universitario oficial

has paid, here at the secretary's office, the fee for the issuing of the official university degree

de **MÀSTER UNIVERSITARI EN RECURSOS HÍDRICS(2007)**de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS HÍDRICOS**of **MASTER IN WATER RESSOURCES**

d'acord amb les tarifes vigents.

de acuerdo con las tarifas vigentes.

in accordance with current fees.

Còpia per a l'expedient
 Copia para el expediente
 Copy for the academic record



Escola Tècnica Superior
 d'Enginyers de Camins
 Canals i Ports de Barcelona

Barcelona, 25 de juliol de 2012

Drets

Derechos

Fee

180,15 €

Signatura del/de la funcionari/ària i segell de la unitat
 Firma del/de la funcionario/a y sello de la unidad
 Signature of the officer and official stamp



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA

SOL·LICITUD DE TÍTOL

Títol de MÀSTER UNIVERSITARI EN RECURSOS HÍDRICS (PLA 2007)

Unitat Bàsica / servei: Escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona

Sr.: DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS

CÒPIA PER A L'INTERESSAT

Ha abonat l'import que figura al peu, pels serveis esmentats, d'acord amb les tarifes vigents.

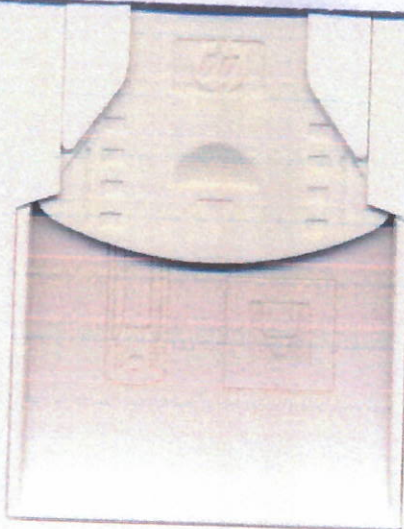
Són **180.15** euros

Barcelona, 25 de juliol de 2012

Signatura del/de la funcionari/a i segell de la unitat



AQUEST DOCUMENT NO ÉS VÀLID COM A RESGUARD DE PAGAMENT DELS DRETS D'EXPEDICIÓ DE TÍTOL.





UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA

Código de solicitud: 139640

Idioma de la solicitud : Castellano

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL (PETICIÓN ESTUDIANTE)

Titulación: MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS HÍDRICOS (pla 2007)

Unidad Básica / servicio: **Escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona**

Sr.: DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS

Ha abonado el importe que figura al pie, por los servicios mencionados, de acuerdo con las tarifas vigentes.

Son

52.99

euros



Barcelona, 25 de julio de 2012

Firma del/de la funcionario/a y sello de la unidad

Enginyers de Camins
als Ports de Barcelona

COPIA PARA EL INTERESADO

Certificado de Aprovechamiento del Curso de Iber online

Como directores del "CURSO AVANZADO DE MODELIZACIÓN DE CALIDAD DE AGUAS EN RÍOS Y ESTUARIOS CON IBER 2.3", impartido por profesores del Instituto Flumen de la Universidad Politécnica de Cataluña y del Grupo de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente de la Universidad de la Coruña, con una dedicación equivalente a 70 horas, certificamos que:

DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS

Ha completado el Curso llevado a cabo del 18 de mayo al 17 de julio de 2015, y ha superado satisfactoriamente los de seguimiento.

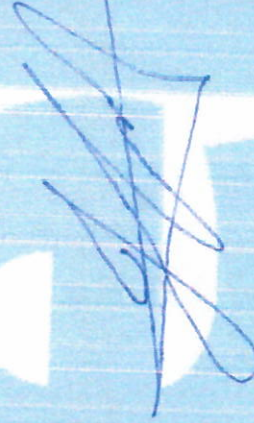
Barcelona a 17 de julio de 2015



Dr. Ing. Ernest Bladè Castellet
Director del curso
Flumen - UPC



Dr. Ing. Luis Cea
Director del curso
GEAMA - UdC



Enrique Escolano Tercero
Director del curso
CIMNE - UPC

Certificado de Aprovechamiento del Curso de Iber online

Como directores del "CURSO AVANZADO DE MODELIZACIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CON IBER 2.3", impartido por profesores del Instituto Flumen de la Universidad Politécnica de Cataluña y del Grupo de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente de la Universidad de la Coruña, con una dedicación equivalente a 80 horas, certificamos que:

DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS

Ha completado el Curso llevado a cabo del 28 de septiembre al 11 de diciembre de 2015, y ha superado satisfactoriamente los test de seguimiento.

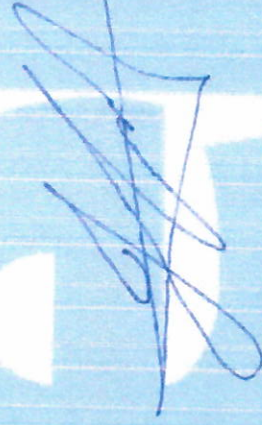
Barcelona a 14 de diciembre de 2015



Dr. Ing. Ernest Bladè Castellet
Director del curso
Flumen - UPC



Dr. Ing. Luis Cea
Director del curso
GEAMA - UdC



Enrique Escolano Tercera
Director del curso
CIMNE - UPC

CURSO AVANZADO DE MODELIZACIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CON IBER 2.3

PLAN DOCENTE

Bloque I:	Condiciones Internas (12 horas)
Bloque II:	Obras de Drenaje Transversal (12 horas)
Bloque III:	Obras de Drenaje Longitudinal (14 horas)
Bloque IV:	Protecciones (17 horas)
Bloque V:	Puentes (25 horas)

Certificado de Aprovechamiento del Curso Online de Modelación numérica bidimensional de flujo en lámina libre con Iber 2.0

Como directores del "Curso Online de Modelización numérica bidimensional de flujo en lámina libre con Iber 2" impartido por profesores del Instituto Flumen de la Universidad Politécnica de Cataluña y del Grupo de Ingeniería Agua y del Medio Ambiente de la Universidad de la Coruña, y con una dedicación equivalente de 80 horas, certificamos el 10 de febrero de 2014 que:

Diego Gómez Cortés

Ha completado el Curso llevado a cabo del 1 de noviembre de 2013 al 9 de febrero de 2014, y ha aprobado satisfactoriamente los test de seguimiento del Curso.



Dr. Ing. Ernest Bladè Castellet
Director del curso



flumen
Dinàmica fluvial i enginyeria hidrològica



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA



Dr. Ing. Luis Cea

Director del curso

flumen
Dinàmica fluvial i enginyeria hidrològica



Grupo de Ingeniería
del Agua y del
Medio Ambiente

Enrique Escolano Tercero
Director del curso



CIMNE



CIMNE



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

890



CERTIFICADO

Otorgado a

Diego Alfonso Gómez Cortés

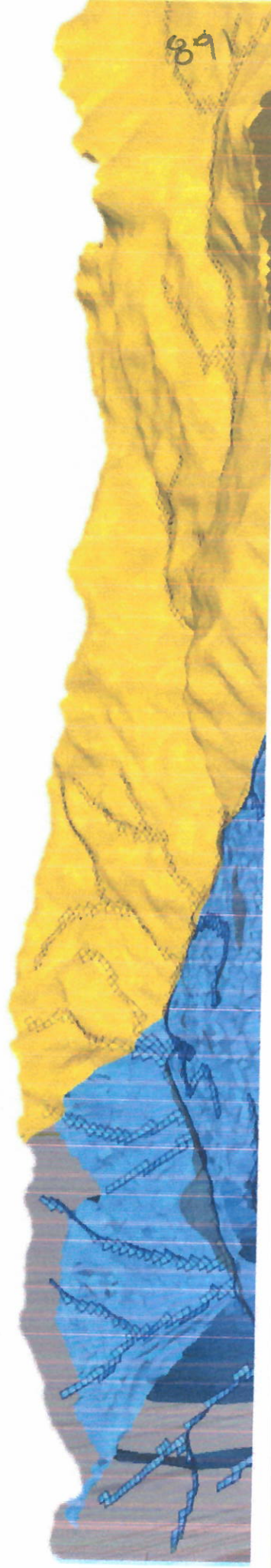
Por haber asistido y concluido satisfactoriamente el

Curso de Modelamiento de Inundaciones Ribereñas con I-RIC

Dictado por el M.Sc. Saul Montoya Heredia, llevado a cabo los días 02 y
03 de Diciembre del 2017

El Curso consistió de sesiones teóricas y prácticas completando un total
de doce horas, enfocadas al fortalecimiento de capacidades en la
Gestión de Recursos Hídricos.

M.Sc. Saul Montoya
Director de Gidahatari



Certifica que

D. Diego Alfonso Gómez Cortés

con DNI nº: 1020720026

Ha superado con aprovechamiento el curso,

Especialista SIG y Teledetección Aplicado a la Gestión Hidrológica con QGIS

realizado del 1 de junio al 16 de agosto de 2020, con una carga lectiva de 80 horas, en modalidad on-line,
cuyo contenido y horas lectivas se detallan al dorso.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

Almería, 18 de agosto de 2020


Luis Moral Ordóñez
Decano


Pedro J. Pérez Fernández
Responsable Formación

Interesado/a

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA N.ºS. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBRIENO

EN ATENCIÓN A QUE

DIEGO ALFONSO GOMEZ CORTES

CC 1963720215

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2010



No 131871

RECTOR

DECANO ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO



Este Diploma está registrado en el Libro 53
del Libro de Actos de Gracia, Año 19 5154
Folios 196 de fecha de 2010
N.ºs. 73-12 de DICIEMBRE 1.933

893

131726

TEMARIO

MÓDULO I: QGIS Aplicado a la Gestión Hidrológica

UNIDAD 1: Nociones básicas de SIG

- Definición de SIG.
- Tipos de datos.
- Tipos de software SIG.

UNIDAD 2: Introducción a QGIS

- Descripción de QGIS: Definición, estructura, versiones.
- Interface y principales funcionalidades.

UNIDAD 3: La hidrología y los sistemas de información geográfica

- Importancia de los SIG en los estudios hidrológicos.
- Cartografía hidrológica de España y fuentes de datos.
- Conceptos básicos en Hidrología.

UNIDAD 4: Análisis de precipitaciones

- Calcular la Precipitación en Cuencas.
- Aplicación de distintos métodos: polígonos de Thiessen, método del inverso del cuadrado de la distancia, curvas IDF.

UNIDAD 5: Caracterización espacial de los procesos hidrológicos

- Obtención de las cuencas hidrográficas.
- Mapa de pendientes, mapa de cauces, etc.

UNIDAD 6: Mapas de Riesgo de Inundación en Cuencas

- Metodología para crear un mapa de riesgos de inundación. Mapa metodológico.

UNIDAD 7: Los análisis Hidrológicos

- Introducción a SAGA.
- Ampliando QGIS con SAGA para el análisis hidrológico.

MÓDULO II: Teledetección Aplicada a la Hidrología con QGIS

UNIDAD 1: Introducción a la Teledetección

- Definiciones
- Evolución de la Teledetección y aplicaciones
- Análisis de la respuesta espectral de los principales elementos de la superficie terrestre
- Análisis de software disponible para la teledetección

UNIDAD 2: Características de las imágenes de satélite y de algunos sensores

- Conocer y clasificar los principales sensores
- Resolución espacial, espectral, radiométrica y temporal de las imágenes de satélite

UNIDAD 3: Tratamiento digital de imágenes

- Procesos de mejora de las imágenes para su análisis visual: Composición color, Realce de contraste, etc

UNIDAD 4: Aplicación de la teledetección

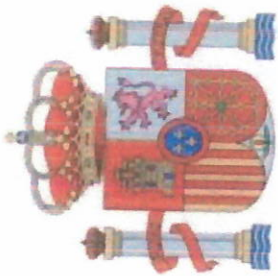
- Introducción a QGIS
- Procesamiento de imágenes satélites en GIS
- Casos de estudio.



Horas lectivas: 80

Certificado:

Nº reg. 20- 360 894



Juan Carlos I, Rey de España



i en nom seu el y en su nombre el

Rector de la Universitat Politècnica de Catalunya

sabé que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent

considerada) que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente.

Diego Alfonso Gómez Cortés

per un mitjàs el dia 13 de novembre de 1986, a Bogotá (Colòmbia), de nacionalitat colombiana, ha superat el juliol de 2012 els estudis conduïts al títol oficial de

nacido el día 13 de noviembre de 1986, en Bogotá (Colombia), de nacionalidad colombiana, ha superado en julio de 2012 los estudios conduictos al título oficial de

Master Universitari Recursos Hídricos

Master Universitario Recursos Hídricos

Universitat Politècnica de Catalunya

estableci per Acord del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, expedite aquest títol oficial amb validesa a tot el territori nacional, que facilita la persona interessada per gaudir dels drets que les disposicions vigents atorguen a aquest títol.

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, exparte el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que facilita al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Barcelona 24 de juliol de 2012

Barcelona 25 de julio de 2012

La persona interessada

Diego Alfonso Gómez Cortés

El rector

Mari Lluïsa Puig-Aranda

La responsable de la Unitat de Plans d'Estudis i Títols del Servei de Gestió Acadèmica

Mari Lluïsa Puig-Aranda

Diego Alfonso Gómez Cortés

Aquest títol i Brevet

Registro Nacional de Títulos Código de CENTRO Registro Universitario de Títulos
2013/084781 97108

024A-000010



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Escola Tècnica Superior d'Enginyers de
(Departament de la Unió Llatina i Occidental)

Computers, Gràfics i Robòtica de Barcelona

Títol registrat al foli núm. / 15000 registrat en el llibre núm.
amb el núm. de registre / con el núm. de registre. 3 / 51
del llibre que es publica a l'Acadèmia de Ciències i de la Tecnologia
Secretaria.

Barcelona, 24 de juny de 2013



(Firma: Mari Cruz Aragón)



CLAVE AL FANAMERICA

024A-000010

Nº REGISTRO MAL DE TÍTULOS

2013/084781

CODIGO DE CENTRO

REQUISITO LANY DE TITULOS

97108

RECIBO EXP. 1000
2013/12/20

REQUISITO LANY DE TITULOS

Revisió del títol oficial de Master i Universitat en
Recursos Humans per la
Universitat Politècnica de Catalunya
seguint el dia 25 de juliol de 2012 a favor del Sr.
Diego Alvarado Gómez Cordero
que presentava les sol·licituds corresponents al títol
el dia 16 de juliol de 2012.

La responsable de la Oficina de Plots d'Estudi i
Títols del Servei de Gestió Acadèmica

Mari Cruz Aragón (Iniciat)



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		GALLEGO PEREZ, JOSE CARLOS	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		JEFE DE SECCIÓN	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/a	MADRID	6. el día the/le	02/07/2014
7. por by/par	RODRIGUEZ RAMIREZ, MARIA ANGELES JEFE DE NEGOCIADO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2014/049571		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida  RODRIGUEZ RAMIREZ, MARIA ANGELES	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:303N-c2tW-MCFE-9U76

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:303N-c2tW-MCFE-9U76

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:303N-c2tW-MCFE-9U76

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - & % :

CONTRATO DE CONSULTORIA No.1734 DE 2024
CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA PARA REALIZAR
LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y
OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO
POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR
HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR
URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE"

Arquitecto



Cielo Ortiz Serrato

Contacto

Calle 8 No 48 - 17 Casa B 01 Condominio Portobelo

Tel: 3108154037

cortizneiva@gmail.com

Neiva

Perfil Profesional

Con mas de 25 años de experiencia en los sectores público y privado, me destaco por mi enfoque en el logro de resultados y el cumplimiento de objetivos. Soy una profesional ética, comprometida con la responsabilidad y lealtad hacia las instituciones para las que trabajo. Mi trayectoria refleja mi capacidad para asumir retos con disciplina, eficiencia y creatividad, fortaleciendo relaciones públicas, privadas y comerciales de alto impacto. Mi visión estratégica y habilidades interpersonales me permiten aportar al crecimiento y sostenibilidad de las organizaciones.

Estudios

2023 Bogotá

Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública
Universidad Javeriana

2022 Bogotá

Especialización en Gobierno del Territorio y Gestión Pública
Universidad Javeriana

2013 Neiva

Especialista en Gerencia de Mercados Estratégicos
Universidad Surcolombiana

1994 Bogotá

Arquitecta
Universidad Piloto de Colombia

1987 Ibagué

Bachiller Académico
Colegio Santa Teresa de Jesús

Experiencia Profesional

Sector Privado

2021 / Neiva-Huila

Caja de Compensación Familiar del Huila / Comfamiliar
Secretaría General

Experiencia en gestión administrativa y coordinación de operaciones estratégicas, liderando procesos de comunicación interna y externa, optimización de recursos y apoyo en la toma de decisiones clave para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Sector Público

2016-2018 / Neiva-Huila

Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva
Gerente General

Experiencia en gestión por resultados en el sector público, liderando la mejora continua en áreas administrativas, comerciales y técnicas, logrando un 10% de reducción en gastos administrativos, incremento de la calidad del servicio de 77% a 91%, crecimiento del 15% en usuarios, disminución del 14% en cartera, y la implementación de proyectos clave como la instalación de pilas públicas, sectorización de la red de acueducto y la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Sector Privado

2007-2015 / Neiva-Huila

Centro Comercial San Pedro Plaza.
Grupo éxito-grupo concreto inmobiliario
Administradora

Experiencia en el posicionamiento y expansión de centro comercial, cumpliendo con los indicadores de crecimiento: aumento del tráfico de 6,000 a 1,250,000 clientes, expansión de 80 a 125 marcas, ampliación del área 4 veces y crecimiento del empleo de 350 a 1,050 personas, logrando reconocimiento internacional por innovación en 2012.

Sector Privado

2006 / Neiva-Huila

TELEFONICA TELECOM

Gerente de Zona PIMES Huila, Tolima y Caquetá.

Experiencia en atención y asesoramiento a PYMES, y manejo de fuerza de ventas en toda la subregión.

Sector Privado

2005-2002

Neiva -Huila

COMPANIA DE COSMETICOS VOTRE PASSION S.A.S

Gerente de Zona

Experiencia liderando fuerza de ventas, cumplimiento de presupuestos, crecimiento sostenible y reclutamiento en zonas clave.

Sector Privado

2001-1999 / Saldaña, El Guamo y Dolores (Tolima)

MEGABANCO

Gerente de Oficina y Directora Comercial Neiva

Experiencia en administración, posicionamiento bancario y gestión comercial, cumpliendo metas en captación y colocación en zonas estratégicas.

Sector Privado

1998 / Dolores (Tolima)

COOPERAMOS

Financiera sector Solidario

Directora sucursal

Experiencia en dirección financiera y cumplimiento de metas en captación, colocación y cartera.

Sector Público

1997-1996 / Dolores (Tolima)

SECRETARIA DE OBRAS, PLANEACION Y SERVICIOS PUBLICOS

Jefe de Obras, planeación y servicios públicos

Experiencia pública en planeación y gestión de proyectos, con enfoque en servicios de acueducto, alcantarillado, vías y compromiso social continuo con la comunidad.

Referencias

Rodrigo Lara

Médico

Teléfono 3002090267 / decanosalud@uninavarra.edu.co

Eugenio Silva Ruiz

Empresario

Teléfono 3108848809 / eugeniosilvaruiz@hotmail.com

LA CORPORACION
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CONFIERE EL TITULO DE

Arquitecta

A

Cielo Ortiz Sorato

CEDULA DE C. No. 52.056.762

EXPEDIDA EN Bogotá

**QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA**

EN SANTA FE DE BOGOTA D.C. EL DIA 2 DEL MES DE noviembre DEL AÑO DE 1994

[Signature]
PRESIDENTE DE LA CORPORACION

DECANO DE LA FACULTAD

[Signature]

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

ACTA DE GRADO No. 2.659

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

[Signature]
SECRETARIO DE EDUCACION

ANOTADO AL FOLIO 20.0 DEL LIBRO 95

MANTA FE DE BOGOTA D.C. A 25 DE 94

05198

CONTRATO DE CONSULTORIA No.1734 DE 2024
CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA PARA REALIZAR
LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y
OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO
POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR
HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR
URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE"

Topógrafo



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Garcia		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ramirez		NOMBRES Jairo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 12113602		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO E012897		D.M. SS	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 07 MES 07 AÑO 1959		CALLE 15N 5 111 APARTAMENTO CENTRO			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO HUILA	
DEPTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA			
MUNICIPIO YAGUARÁ		TELÉFONO 3118388226		EMAIL jairogara@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1977	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	03	1986	2570022872

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8716080		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	03	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE VIVIENDA HABITAT						DIRECCIÓN CARRERA 5 # 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO YAGUARÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8383035		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	04	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						DIRECCIÓN CARRERA 4 3 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO YAGUARÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8383065		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	10	Año	2018	Día	03	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						DIRECCIÓN CALLE 4 - 3 - 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO YAGUARÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8383035		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						DIRECCIÓN CARRERA 4N ° 3 - 91					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO YAGUARÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8383035		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	09	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE OBRAS						DIRECCIÓN CARRERA 4N 3 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORESTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO YAGUARÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8383066		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	09	Año	2017	Día	28	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRA TISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						DIRECCIÓN CARRERA 4 No 3 - 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO YAGUARÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8383066		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	07	Año	2017	Día	06	Mes	09	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRA TISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE OBRAS						DIRECCIÓN CALLE 3N 3 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO YAGUARÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8383066		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	06	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 4N 3 01					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRATO DE CONSULTORIA No.1734 DE 2024
CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA PARA REALIZAR
LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y
OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO
POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR
HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR
URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE"

Auxiliar de Campo

HOJA DE VIDA



PERFIL LABORAL

8 años de experiencia en el área de Topografía como cadenero primero y Topógrafo en campo.
Experiencia en vías, alcantarillado, túnel hídricos y viales, acueducto, bocatomas, Batimetría, manejo de estación total, nivel de precisión, ecosonda, equipos GNNS,

1. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE:	JOHAN SEBASTIÁN RUIZ ARANGO
CIUDAD:	NEIVA- HUILA
FECHA DE NACIMIENTO	12-05-1990
IDENTIFICACIÓN:	1.144.034.878 DE CALI -VALLE
ESTADOCIVIL:	SOLTERO
CELULAR:	3168330725
CORREO:	johansebastianruizarango@gmail.com

2. ESTUDIOS REALIZADOS

BACHILLERATO:	COLEGIO SERINTERNACIONAL BACHILLER ACÁDEMICO CALI, 2009
----------------------	--

Hoja de Vida

SENA (CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN VALLE)

TOPOGRAFIA
1 AÑO CALI-VALLE

REFERENCIA LABORAL

EMPRESA	SIGLA S.A
JEFE INMEDIATO:	JOHAN MACIAS
CARGO DESEMPEÑADO	CADENERO 1
TELEFONO:	3114647656

EMPRESA:	EL DORADO
-----------------	------------------

JEFEINMEDIATO:	EDWIN GALVES VALENCIA
CARGO DESEMPEÑADO:	TOPÓGRAFO
TELEFONO:	3117188508

EMPRESA:	HECTOR SANCHEZTOPOGRAFÍA
JEFEINMEDIATO:	ING. HECTOR SANCHEZ
CARGO DESEMPEÑADO:	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA
TELEFONO:	3177008315

EMPRESA:	KAERTER INGENIERIA
JEFE INMEDIATO:	ING. IVÁN DARIO GÓMEZ
CARGO DESEMPEÑADO:	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA

TELEFONO: 3104674587

EMPRESA: TOPOSERVICE

JEFE INMEDIATO: RODRIGO JAVIER VARGAS

CARGO DE SEMPEÑADO: AUXILIAR DE TOPOGRAFIA

TELEFONO: 3122291967

EMPRESA: DRONESKY

JEFE INMEDIATO: ESTEPHAN ANDRES SALAZAR

CARGO: TOPOGRAFO

TELEFONO 3022396619

5. REFERENCIAS FAMILIARES

YULI ALBA ARANGO MURCIA

PARENTESCO: MADRE

CARGO: AUXILIAR DE COCINA

TELÉFONO: 3208137503

ANGIE STEFANI RUIZ ARANGO

PARENTESCO: HERMANA

CARGO: VENDEDORA

TELÉFONO: 3014853240


La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Ser Internacional

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Reconocimiento oficial No. 526 de Agosto 10 de 1998

Confiere a

Johan Sebastian Ruiz Arango
Identificado (a) con C.C. No. 1.144.034.878 Cali - Valle

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media (Art. 27 Decreto 3011 de 1997)
según los planes y programas vigentes y el D.E.B.

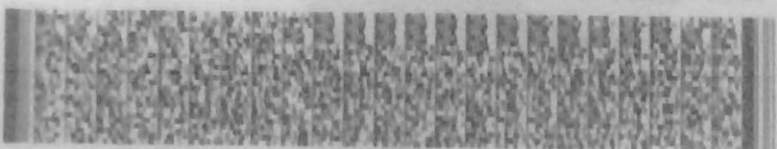
Dado en Santiago de Cali el 24 de Marzo de 2009
Anotado al Folio 081 del Libro de Registro Interno N° 002
Duplicado

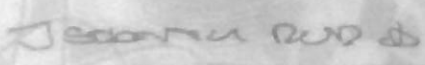

Rector
Lic. EDUARDO FUENTES MELO
C.C. No. 8.737.152 de Barranquilla (Atl)


Secretaria Académica
HUTH DUQUE GUZMÁN
C.C. 29.529.523 Guadua (Valle)

Hoja de Vida


 FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1990**
CALI
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
21-MAY-2008 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

 REGISTRADOR NACIONAL
 ALEXANDER VEGA ROCHA

 A-3100150-61136442-M-1144034878-20200305 0070444827A 1 0912119421

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO **1.144.034.878**
RUIZ ARANGO
 APELLIDOS
JOHAN SEBASTIAN
 NOMBRES

 FIRMA




LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHAN SEBASTIAN RUIZ ARANGO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1144034878

Cursó y aprobó la acción de Formación

REPLANTEO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROLÍMICA
REGIONAL BOLIVAR

78117761 - 23/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9218002389807CC1144034878C.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHAN SEBASTIAN RUIZ ARANGO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1144034878

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

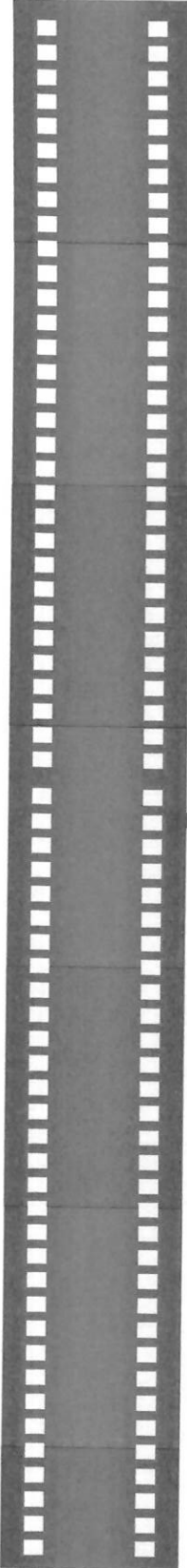
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

78026764 - 06/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9521002391839CC1144034878C.

**CONTRATO DE CONSULTORIA No.1734 DE 2024
CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA PARA REALIZAR
LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y
OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO
POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR
HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR
URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE"**

Ingeniero ambiental



HOJA DE VIDA

EDWAR HERNANDO BARRERA TOVAR

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS:

EDWAR HERNANDO BARRERA TOVAR



DIRECCIÓN : Calle 3A No.14-72. Neiva-H.

TELÉFONOS : 310 278 55 00 / 320 831 89 69

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.075.239.467 de Neiva

PROFESION : Ingeniero Ambiental

ESTADO CIVIL : Soltero

ESTUDIOS

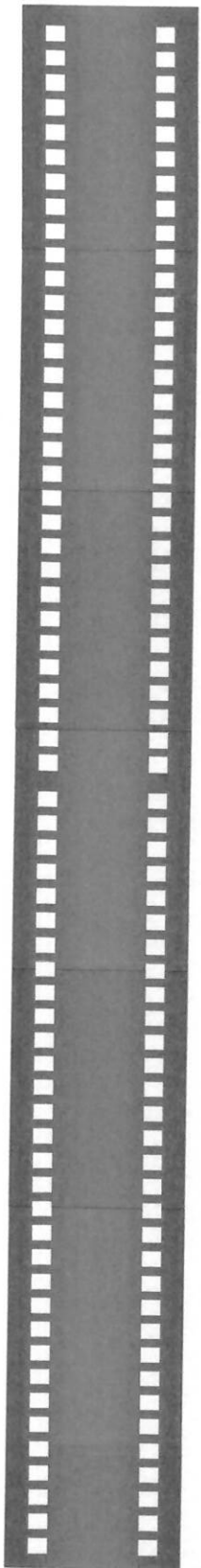
BACHILLER ACADEMICO

INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS. NEIVA. 2006.

EDUCACION SUPERIOR

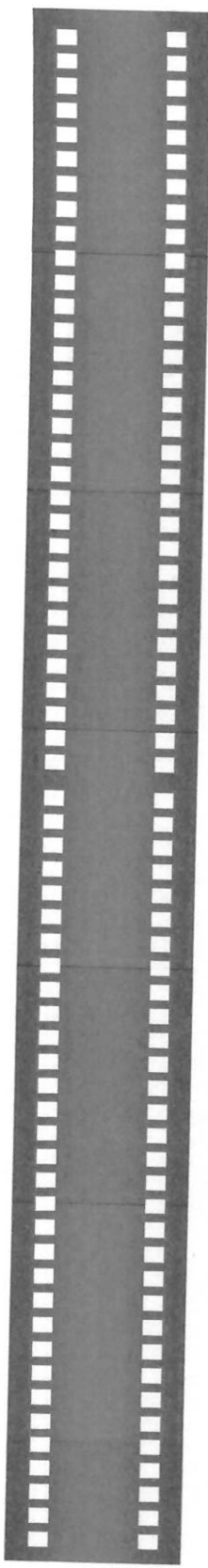
INGENIERIA AMBIENTAL. X SEMESTRE.
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA "CORHUILA"

DIPLOMADO SISTEMAS DE GESTION EN HSEQ. CORPORACION
UNIVERSITARIA DEL HUILA "CORHUILA". 2015



C U R S O S & S E M I N A R I O S

- ☒ BRIGADISTA PRIMARIO. CRUZ ROJA COLOMBIANA. NEIVA.2000.
- ☒ SERVICIO AL CLIENTE. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA. NEIVA.2002.
- ☒ INFORMATICA A LAS COMUNICACIONES. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA. NEIVA.2008.
- ☒ INFORMATICA AVANZADA. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA. NEIVA.2008.
- ☒ MECANICA, MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA. NEIVA.2009.



EXPERIENCIA LABORAL

☒ **TECNIPLATER**

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

JEFE INMEDIATO: WILSON JHOVANY FALLA

TELEFONO: 8714321.NEIVA.2009

☒ **ARQUITECTURA E INGENIERIA.**

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

JEFE INMEDIATO: JORGE ELIECER TIRADO TRIANA

TELEFONO: 8715320.NEIVA.2010-2011

☒ **ALCALDIA DE NEIVA.**

CARGO: VIGIA AMBIENTAL.

JEFE INMEDIATO: LUZ ADRIANA CUMBE

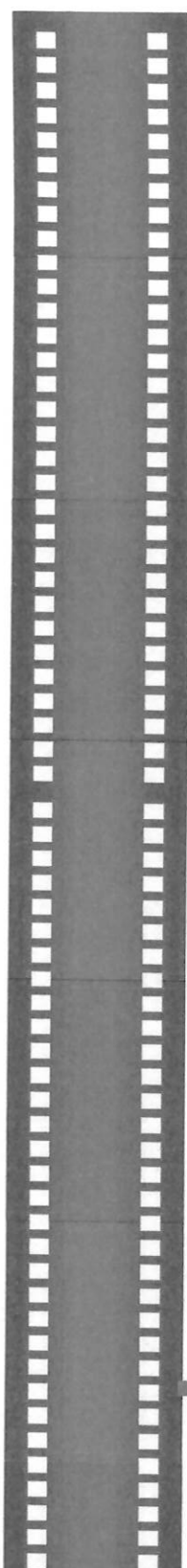
TELEFONO: NEIVA.2015

☒ **COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S.**

CARGO: INSPECTOR AMBIENTAL.

JEFE INMEDIATO: ALIRIO REYES CALLEJAS

TELEFONO: NEIVA.2018



R E F E R E N C I A S P E R S O N A L E S

☒ GUSTAVO NUÑEZ SERRATO

OCUPACION: ABOGADO.

TELEFONO: 8710273.NEIVA.

☒ MARYSELL BARRERA TOVAR

OCUPACION: ARQUITECTA.

TELEFONO: 320 831 89 69.NEIVA.



EDWAR HERNANDO BARRERA TOVAR

C.C. 1.075.239.467 Neiva.

ANEXOS



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en sus nombres

El Instituto "José Celestino Mutis"

"Por la Paz Capacitamos a Colombia"

Neiva - Huila

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
según Resolución No. 0585 de Diciembre 28 de 2005

Confiere a:

Eduar Hernando Barrera Tovar

T.I. 891001-56807 de Neiva - Huila

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Ciclos Lectivos de Educación Integrada,
Nivel de Educación Media - Modalidad Académica, al tenor de lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley
115 de 1994 y 27 del Decreto 3011 de 1997 del Gobierno Nacional, según los planes vigentes.

Dado en Neiva (Huila), el 7 de Julio de 2006

Acta General Individual de Graduación No. 004 Libro Uno Folio 005 del 7 de Julio de 2006

Aiza Cortes Novoa
C.C. 55.174.613 de Neiva
Rectora

María Adellia Naranjo Santos
C.C. 55.081.368 de Garzón
Secretaria Académica

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Instituto Politécnico "José Celestino Mutis"

Por la Paz Capacitamos a Colombia
Neiva - Huila

Acta Individual de Grado

Plantel Privado con Resolución de aprobación No. 0585 de Diciembre 28 de 2005 de la Secretaría de Educación del Huila, aprobado para los Ciclos de Educación Básica y los Ciclos de Educación Media. Autorizado para expedir Títulos de Bachiller Académico.

En la Ciudad de Neiva (Huila) a los 7 días del mes de Julio del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Ciclo Lectivo de Educación Integrada del nivel de Educación Media Académica. Los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Politécnico "José Celestino Mutis" de Neiva (Huila), Institución aprobada para los Ciclos de Educación Básica y los Ciclos de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 0585 de Diciembre 28 de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

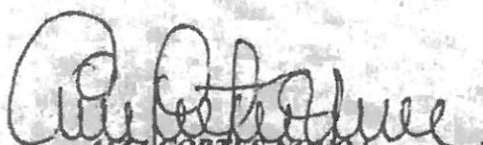
Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

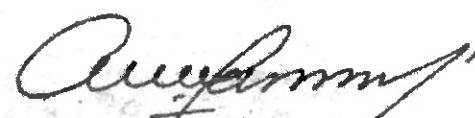
001. EDWAR HERNANDO BARRERA TOVAR

T.I. 891001-56807 de Neiva - Huila

Es fiel copia tomada del acta general de graduación No. 004 Libro 1 Folio 005 del 07 de Julio de 2006 que consta de 19 alumnos graduados, que inicia con el nombre de: EDWAR HERNANDO BARRERA TOVAR y termina con el nombre de DIEGO FERNANDO VARGAS FORERO

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.


AIZA CORTES NOVOA
C.C. 55.174.613 de Neiva - Huila
Rectora


MARIA ADELFA NARANJO SANTOS
C.C. 55.061.368 de Garzón - Huila
Secretaria Académica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.239.467**
BARRERA TOVAR

APELLIDOS
EDWAR HERNANDO

NOMBRES

Edwar Hernando Barrera T.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1989**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

G.S. RH

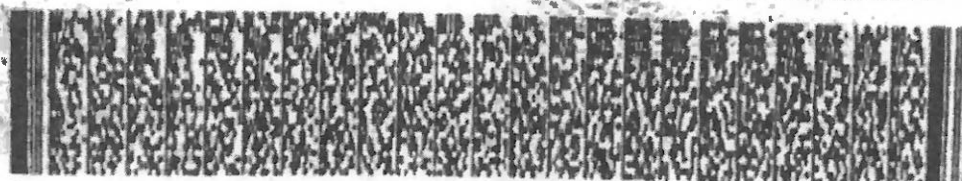
M

SEXO

18-OCT-2007 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



P-1900100-00065843 M-1075239467-20060906

0003012658A 1

24740179

973

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO **1075239467**

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRERA TOVAR
EDWAR HERNANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP. **14-ABR-2008**

COTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

1. Esta es un documento público, no repartido, usado solo para los siguientes casos:
 - Calificar contratos con cualquier entidad pública
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tener posesión de cargos públicos
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro de enseñanza superior
2. En caso de convocatoria de inscripciones, de llamamiento especial o de movilización, de la selección presentarán inmediata en la unidad militar más cercana al lugar o su residencia para recibir instrucciones al respecto.



RJ REL 202



Matrícula Profesional No.
70238-365345 TLM
Fecha de Expedición: **11/08/2017**

Nombre:
**EDWAR HERNANDO
BARRERA TOVAR**

Identificación:
C.C. 1075239467

Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
**CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL HUILA-CORHUILA**



1009960/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

925

 DIAN <small>Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		 MUNISCA <small>Municipio Único de Neiva, San José y Central Automática</small>		001																																							
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización <small>Espacio reservado para la DIAN</small>				4. Número de formulario 14287507822																																									
				 (415)7707212489984(8020) 000001428750782 2																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 7 5 2 3 9 4 6 7 - 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva		14. Buzón electrónico 1 3																																							
IDENTIFICACION																																													
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación: 1 0 7 5 2 3 9 4 6 7		27. Fecha expedición: 2 0 0 7 1 0 1 6																																							
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Huila		30. Ciudad/Municipio: Neiva																																							
31. Primer apellido BARRERA		32. Segundo apellido TOVAR		33. Primer nombre EDWAR		34. Otros nombres HERNANDO																																							
35. Razón social:																																													
36. Nombre comercial:																																													
37. Sigla:																																													
UBICACION																																													
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Huila		40. Ciudad/Municipio: Neiva		0 0 1																																							
41. Dirección principal CR 8 G 25 D 63																																													
42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo		44. Teléfono 1: 3 1 8 8 1 3 4 3 3 4		45. Teléfono 2:																																							
CLASIFICACION																																													
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación																																							
46. Código: 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 6 1 6	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	51. Código: 3 4 3 1	52. Número establecimientos																																							
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																													
53. Código: 1 2																																													
12- Ventas régimen simplificado																																													
Usuarios aduaneros				Exportadores																																									
54. Código: <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											<table border="1"><tr><td>55. Forma</td><td>56. Tipo</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td></td><td>57. Modo</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>58. CPC</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			57. Modo						58. CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																																								
		57. Modo																																											
		58. CPC																																											
Para uso exclusivo de la DIAN																																													
59. Anexos: SI ☒ NO ☐				60. No. de Folios: 1		61. Fecha: 2 0 1 4 0 4 0 2																																							
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ROJAS GARCIA CARLOS ERNESTO 985. Cargo: Gestor I																																									

1926



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 de 1989



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

**Confiere el Título Profesional de
Ingeniero Ambiental**

EDWAR HERNÁNDO BARRERA TOVAR

C.C. No. 1.075.239.467

Expedida en Neiva

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos
académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a

01

de

abril

de 2016

Rector (C)

Decano

Secretario General

Vicerrector Académico (C)

Secretario General

Atestado
Registrado al Folio 0219 del Libro del Registro de Títulos No. 02
de la ciudad de Neiva No. 04803 fecha 03 de abril de 2016.

No. 04773



**Gobernación
del Huila**

Informe No. 1

Contrato de consultoría no.1734 de 2024

"Consultoría para realizar los estudios y rediseños requeridos para la construcción del parque longitudinal y obras de mitigación del riesgo por avenidas torrenciales del corredor hídrico del río frío en el sector urbano del Municipio de Campoalegre"

Unión Temporal

SAP
2024

927

HOJA DE VIDA

Ing. José Luis Vargas Solano



ASCA

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - HUILA

Carrera 7ª A No. 19 - 36 - Neiva, Cel. 3205796602, e-mail: sapuniontemporal@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania
 1.075.210.302
 NUMERO
 VARGAS QUIMBAYA
 APELLIDOS
 JOSE LUIS
 NOMBRES
 JOSE LUIS VARGAS
 FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1986
 NEIVA
 (HUILA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.69 A+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 05-ABR-2004 NEIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALBA PATRICIA BERRIO LOPEZ
 INDICE DERECHO


 P-1900100-50129631-M-1075210302-20040918 0166604280P 02.165237410

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
70202170212TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/05/2009
JOSE LUIS
VARGAS QUIMBAYA
C.C. 1075210302
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la
**Universidad
Cooperativa de Colombia**

Decreto Jurídico, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.981 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

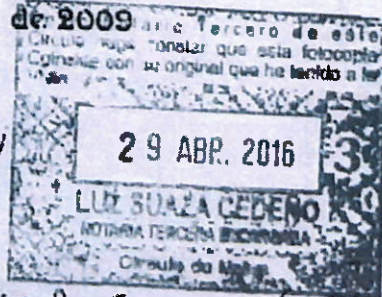
José Luis Vargas Quimbaya

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.075.210.302 DE PENA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Reiva, el día 2 de abril de 2009



[Signature]
Rector de la Universidad

Anotado al folio No.

[Signature]
L. M. M.
Director Accidental

del libro de Registros y Diplomas No.



[Signature]
Registros y Diplomas

firmado en Reiva el día 2 de abril de 2009

939

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

José Luis Vargas Quimbaya

C.C. 1.075.210.302 Firma

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Especialista en Geotecnia
Vial y Pavimentos**

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 24 días del mes de Agosto de 2012

El Rector General

El Rector Académico

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Único No. 45.000.000.000

Libro 001 Folio 001



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 185.124

(Libro 3P, Folio 177)

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 24 de agosto de 2012, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre Luis Alberto Orozco Arcila, O.P., Rector Seccional y actuando como Secretaria la Abogada Myriam Maritza Niño Forero, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Código SNIES 20009

N. JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA

C.C. 1075210302 de NEIVA

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Luis Alberto Orozco Arcila, O.P. (Hay un sello)

Fdo. Myriam Maritza Niño Forero (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, 24 de agosto de 2012

La Secretaria General Seccional,


MYRIAM MARITZA NIÑO FORERO





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Radicado No 20205820214251
Fecha: 13-05-2020

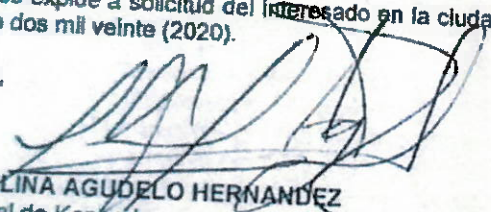


Página 3 de 3

Contrato:	Veintiocho millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$28.155.943) m/cte
Adición N° 1:	Ciento seis millones doscientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos (\$106.288.688) m/cte
Valor Total del Contrato:	El plazo del contrato es contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2019
Plazo de ejecución:	Veintiocho (28) de enero de 2019.
Fecha de inicio:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2019
Fecha de terminación Inicial:	Prórroga N° 1: Cuatro (04) meses.
Prórroga N° 1:	Fecha de terminación final: Treinta (30) de abril de 2020.
Fecha de terminación final:	Estado: TERMINADO

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,


YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Proyectó: Carmen Yaneeth Fagua Cruz - Abogada contratista FDLK
Revisó: Claudia Ruiz Neira - Abogada contratista FDLK
Aprobó: Mónica Johanna Hernández Paraza - Apoyo Jurídico Despacho FDLK

Transv. 78 k No. 41 A 04 sur
Código Postal: 111711
Tel 4481400-4511321
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPO - FOX
Versión: 04
Vigencia:
Enero de 2020



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



934
Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3568

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el 12 de abril de 2024, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de Fray Alvaro José Arango Restrepo, O.P., y como Secretaria General la Doctora Lucero Galvis Cano, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Código SNIES 7510

a: JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA

C.C. 1075210302 de Neiva

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Lucero Galvis Cano

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal Bogotá. Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 12 de abril de 2024.

La Secretaria General,



LUCERO GALVIS CANO

935
INGENIERO CIVIL JOSÉ LUIS VARGAS QUIMBAYA

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

José Luis Vargas Quimbaya

C.C. 1.075.210.302 de Mérida

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Especialista en Interventoría y
Supervisión de la Construcción**

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 17 días del mes de **Noviembre** de 2017

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 607.7.2017

Folio 47 Libro 10



LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICA:

Que el señor **JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. No. 1 075 210.302 de Neiva, Huila, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el Contrato que a continuación relaciono:

Número:	CPS-30-2019
Objeto:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO 1367 DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2017 - 2020
Obligaciones:	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.) Adelantar la priorización, verificación y seguimiento técnico de los componentes del área de infraestructura que se adelanten por parte del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. 2) Apoyar al Área de Gestión de Desarrollo Local en la formulación, seguimiento y control de los componentes de los proyectos de infraestructura en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local de Kennedy. 3) Apoyar al Área de Gestión de Desarrollo Local en la elaboración de estructuras de costos, análisis del sector y evaluación técnica de los proyectos de infraestructura, de conformidad con la normativa vigente de los proyectos y contratos y/o convenios que adelante el FDLK. 4) Apoyar al despacho del Alcalde Local, en el manejo y asistencia a los espacios institucionales locales, distritales y nacionales que guarden estrecha relación con proyectos de infraestructura en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local de Kennedy. 5) Ejecutar el apoyo a la supervisión que le sea designada por el Alcalde Local de conformidad con el art. 83 de la Ley 1474 de 2011, y demás normatividad existente. 6) Elaborar, consolidar y/o analizar y/o revisar las respuestas de la información o documentación solicitada por los entes de control, rama judicial, entidades públicas y/o privadas y comunidad en general que van para la firma del Alcalde local, información que debe ser veraz y debe concordar con la realidad jurídica y técnica que reposa en las dependencias del FDLK y Alcaldía Local de Kennedy, de conformidad con la normatividad existente para la materia y dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma. 7) El contratista deberá participar en cada una de las actividades que el Sistema Integrado de Gestión SIG desarrolle, para lo cual deberá entregar al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato en su informe de actividades el reporte de la (s) actividad (es) en las que participó en el periodo correspondiente según los lineamientos establecidos y realizar la respectiva aplicación. 8) Las demás que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor del contrato. 9) Las demás que se le asigne y que surjan de la naturaleza del contrato.
Valor Inicial del	Setenta y ocho millones ciento treinta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos m/cte (\$78.132.745) m/cte.

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 5 Página 1 de 4

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL			
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No.: _____		
X CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	246
CONVENIO DE:			
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA	
	NIT O CC:	1.075.210.302	
	DIRECCIÓN:	CALLE 15 No 8-03	TEL: 3102463804
	CIUDAD:	NEIVA	
	REPRESENTANTE LEGAL:		
	CC:		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL CAMPO DE LA GEOTECNIA, LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 585 de fecha 30 de enero de 2023, 8,020 DE 3 octubre 2023		
CUENTA BANCARIA	No. 07643532675, banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros		
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$46.400.000,00		
	VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE..		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$		
	Valor en Letras:		
	\$		
VALOR ADICIONAL	Nº1	DIECISIETE MILLONES TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$17.013.333) M/CTE.	
	Nº2		
VALOR TOTAL	\$63.413.333,00		
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023		
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1	Dos (2) meses veintiocho (28) días	
	Nº2		



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 5 Página 2 de 4

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	03 de febrero de 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE diciembre DE 2023		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	29 de diciembre 2.023		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	Del 03 de diciembre al 30 diciembre de 2023		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO	
	EN CALIDAD DE:	Supervisor	
	NOMBRE:	ELIANA PAOLA CONDE GUTIÉRREZ	
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Vías e Infraestructura	
	NOMBRE:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA	
	EN CALIDAD DE:	Contratista.	

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27-01-2023		\$ 46.400.000,00	46.400.000,00
2. PARCIAL No. 1	06-03-2023	\$5.800.000		\$40.600.000,00
3. PARCIAL No 2	18-04-2023	\$5.800.000		\$34.800.000,00
4. PARCIAL No 3	08-05-2023	\$5.800.000		\$29.000.000,00
5. PARCIAL No 4	05-06-2023	\$5.800.000		\$23.200.000,00
6. PARCIAL No 5	06-07-2023	\$5.800.000		\$17.400.000,00
7. PARCIAL No 6	08-08-2023	\$5.800.000		\$11.600.000,00
8. PARCIAL No 7	04-09-2023	\$5.800.000		\$5.800.000
9. ADICIONAL No 1	29-09-2023		\$17.013.333	\$22.813.333
10. PARCIAL No 8	17-10-2023	\$5.800.000		\$17.013.333
11. PARCIAL No 9	08-11-2023	\$5.800.000		\$11.213.333
12. PARCIAL No 10	05-12-2023	\$5.800.000		\$5.413.333
13. ACTA FINAL	29-12-2023	\$5.413.333		\$0
TOTAL		\$63.413.333	\$ 63.413.333,00	\$0



939

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5 Página 3 de 4

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA, en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No 7906839223, del periodo de diciembre de 2023, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (100%)	Tipo de Aportes	Valor
planilla No. 7906839223 del periodo de diciembre.	Salud 12.5%	\$290.000
	Pensión 16 %	\$371.200
	ARL 2.436%	\$ 56.600

**CERTIFICACION
REVISOR FISCAL:**

DEL

Fecha de elaboración:

Quien suscribe: ____ N. ____ A. ____

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por lo que las partes en la presente acta final establecen:

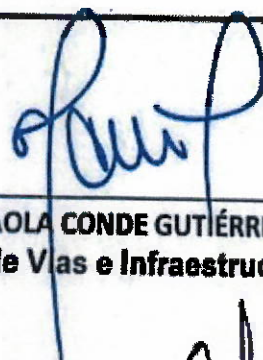
1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final.
3. Que se autoriza el último pago por el valor de \$ 5.413.333,00, por el acta final del periodo del 03/12/2023 al 30/12/2023, así mismo se deja constancia que no hay un saldo a favor del Departamento del Huila.
4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta de recibo final del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 246 DE 2023.



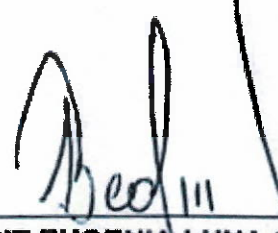
 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Versión: 5 Página 4 de 4
Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	

6. Que el contrato se desarrolló a cabalidad.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de recibo final.



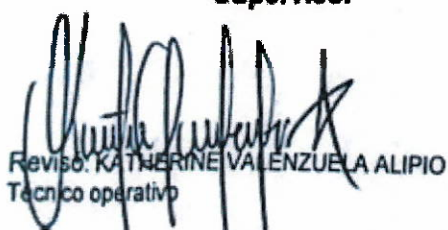
ELIANA PAOLA CONDE GUTIÉRREZ
Secretaria de Vías e Infraestructura



BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Supervisor



JOSE LUIS VARGASQUIMBAYA
Contratista



Revisó: KATHERINE VALENZUELA ALIPIO
Técnico operativo

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5 Página 1 de 4

941

ACTA FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL			
CLASE DE ACTA: ☒ CONTRATO ☐ CONVENIO DE:	FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No.: _____		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº: 1424	AÑO: 2022	☒
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA	
	NIT O CC:	1.075.210.302	
	DIRECCIÓN:	CALLE 15 No 8-03	TEL: 3102463804
	CIUDAD:	NEIVA	
	REPRESENTANTE LEGAL:		
CC:			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL CAMPO DE LA GEOTECNIA, LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 7.154 de fecha 21 de octubre de 2022		
CUENTA BANCARIA	No. 07643532675, banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros		
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 13.750.000,00 VALOR EN LETRAS: TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$		
	Valor en Letras:		
VALOR ADICIONAL	Nº1		
	Nº2		
VALOR TOTAL	\$13.750.000,00		
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022		
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1		
	Nº2		



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 5 Página 2 de 4

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	21 de octubre de 2022 /		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022 /		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	30 de diciembre de 2022 /		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	Del 21 de diciembre del 2022 al 30 de diciembre de 2022		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO	
	EN CALIDAD DE:	Supervisor	
	NOMBRE:	ELIANA PAOLA CONDE GUTIÉRREZ	
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Vías e Infraestructura	
	NOMBRE:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA	
	EN CALIDAD DE:	Contratista.	

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	21-10-2022 /		\$ 13.750.000,00	
2. PARCIAL No. 1	14-12-2022 /	\$5.500.000		\$8.250.000,00
3. PARCIAL No 2	21/12/2022 /	\$5.500.000		\$2.750.000,00
4. ACTA FINAL	30/12/2022	\$1.833.333 /		\$916.667,00
TOTAL		\$12.833.333	\$ 13.750.000,00	\$916.667,00





**GOBERNACIÓN
DEL HUILA**

**SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG**



ISO 9001
SC4353-1

Fecha Aprobación:
14 de enero de 2021

**ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O
CONVENIO**

Código: DAC-C055-P1110-F09

Versión: 5

Página 3 de 4

943

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA, en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 7862511834 del periodo de diciembre, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (100%)	Tipo de Aportes	Valor
planilla No. 7862511834 del periodo de Diciembre	Salud 4%	\$275.000
	Pensión 16 %	\$ 352.000
	ARL 2.44%	\$ 53.600

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:

N.A.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo que las partes en la presente acta final establecen:

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autoriza el siguiente pago: Pago final por un millón ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres PESOS MCTE (\$1.833.333) MCTE, en el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2022 al 30 de diciembre de 2022.
3. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final del contrato 1424 de 2022.
4. Cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002: el contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado, en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato, objeto de esta diligencia obra en el respectivo expediente del archivo del contrato en la gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de prestación de servicios 1424 de 2022.

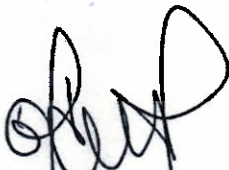


CARRERA 4 CALLE 8 PISO 2; PBX 8671300 ext. 1201- FAX 8671335 Nelva-Huila
e-mail general@gobernacionhuila.gov.co



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO

6. Que las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes salvo las estipuladas en la presente acta, así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de recibo final.



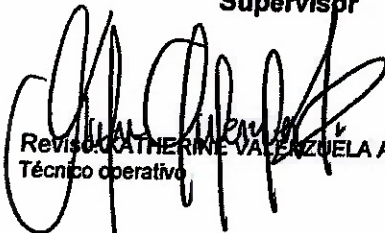
ELIANA PAOLA CONDE GUTIÉRREZ
Secretaria de Vías e Infraestructura



BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Supervisor



JOSE LUIS VARGASQUIMBAYA
Contratista



Revisó: CATHERINE VALENZUELA ALIPIO
Técnico operativo



ACTA DE LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales			
No. CONTRATO:	100.15.04.130 de 2022			
CONTRATISTA:	NOMBRE:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA		
	NIT o C.C.	C.C. 1.075.210.302 de Neiva		
	DIRECCIÓN:	CALLE 15 No. 8 - 03		
	CORREO ELECTRONICO:	Joselito390@hotmail.com	TEL.	3102463 804
	CIUDAD:	Neiva		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PREFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO GEOTECNISTA PARA BRINDAR EL APOYO EN LA EVALUACION TECNICA, REVISION Y FORMULACION DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE VIAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO.			
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$14.000.000)			
VALOR ADICIONAL No. 1:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000)			
VALOR TOTAL:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$21.000.000)			
PLAZO:	CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES			
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelara el valor de contrato en mensualidades vencidas de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.500.000), o fracción del mes proporcional a los días de servicio efectivamente prestados, previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del contrato, en el que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.			

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Rojas Dussan	NOMBRE: Julie Marcela Arias	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Apoyo Documental	CARGO: Abogada Contratista	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2022
ACTA PARCIAL No. 1:	28 DE MARZO DE 2022
ACTA PARCIAL No. 2:	28 DE MARZO DE 2022
ACTA PARCIAL No. 3:	29 DE JUNIO DE 2022
ACTA PARCIAL No. 4:	29 DE JUNIO DE 2022
OTROSI No. 1	25 DE MAYO DE 2022
ACTA PARCIAL No. 5:	29 DE JUNIO DE 2022
PERIODO EJECUTADO:	26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2022
ACTA DE RECIBO Y TERMINACION	28 DE JULIO DE 2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	28 DE JULIO DE 2022

En las oficinas de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Palermo, se reunieron hoy 28 de julio de 2022, el Ingeniero **JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ** quien actúa en calidad de secretario de planeación e infraestructura, a quien se delega para la suscripción del acta de liquidación en su Artículo séptimo del decreto No. 100.19.106 del 26 de septiembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA DELEGACION DE COMPETENCIA EN MATERIA CONTRACTUAL" Y el Ing. **JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA**, En calidad de contratista, con el fin de realizar En común acuerdo el acta de liquidación del Contrato No. 100.15.04.130 DE 2022 y cuyo objeto, es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO GEOTECNISTA PARA BRINDAR EL APOYO EN LA EVALUACION TECNICA, REVISION Y FORMULACION DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE VIAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO." teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Contratista presenta la Factura No. FE-49 por el valor TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.500.000), correspondiente al período comprendido del 26 de junio al 25 de julio de 2022, cumpliendo con las exigencias contenidas en el contrato.

Que durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones del Sistema Integral de Seguridad Social, según Planillas anexas.

Que el contrato se Recibió y Termino a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato el 25 de julio de 2022.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Rojas Dussan	NOMBRE: Julie Marcela Arias	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramirez
CARGO: Apoyo Documental	CARGO: Abogada Contratista	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Que mediante decreto número 100.19.106 de 2021 se delga al Ingeniero **JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ** en calidad de secretario de Planeación e Infraestructura para suscribir la presente acta de liquidación.

Que en consideración a lo anterior, se hace la correspondiente liquidación del contrato de la referencia así:

CONCEPTO	FECHA	VR/ASIGNADO	VR/ACTA	SALDO
ACTA DE INICIO	26/01/2022	\$14.000.000		\$14.000.000
ACTA PARCIAL No.1	28/03/2022		\$3.500.000	\$10.500.000
ACTA PARCIAL No.2	28/03/2022		\$3.500.000	\$7.000.000
ACTA PARCIAL No.3	29/06/2022		\$3.500.000	\$3.500.000
OTROSI NO. 1	25/05/2022	\$7.000.000		\$10.500.000
ACTA PARCIAL No. 4	29/06/2022		\$3.500.000	\$7.000.000
ACTA PARCIAL No. 5	29/06/2022		\$3.500.000	\$3.500.000
ACTA DE RECIBO Y TERMINACION	28/07/2022		\$3.500.000	\$0.00
Total		\$21.000.000	\$21.000.000	\$0.00

El valor del contrato fue ejecutado en su totalidad.

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación, la que se hace constar en la presente acta, desarrollada en observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 "ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA".-

Que la presente acta de liquidación constituye el conjunto de las operaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el Contrato en mención, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquella que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía y la que se considera por el término allí fijado.-

Que el objeto del contrato fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio de Palermo y a la Secretaría de planeación e Infraestructura a entera satisfacción.-

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Rojas Dussan	NOMBRE: Julie Marcela Arias	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Apoyo Documental	CARGO: Abogada Contratista	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001

Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co

www.palermo-huila.gov.co

948

Que el contratista presentará para el pago de la cuenta final los siguientes documentos:
 Copia de la presente acta, Pago de Seguridad Social, conforme a lo establecido en el Contrato.-

El contratista manifiesta que el municipio cumplió con todas las obligaciones derivadas del Contrato y que en consecuencia renuncia a toda acción, reclamo o demanda contra el Municipio de Palermo.-

Que el contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, por lo que de común acuerdo imparten aprobación a la presente acta de liquidación.-

SUPERVISOR

CONTRATISTA

JUAN PABLO CASTILLO RAMÍREZ
 Secretario de Planeación e Infraestructura
 Delegado por decreto 100.19.136 de 2020

JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA
 Contratista

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Rojas Dussan	NOMBRE: Julie Marcela Arias	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Apoyo Documental	CARGO: Abogada Contratista	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

ACTA DE LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales		
No. CONTRATO:	100.15.04.264 de 2020		
CONTRATISTA:	NOMBRE:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA	
	NIT o C.C.	C.C. 1.075.210.302 de Neiva	
	DIRECCIÓN:	CALLE 15 No. 8 - 03	
	CORREO ELECTRONICO:	Joselito390@hotmail.com	TEL. 3102463 804
	CIUDAD:	Neiva	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACION TECNICA Y FORMULACION DE PROYECTOS DE VIAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA		
VALOR:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$17.500.000)		
PLAZO:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelara el valor de contrato en CINCO (5) pagos por mensualidades iguales vencida por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.500.000) cada uno, previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del contrato, en el que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista.		
ACTA DE INICIO:	16 DE JULIO DE 2020		
ACTA PARCIAL No. 1:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
ACTA PARCIAL No. 2:	24 DE NOVIEMBRE DE 2020		
ACTA PARCIAL No. 3:	24 DE NOVIEMBRE DE 2020		
ACTA PARCIAL NO. 4:	24 DE NOVIEMBRE DE 2020		
ACTA DE RECIBO Y TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2020		

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Maldy Dayana Vivas	NOMBRE: Selma Zuleta	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Apoyo a la gestión Secretarial	CARGO: Asesor Jurídico	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001

Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co

www.palermo-huila.gov.co

PERIODO EJECUTADO:	16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	15 DE DICIEMBRE DE 2020

En las oficinas de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Palermo, se reunieron hoy 15 de diciembre de 2020, el Ingeniero **JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ** quien actúa en calidad de secretario de planeación e infraestructura, a quien se delega para la suscripción del acta de liquidación en su Artículo séptimo del decreto No. 100.19.136 del 26 de septiembre de 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA DELEGACION DE COMPETENCIA EN MATERIA CONTRACTUAL"** Y el Ingeniero **JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA**, En calidad de contratista, con el fin de realizar En común acuerdo el acta de liquidación del Contrato No. 100.15.04.264 DE 2020 y cuyo objeto, es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACION TECNICA Y FORMULACION DE PROYECTOS DE VIAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA."** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Contratista presenta la Factura A-14 por el valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.500.000)** correspondiente al período comprendido del **16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020**, cumpliendo con las exigencias contenidas en el contrato.

Que durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones del Sistema Integral de Seguridad Social, según se detalla a continuación:

CONCEPTO	PERIODO COTIZADO	VALOR PAGADO	No. DE PLANILLA	ENTIDAD
AFP	Julio	\$230.400	7758592927	COLPENSIONES
EPS	Julio	\$180.000	7758592927	SANITAS SA
ARL	Julio	\$100.300	7758592927	POSITIVA

CONCEPTO	PERIODO COTIZADO	VALOR PAGADO	No. DE PLANILLA	ENTIDAD
AFP	Agosto	\$384.000	7761248102	COLPENSIONES
EPS	Agosto	\$300.000	7761248102	SANITAS SA
ARL	Agosto	\$58.500	7761248102	POSITIVA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Maily Dayana Vivas	NOMBRE: Sebastián Zuleta	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Apoyo a la gestión Secretarial	CARGO: Asesor Jurídico	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura



CONCEPTO	PERIODO COTIZADO	VALOR PAGADO	No. DE PLANILLA	ENTIDAD
AFP	septiembre	\$384.000	7766952061	COLPENSIONES
EPS	septiembre	\$300.000	7766952061	SANITAS SA
ARL	septiembre	\$58.500	7766952061	POSITIVA

CONCEPTO	PERIODO COTIZADO	VALOR PAGADO	No. DE PLANILLA	ENTIDAD
AFP	Octubre	\$384.000	7769122205	COLPENSIONES
EPS	Octubre	\$300.000	7769122205	SANITAS SA
ARL	Octubre	\$58.500	7769122205	POSITIVA

CONCEPTO	PERIODO COTIZADO	VALOR PAGADO	No. DE PLANILLA	ENTIDAD
AFP	Noviembre	\$384.000	7772098651	COLPENSIONES
EPS	Noviembre	\$300.000	7772098651	SANITAS SA
ARL	Noviembre	\$58.500	7772098651	POSITIVA

CONCEPTO	PERIODO COTIZADO	VALOR PAGADO	No. DE PLANILLA	ENTIDAD
AFP	Diciembre	\$384.000	7772110390	COLPENSIONES
EPS	Diciembre	\$300.000	7772110390	SANITAS SA
ARL	Diciembre	\$58.500	7772110390	POSITIVA

Que el contrato se Recibió y Termino a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato el 15 de diciembre de 2020.

Que mediante decreto número 100.19.136 de 2020 se delga al Ingeniero **JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ** en calidad de secretario de Planeación e infraestructura para suscribir la presente acta de liquidación.

Que en consideración a lo anterior, se hace la correspondiente liquidación del contrato de la referencia así:

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Maily Dayana Vivas	NOMBRE: Sebastián Zúeta	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Apoyo a la gestión Secretarial	CARGO: Asesor Jurídico	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001

Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co

www.palermo-huila.gov.co

CONCEPTO	FECHA	VR/ASIGNADO	VR/ACTA	SALDO
ACTA DE INICIO	16-07-2020	\$17.500.000		\$17.500.000
ACTA PARCIAL No.1	01-09-2020		\$3.500.000	\$14.000.000
ACTA PARCIAL No.2	24-11-2020		\$3.500.000	\$10.500.000
ACTA PARCIAL No.3	24-11-2020		\$3.500.000	\$7.000.000
ACTA PARCIAL No.4	24-11-2020		\$3.500.000	\$3.500.000
ACTA DE RECIBO Y TERMINACION	15-12-2020		\$3.500.000	\$ 0.000
Total		\$17.500.000	\$17.500.000	\$ 0.000

El valor del contrato fue ejecutado en su totalidad.

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación, la que se hace constar en la presente acta, desarrollada en observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 "ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA".-

Que la presente acta de liquidación constituye el conjunto de las operaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el Contrato en mención, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquella que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía y la que se considera por el término allí fijado.-

Que el objeto del contrato fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio de Palermo y a la Secretaría de planeación e infraestructura a entera satisfacción.-

Que el contratista presentará para el pago de la cuenta final los siguientes documentos: Copia de la presente acta, Pago de Seguridad Social, conforme a lo establecido en el Contrato.-

El contratista manifiesta que el municipio cumplió con todas las obligaciones derivadas del Contrato y que en consecuencia renuncia a toda acción, reclamo o demanda contra el Municipio de Palermo.-

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Maily Dayana Vivas CARGO: Apoyo a la gestión Secretarial	NOMBRE: Sebastián Zuleta CARGO: Asesor Jurídico	NOMBRE: Juan Pablo Castro Ramírez CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

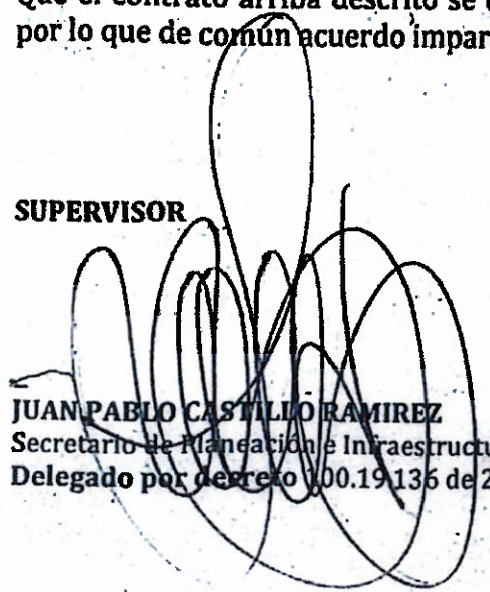
Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001

Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co

www.palermo-huila.gov.co

Que el contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, por lo que de común acuerdo imparten aprobación a la presente acta de liquidación.

SUPERVISOR
JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Delegado por decreto 000.19.136 de 2020**CONTRATISTA**
JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA
Contratista

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Maily Dayana Vivas	NOMBRE: Sebastián Zuleta	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Apoyo a la gestión Secretarial	CARGO: Asesor Jurídico	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - HuilaDirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11. Código postal: 412001
Correo: contactenos@palermo-huila.gov.cowww.palermo-huila.gov.co

ACTA DE LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO:	100.15.04.342 de 2021
CONTRATISTA:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA
IDENTIFICACION: (CC. Nit):	No. 1.075.210.302 Neiva Huila
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO GEOTECNISTA PARA BRINDAR APOYO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, REVISIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE VIAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO".
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) MCTE.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FORMA DE PAGO:	<p>EL MUNICIPIO cancelara el valor del contrato en mensualidades vencidas de TRES MILLONES ·QUINIENTOS MIL ·PESOS (\$3.500.000) M/CTE, o fracción de mes proporcional a los días de servicios efectivamente prestados, previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.</p> <p>PARAGRAFO1: Para efectos del primer pago, se debe acreditar por parte del CONTRATISTAS la actualización de la hoja de vida del SIGEP aprobada por el supervisor del Contrato.</p> <p>PARAGRAFO 2: Para efectos de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la ley 100 de 1993, la ley 789 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y la ley 1753 de 2015, el Decreto 510 de 2003 y el Decreto 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor de las sanciones establecidas en las mismas.</p>

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Rojas Dussán	NOMBRE: Julie Marcela Arias Bautista	NOMBRE: Juan Pablo Estillo Ramírez
CARGO: Apoyo a la Gestión Operativa	CARGO: Asesora Jurídica	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

ACTA DE INICIO	21 DE AGOSTO DE 2021
PERIODO EJECUTADO:	DEL 21 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTA PARCIAL No. 1	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTA PARCIAL No. 2	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTA PARCIAL No. 3	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO Y TERMINACION	20 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	20 DE DICIEMBRE DE 2021

En las oficinas de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Palermo, se reunieron hoy 20 de Diciembre de 2021, el ingeniero **JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ** Secretario de Planeación e Infraestructura quien actúa en calidad de Supervisor y a quien se delega para la suscripción del Acta de Liquidación en su Artículo Séptimo del Decreto No. 100.19.136 del 26 de Septiembre de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA DELEGACION DE COMPETENCIA EN MATERIA CONTRACTUAL" y **JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA** quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de realizar de común acuerdo el acta de liquidación del contrato No. 100-15-04.348 de 2021 y cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO GEOTECNISTA PARA BRINDAR APOYO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, REVISIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE VIAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO"; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Contratista presenta la cuenta de cobro por el valor \$ 3.500.000 M/cte., correspondiente al período comprendido ~~del~~ 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2021, cumpliendo con las exigencias contenidas en el contrato.

Que durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones del Sistema Integral de Seguridad Social, según se detalla a continuación.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Rojas Dussán	NOMBRE: Julie Marcela Arias Bayona	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Apoyo a la Gestión Operativa	CARGO: Asesora Jurídica	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Concepto	Periodo cotizado	Valor	Nº Planilla	Entidad
Pensión	Noviembre de 2021	392.700	7820288477	COLPENSIONES
Salud	Noviembre de 2021	306.800	7820288477	SANITAS SA
ARL	Noviembre de 2021	59.800	7820288477	POSITIVA

Concepto	Periodo cotizado	Valor	Nº Planilla	Entidad
Pensión	DICIEMBRE de 2021	392.700	7820562935	COLPENSIONES
Salud	DICIEMBRE de 2021	306.800	7820562935	SANITAS SA
ARL	DICIEMBRE de 2021	59.800	7820562935	POSITIVA

Que el contrato se Recibió y Terminó a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y el Contratista el 20 de Diciembre de 2021.

Que mediante Decreto No. 100.19.136 del 26 de septiembre de 2020 se delega al Ingeniero JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura para suscribir la presente Acta de liquidación.

Que en consideración a lo anterior, se hace la correspondiente liquidación del contrato de la referencia así:

CONCEPTO	FECHA	VR/ASIGNADO	VR/ACTA	SALDO
ACTA DE INICIO	21/08/2021	\$ 14.000.000		\$ 14.000.000
ACTA PARCIAL No. 1	25/11/2021		\$ 3.500.000	\$ 10.500.000
ACTA PARCIAL No. 2	25/11/2021		\$ 3.500.000	\$ 7.000.000
ACTA PARCIAL No. 3	25/11/2021		\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
ACTA DE RECIBO Y TERMINACION	20/12/2021		\$ 3.500.000	\$ 0.00
TOTAL		\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 0.00

El valor del contrato fue ejecutado en su totalidad.

ELABORO: FIRMA:	REVISO: FIRMA:	APROBO: FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Rojas Dussán CARGO: Apoyo a la Gestión Operativa	NOMBRE: Julie Marcela Arias Bauzá CARGO: Asesora Jurídica	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación, la que se hace constar en la presente acta, desarrollada en observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 "ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA".

Que la presente acta de liquidación constituye el conjunto de las operaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el Contrato en mención, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquella que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía y la que se considera por el término allí fijado.

Que el objeto del contrato fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio de Palermo y la Secretaria de Planeación e Infraestructura a entera satisfacción.

Que el contratista presentará para el pago de la cuenta final los siguientes documentos: Copia de la presente acta, Pago de Seguridad Social, conforme a lo establecido en el Contrato.

El contratista manifiesta que el municipio cumplió con todas las obligaciones derivadas del Contrato y que en consecuencia renuncia a toda acción, reclamo o demanda contra el Municipio de Palermo.

Que el contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, por lo que de común acuerdo imparten aprobación a la presente acta de liquidación.

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Delegado por Decreto No. 100.19.136 de 2020
SUPERVISOR

JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA
CONTRATISTA

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Rojas Dussán	NOMBRE: Julie Marcela Arias Bautista	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Apoyo a la Gestión Operativa	CARGO: Asesora Jurídica	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001
Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co

www.palermo-huila.gov.co

958

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-P1110-F09
	FORMATO: ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 24 de Abril de 2014
		Versión: 4
		Página 1 de 3

ACTA FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL						
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No.: _____					
☒ CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	681	AÑO:	2020	
☐ CONVENIO DE:						

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA					
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA				
	NIT O CC:	1.075.210.302				
	DIRECCIÓN:	CALLE 15 No 8-03	TEL :	3102463804		
	CIUDAD:	Neiva - Huila				
	REPRESENTANTE LEGAL:					
	CC:					
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO GEOTECNISTA PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y APOYO AL SEGUIMIENTO TECNICO PARA LA PAVIMENTACION DE LA VIA AGRADO - EL CARMEN - PAICOL					
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 3220 DE 2020 FECHA : 10/07/2020					
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$36.000.000 Valor en Letras: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE					
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$					
	Valor en Letras:					
	\$					
	Valor en Letras:					
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$				
	Nº2	\$				
	Nº3	\$				
VALOR TOTAL	\$36.000.000					
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020					
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1					
	Nº2					
	Nº3					



959

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-P1110-F09
	FORMATO: ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 24 de Abril de 2014
		Versión: 4
		Página 2 de 3

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13/07/2020 /		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2020 /		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	30/12/2020 /		
PERÍODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 13 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 /		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	GERMAN ALBERTO ORTEGA /	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Vías e Infraestructura	
	NOMBRE:	BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO /	
	EN CALIDAD DE:	Supervisor	
	NOMBRE:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA /	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
PARCIAL No 1	13-08-2020	\$6.000.000	\$36.000.000	\$30.000.000
PARCIAL No 2	18-09-2020	\$6.000.000	\$36.000.000	\$24.000.000
PARCIAL No3	16-10-2020	\$6.000.000	\$36.000.000	\$18.000.000
PARCIAL No4	27-11-2020	\$6.000.000	\$36.000.000	\$12.000.000
PARCIAL No5	15-12-2020	\$6.000.000	\$36.000.000	\$6.000.000
FINAL	30-12-2020	\$3.600.000	\$36.000.000	\$2.400.000
TOTAL		\$33.600.000 /	\$36.000.000 /	\$2.400.000 /

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)



960

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-P1110-F09
	FORMATO: ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 24 de Abril de 2014
		Versión: 4
		Página 3 de 4

Que el señor(a) **JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes de salud, pensión y ARL, según planilla No. **7772110390** del mes de Diciembre con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
\$ 2.400.000,00	Salud	\$300.000,00
	Pensión	\$384.000,00
	ARL	\$58.500,00

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración ():
	Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo que las partes en la presente acta final establecen:

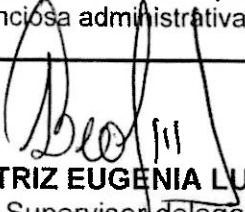
1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, En el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final.
3. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
4. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta de recibo final del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 681 de 2020.
5. Que en ejecución del contrato se autoriza el pago de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.600.000) MCTE**, por el periodo comprendido entre el 13 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2020.
6. Una vez hecho el balance económico del contrato No. 681 de 2020, se establece que queda un saldo a favor del Departamento del Huila por el valor de \$2.400.000



961

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-P1110-F09
	FORMATO: ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 24 de Abril de 2014
		Versión: 4
		Página 4 de 4

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de recibo final.


BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Supervisor delegado


GERMAN ALBERTO ORTEGA
Secretario de Vías e Infraestructura


JOSE LUIS VARGASQUIMBAYA
Contratista





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Municipal de Bogotá

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No. 20195820139591
Fecha 11-04-2019

20195820139591

Página 1 de 3

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) a **JOSÉ LUIS VARGAS QUIMBAYA**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No **1.075.210.302 de Neiva** suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el (los) Contrato (s) que a continuación relaciono:

Número:	CPS-81-2018
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO 1367 DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2017 - 2020.
Obligaciones:	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar en la coordinación del personal profesional, técnico y asistencial, así como de los vehículos livianos y pesados y maquinaria de línea amarilla y otros del grupo de infraestructura de la Alcaldía Local de Kennedy, de conformidad con lo establecido por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión. 2. Apoyar a la oficina de planeación del Área de Gestión para el Desarrollo Local en la formulación, seguimiento y control de los componentes del proyecto 1367 Recuperación de la Malla Vial Local. 3. Apoyar al área de gestión de desarrollo local en la elaboración de estructuras de costos y análisis del sector que determinen los requisitos habilitantes de la contratación del proyecto 1367 Recuperación de la Malla Vial Local, de conformidad con la normativa vigente de los proyectos y contratos y/o convenios que adelante el FDLK. 4. Apoyar al despacho del Alcalde Local, en el manejo y asistencia a los espacios institucionales locales, distritales y nacionales que guarden estrecha relación con el proyecto 1367 Recuperación de la Malla Vial Local. 5. Efectuar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los procesos que se encuentren proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy de acuerdo a las necesidades y al presupuesto asignado para el sector de infraestructura. 6. Ejecutar el apoyo a la supervisión que le sea designada por el Alcalde Local de conformidad con el art 83 de la Ley 1474 de 2011, y demás normatividad existente. 7. Elaborar, consolidar y/o analizar y/o revisar las respuestas de la información o documentación solicitada por los entes de control, rama judicial, entidades públicas y/o privadas y comunidad en general que van para la firma del Alcalde local, información que debe ser veraz y debe concordar con la realidad jurídica y técnica que reposa en las dependencias del FDLK y Alcaldía local de Kennedy, de conformidad con la normatividad existente para la materia y dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma. 8. Contribuir con el fortalecimiento del Área de Gestión para el Desarrollo Local en lo relacionado con las actividades propias de la dependencia y realizar acompañamiento permanente al enlace de la Alcaldía local con respecto a las directrices emanadas por la Secretaría Distrital de Gobierno. 9. El contratista deberá participar en cada una de las actividades que el Sistema Integrado de Gestión SIG desarrolle, para lo cual deberá entregar al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato en su informe de actividades el reporte de la actividad(es) en las que participo en el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldes Locales Asesores

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No 20195820139591

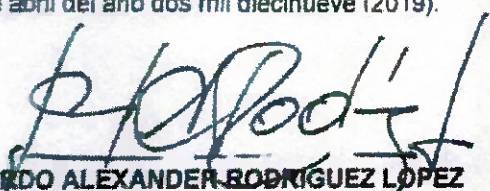
Fecha 11-04-2019

20195820139591

Página 2 de 3

	periodo correspondiente según los lineamientos establecidos y realizar la respectiva aplicación. 10. Acatar cabalmente todas aquellas sugerencias u observaciones que el supervisor y/o apoyo a la supervisión le indique de acuerdo con el objeto contractual. 11. Las demás que se le asigne y que surjan de la naturaleza del contrato.
Valor Inicial del Contrato:	Treinta y Ocho Millones Ciento Sesenta Mil Pesos (\$38 160 000) M/cte
Adición N° 1	Diecinueve Millones Ochenta Mil Pesos (\$19.080.000) M/cte.
Valor Total del Contrato	Cincuenta y siete Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos (57 240 000) M/cte
Plazo Inicial:	Seis (06) meses.
Prorroga N° 1	Tres (03) meses.
Fecha de Inicio:	Treinta (30) de enero de 2018.
Fecha final:	Veintinueve (29) de octubre de 2018.
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de Bogotá a los once (11) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).


LEONARDO ALEXANDER RODRIGUEZ LOPEZ
Alcalde Local de Kennedy

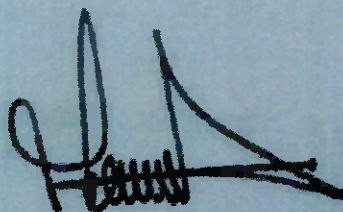
Proyectó: Jonathan Cristian Zarate - Abogado FDLK
Revisó y Aprobó: Catalina Bernal Esquerre - Abogada Contratista FDLK

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor JOSE LUIS VARGAS QUMBAYA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.075.210.302 de Neiva, se desempeñó como Especialista en Geotecnia, para la elaboración de estudio de suelos para obras de ingeniería de acuerdo al reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10 título H y de acuerdo a las especificaciones generales de construcción de carreteras instituto nacional de vías INVIAS. Las actividades del profesional fueron realizadas desde el 24 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los once días (11) días del mes de enero del año 2018.

Atentamente



Mary Perdomo Quiroga
Asistente Administrativa



9647

CONSORCIO VÍAS NEIVA 2016

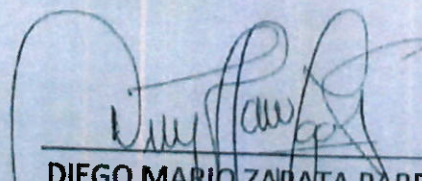
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.075.210.302 de Neiva con tarjeta profesional No.70202170212 TLM, se desempeñó como **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA** para el contrato de obra pública No 1190 de 2015 desde el 27/01/2016 al 20/12/2016, el cual tiene las siguientes características:

ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS NEIVA 2016
CONTRATO DE OBRA No	1190 DE 2015
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE VIAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES
FECHA DE INICIO	27/01/2016
FECHA DE TERMINACION	20/12/2016
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$3.809.226.054,44

El siguiente certificado se expide a solicitud del interesado el 11 de enero de 2017.


DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES
C.C. 79.940.691 DE BOGOTA
R.L. CONSORCIO VIAS NEIVA 2016

965

CONSORCIO SAN AGUSTIN
NIT: 900 794 803 - 9

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA, con C.C. 1 075 210 302 expedida en Neiva-Huila, se desempeñó como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, para el contrato de Interventoría No 1182 de 2014, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EL CONSORCIO SAN AGUSTIN El cual tiene por objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO Y VIA LA ESTRELLA QUE COMUNICA CON EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN; MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL CENTRO TURISTICO CAJA DE AGUA, VEREDA SANTA INES, DEL MUNICIPIO DE PAICOL; MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS QUE COMUNICAN PUENTE ARENOSO - AGUA BLANCA - EL TRIUNFO - NORMANDIA, CORREGIMIENTO EL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RIVERA CON LA VEREDA EL VISO Y LA VEREDA EL BEJUCAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - DEPARTAMENTO DEL HUILA", desde 04 de diciembre de 2014 al 30 de diciembre de 2015.

LONGITUD INTERVENIDA.

FRENTE SAN AGUSTIN: 0.98 KM
FRENTE PAICOL: 4.00 KM
FRENTE CAGUAN: 7.50 KM
FRENTE RIVERA-CAMPOALEGRE: 5.01KM
VALOR DEL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORIA: \$769.478.241.00


ARGELIO CERQUERA ARAUJO
R.L. CONSORCIO SAN AGUSTIN

DIRECCION: CALLE 12 No 2-10 OFC 301 Neiva
e-mail: ynsas@gmail.com
Tel: 8719632

506

CALLE 15 No 8-03 BARRIO QUIRINAL
TELEFONO: 8628265 - 310 246 38 04 - 3134925676 e-mail: joselito390@hotmail.com

966
INGENIERO CIVIL JOSÉ LUIS VARGAS QUIMBAYA

615

UNION TEMPORAL VIAS YAGUARA
NIT: 900636270-7

CERTIFICA

Que el Ingeniero JOSÉ LUIS VARGAS QUIMBAYA, con C.C. 1.075.210.302 expedida en Neiva se desempeñó como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, para el contrato de interventoría No 001 de 2013 desde el 05 de agosto del 2013 Al 29 de Octubre de 2014. El cual tiene las siguientes características

Que el objeto contractual fue "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LOS TRAMOS MAS CRÍTICOS EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 1.50 KM DE LA VÍA LA DOA - YAGUARÁ DEL 0+000 AL K15+500 - DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ."

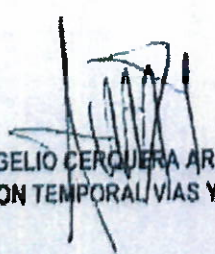
Plazo Inicial: Siete (07) meses

Plazo adicional: Seis (06) meses

Plazo total: Trece (13) meses

Longitud intervenida: 6.75km

Valor ejecutado contrato de interventoría: \$343.458.155,00


ARGELIO CERQUERA ARAUJO
R/L UNION TEMPORAL VIAS YAGUARA.

DIRECCION: CALLE 12 No 2-10 Apto 301 Neiva
C.E. 921-2013R58

e-mail: yvargas@gmail.com

305
CALLE 15 No 8-03 BARRIO QUIRINAL
TELEFONO: 8628265 - 310 246 38 04 - 3134925676 e-mail: joselito390@hotmail.com

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor JOSE LUIS VARGAS QUMBAYA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.075.210.302 de Neiva, se desempeñó como Especialista en Geotecnia, para la elaboración de estudio de suelos para obras de ingeniería de acuerdo al reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10 título H. realizo actividades correspondiente al diseño de pavimento rígido y pavimento flexible. Las actividades del profesional fueron realizadas desde el 02 de octubre de 2012 al 02 de agosto de 2013

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los cinco días (05) días del mes de agosto del año 2013.

Atentamente



Mary Perdomo Quiroga
Asistente Administrativa



FABIAN ANDRÉS TOVAR SERRANO

Ingeniero Civil

Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

CERTIFICA QUE:

Que el señor JOSE LUIS VARGAS QUMBAYA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.075.210.302 de Neiva, se desempeñó como Ingeniero de apoyo y campo para las exploraciones geotécnicas. Las actividades del profesional fueron realizadas desde el 05 MAYO DE 2009 AL 12 SEPTIEMBRE DE 2012

El ingeniero realizo las actividades con responsabilidad y cumpliendo con los tiempos establecidos.

El anterior certificado se expide a solicitud del interesado a los diecinueve días (19) días del mes de septiembre del año 2012.

Cordialmente

Ing. Fabián Andrés Tovar S.

Calle 20 bis 26 - 28 barrio el Jardín

Contacto: 320 835 96 99

Email: fabianandresing.civil@gmail.com

969

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página 1 de 4

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL							
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No.: _____						
☒ CONTRATO DE:	PRESTRACION DE SERVICIOS	Nº:	1392	AÑO:	2024		
☐ CONVENIO DE:	PROFESIONALES						

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA						
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA					
	NIT O CC:	1.075.210.302 de Neiva					
	DIRECCIÓN:	CALLE 15 No 8-03	TEL:	3102463804			
	CIUDAD:	NEIVA					
	REPRESENTANTE LEGAL:						
	CC:						
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL CAMPO DE LA GEOTECNIA, LA EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL Y VIAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.						
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. <u>5781</u> FECHA (dd/mm/aa): 10/09/2024						
CUENTA BANCARIA	No. 07643532675, banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros						
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 23.000.000						
	Valor en Letras: VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MCTE.						
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo - Especie):	\$						
	Valor en Letras:						
	\$						
	Valor en Letras:						
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$					
	Nº2	\$					
	Nº3	\$					
VALOR TOTAL	\$ 23.000.000						

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Mmhra			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 2 de 4

PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES VEINTICINCO (25) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1		
	Nº2		
	Nº3		
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES VEINTICINCO (25) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	11/09/2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	30/12/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 11/12/2024 AL 30/12/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISOR	
	NOMBRE:	JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. Valor inicial del contrato	09/09/2024		\$23.000.000,00	\$23.000.000,00
2. Acta Parcial No. 01	15/10/2024	\$ 6.000.000,00		\$17.000.000,00
3. Acta Parcial No. 02	15/11/2024	\$ 6.000.000,00		\$11.000.000,00
4. Acta Parcial No. 03	13/12/2024	\$ 6.000.000,00		\$5.000.000,00
5. Acta Final	30/12/2024	\$ 4.000.000,00		\$1.000.000,00
TOTAL		\$ 22.000.000,00	\$23.000.000,00	\$1.000.000,00

977

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página 3 de 4

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor(a) JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA, en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No 7906839223 de diciembre de 2024 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
\$2.400.000 planilla No 7906839223 de diciembre.	Salud 12,5%	\$290.000 ✓
	Pensión 16 %	\$371.200 ✓
	ARL 2.436%	\$ 58.600 ✓

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:

Fecha de elaboración (dd/mm/aa):
Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por lo que las partes en la presente acta final establecen:

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato. ✓
2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final. ✓
3. Que se autoriza el último pago por el valor de \$ 4.000.000, por el acta final del periodo del 11/12/2024 al 30/12/2024, así mismo se deja constancia un saldo a favor del Departamento del Huila por valor de \$1.000.000 ✓
4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar. ✓
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta de recibo final del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1392 DE 2024. ✓

972

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023

6. Que el contrato se desarrolló a cabalidad. ✓

7. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de recibo final. ✓



ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISOR



JOSE LUIS VARGASQUIMBAYA
CONTRATISTA

Revisó: KATHERINE VALENZUELA ALPIO.
Técnico operativo S.V.I



**Gobernación
del Huila**

Informe No. 1

Contrato de consultoría no.1734 de 2024

"Consultoría para realizar los estudios y rediseños requeridos para la construcción del parque longitudinal y obras de mitigación del riesgo por avenidas torrenciales del corredor hídrico del río Trío en el sector urbano del Municipio de Campoalegre"

Unión Temporal

SAP
2024

973

HOJA DE VIDA

Ing. Victor Javier Solano Montealegre



ASCA

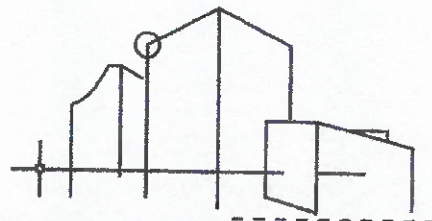
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - HUILA

Carrera 7ª A No. 19 - 36 - Neiva, Cel. 3205796602, e-mail: sapuniontemporal@gmail.com



VICTOR JAVIER SOLANO MONTEALEGRE

INGENIERO CIVIL



CONTACTO

1992 JULIO 28
 +57 321 410 5303
 victorjaversolano@gmail.com
victorjaversolano@hotmail.com
 Carrera 43 a # 22-13 Neiva - Huila
 COLOMBIA

INFORMACIÓN

CÉDULA
1.075.264.178 Neiva
TARJETA PROFESIONAL COPNIA
70202-258315 TLM
TARJETA MILITAR
N° 1.075.264.178 2da clase
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Categoría B1 y C1



FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER SEDE BOGOTÁ
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
2020 - 2021

ZIGURAT, ESCUELA DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA-INSTITUTO
DE ESTUDIOS ESTRUCTURALES, BARCELONA, ESPAÑA
MÁSTER INTERNACIONAL EN PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE
PUENTES
2016 - 2017

ZIGURAT, ESCUELA DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA-INSTITUTO
DE ESTUDIOS ESTRUCTURALES, BARCELONA, ESPAÑA
MÁSTER DE EDIFICACIONES CON CYPECAD 13 EDICIÓN
2014 - 2015

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE NEIVA
INGENIERO CIVIL
Código de estudiante: 70811141
2008 - 2013



LICENCIA ELECTRÓNICA

CYPECAD versión 2025
PLUMBER versión 4.0 / DESAGÜES versión 3.0
QUERCUSOFT

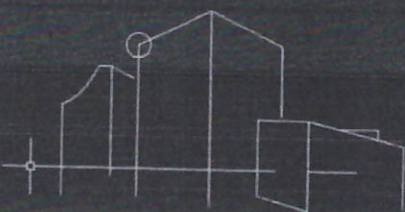


HERRAMIENTAS

CÁLCULO ESTRUCTURAL
CYPECAD 80%
ETBAS V17/ SAP 2000 V17. 60%
AUTODESK ROBOT STRUCTURAL 60%

DISEÑO
AUTODESK AUTOCAD 80%
AUTODESK REVIT 80%
AUTOCAD CIVIL 3D 80%

OBRAS CIVILES
CYPEPLUMBING Sanitary / water 80%
EPANET 80%
MATHCAD / MATLAB 70%





EXPERIENCIA LABORAL

GRUPO EMPRESARIAL

ATP INGENIERIA S.A.S. / PLUS AMBIENTE S.A.S. / DITSA AMBIENTAL S.A.C.
INGENIERO CIVIL (2014 - Actual)

- Ingeniero residente encargado de las construcciones de los diferentes parques ecológicos industriales en COLOMBIA y PERÚ.
- Ingeniero de apoyo operativo en contratos con entidades como ECOPEPETROL.
- Ingeniero diseñador y calculista de diferentes obras en concreto y acero.

Referencia: Juan David Ibagon D.
Móvil: +57 317 647 4818

FERNANDO RAMIREZ INGENIERO CIVIL (2014)

Ingeniero de apoyo en el contrato N° 0124 de 2013 con objeto diseño, estudios y trasmite de las construcción y entrega de las sedes educativas pertenecientes al grupo 9.

Referencia: Boris Mercado
Móvil: +57 312 6128410

V&M INGENIERIA LTDA. INGENIERO CIVIL RESIDENTE (2013)

- Construcción y mejoramiento de 3 parques en la ciudad de Neiva.
- Ingeniero residente en la instalación de tubería sanitaria en la inspección Juncal, Neiva.

Referencia: Yerson Fernando C.
Móvil: +57 311 515 94 13

INGENIERÍA JOULES M.E.C LTDA. PRACTICAS PROFESIONALES (2012)

Auxiliar en residencia de mantenimiento vial con emulsión asfáltica en Ecopetrol (Campo Dina - Huila) - Control de maquinaria, Cubicación y facturación de materiales pétreos para los diferentes contratos de mantenimientos de vías para Ecopetrol

Referencia: Manuel Enrique Duran
Teléfono: (8) 73 7102 / (8) 73 4527

INGENIERÍA Y DISEÑO DE COLOMBIA (INDICOL) INGENIERO AUXILIAR DE DISEÑO DE VÍAS (2012)

Auxiliar de cálculo de vías generando perfil topográfico, diagrama de masas y cubicación de volúmenes por medio de AutoCad civil 3D de las vías internas de la zona franca sur colombiana en la ciudad de Neiva

Referencia Laboral: Sergio Comejo.
Móvil: +57 310 697 764

PLOCENTERAUXILIAR EN DISEÑOS ARQUITECTONICOS (2011)

Diseños arquitectónicos, estructurales de edificaciones, vías y obras hidráulicas con AutoCAD Y AutoCAD Civil 3D

Referencia: Edwar Medina Padilla
Móvil: +57 301 667 9638

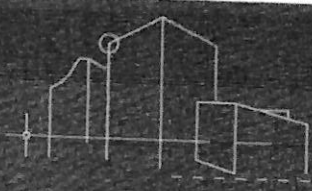
VICTOR JAVIER SOLANO MONTEALEGRE INGENIERO CIVIL

REFERENCIAS LABORALES

JOSE LUIS VARGAS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
+57 310 246 3804

ANDRES DURAN
INGENIERO CIVIL
+57 312 584 0782

SEBASTIAN CASTAÑEDA
ARQUITECTO
+57 314 888 0890



CONSULTORÍAS

INCOLDAD INGENIERIA
Ingeniero Andres Duran

CÁLCULO ESTRUCTURA DE POLIDEPORTIVO VEREDA ALTO SAN MIGUEL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA
Enero 2018

INCOLDAD INGENIERIA
Ingeniero Andres Duran

CÁLCULO ESTRUCTURA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL INSTITUTO EDUCATIVO TÉCNICO AGRÍCOLA MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA
Enero 2018

ICSSI S.A.S
Ingeniero Carlos Agudelo

DESARROLLO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA PARA LA CONTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Noviembre 2017

ICSSI S.A.S
Ingeniero Carlos Agudelo

CÁLCULO ESTRUCTURAL DE GRADERÍAS
Agosto 2017

HIDROINGENIERIA
Ingeniero German Trujillo

PRESUPUESTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO BELLA ISAL DE 4 PISOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA
Febrero 2017

DAIRO TRUJILLO

PRESUPUESTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO BELLA ISAL DE 4 PISOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA
Enero 2017

DAIRO TRUJILLO

CÁLCULO ESTRUCTURAL Y AJUSTE DEL PRESUPUESTO DE LA ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A UNA ZONA HÚMEDA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA.
Enero 2017

INGENIERO JOSE MAURICIO

CÁLCULO POLIDEPORTIVO PARA ESCUELA ALTO GRANADILLO MUNICIPIO DE PAICO - HUILA.
Enero 2017

ICSSI S.A.S
Enero 2017

DISEÑO ESCENARIO DEPORTIVO SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Ingeniero Carlos Agudelo

INCOLDAD INGENIERIA
Ingeniero Andres Duran

CÁLCULO ESTRUCTURA DE POLIDEPORTIVO VEREDA ALTO SAN MIGUEL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA
Enero 2018

INCOLDAD INGENIERIA
Ingeniero Andres Duran

CÁLCULO ESTRUCTURA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL INSTITUTO EDUCATIVO TÉCNICO AGRÍCOLA MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA
Enero 2018

ICSSI S.A.S
Ingeniero Carlos Agudelo

DESARROLLO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA PARA LA CONTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Noviembre 2017

ICSSI S.A.S
Ingeniero Carlos Agudelo

CÁLCULO ESTRUCTURAL DE GRADERÍAS
Agosto 2017

HIDROINGENIERIA
Ingeniero German Trujillo

PRESUPUESTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO BELLA ISAL DE 4 PISOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA.
Febrero 2017

INGENIERO JOSE MAURICIO

CÁLCULO POLIDEPORTIVO PARA ESCUELA ALTO GRANADILLO MUNICIPIO DE PAICO - HUILA.
Enero 2017

ICSSI S.A.S
Ingeniero Carlos Agudelo

DISEÑO ESCENARIO DEPORTIVO SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Enero 2017

ICSSI S.A.S
Ingeniero Carlos Agudelo

CÁLCULO ESTRUCTURAL DE MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCIÓN LÓPEZ DE MICAY
Julio 2019



CONSULTORÍAS

ARGECO S.A.S.
Junio 2019

CÁLCULO ESTRUCTURAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS PISOS
Gabriel Andres Ahumada

INGELAB INGENIEROS
Ingeniero Jose Luis v.

CÁLCULO ESTRUCTURAL DEL DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, UN BOX CULVERT Y UNA CUBIERTA METÁLICA PARA POLIDEPORTIVO.
Marzo 2019

ICSSI S.A.S
Ingeniero Carlos Agudelo

CÁLCULO ESTRUCTURAL DEL GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Diciembre 2018

ASPROLICI S.A.S.
Ingeniero Rafael Yara

CÁLCULO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES DE UN NIVEL CUARENTENA EN LA SEDE EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, VEREDA SANMIGUEL MUNICIPIO DE PALERMO.
Septiembre 2018

DUBERNEY CEDEÑO TAMAYO

ESTUDIO DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL DEL PUENTE PEATONAL QUE COMUNICA EL JUNCAL CON PLAYA JUNCAL.
Septiembre 2018

DUBERNEY CEDEÑO TAMAYO

CÁLCULO ESTRUCTURA DE LOCALES COMERCIALES EN LA CALLE 3 # 3-79 BARRIO SAN PEDRO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA
Agosto 2018

INCOLDAD INGENIERIA
Ingeniero Andres Duran

CÁLCULO ESTRUCTURA DE CUBIERTA PARA LA CANCHA POLIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEREDA SANTA RITA, MUNICIPIO DE PAICOL.
Agosto 2018

ICSSI S.A.S
Ingeniero Carlos Agudelo

CÁLCULO ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE CIENCIAS ALDEA DE LA FELICIDAD, JARDÍN DE LA ASTRONOMÍA Y LA PALEONTOLOGÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Agosto 2018

RONAL GONZALES MARTINEZ

PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA LOS GUADUALES SOBRE EL RIO SUAZA MUNICIPIO DE ACEVEDO
Marzo 2018

WILMER PASSOS

RESUPUESTO PARA LA CONTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUTO EDUCATIVO ANACLETO GARCIA SEDE BARRANQUILLA, MUNICIPIO DE TELLO - HUILA PAICOL - HUILA
Marzo 2018

ALBERTO VALDERRAMA RIVERA

CONSULTORIA DEL ESTUDIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE GUADALUPE.
2015

ARQUITECTO SEBASTIAN CASTAÑEDA

DISEÑO ESTRUCTURAL CASA 14 B SAN JERÓNIMO CAGUAN VÍA LA ULLOA
Diciembre 2019

ICSSI S.A.S
Ingeniero Carlos Agudelo

DISEÑO DE ESTRUCTURA METÁLICAS EN EL COLEGIO YUMANÁ NEIVA HUILA
Diciembre 2019

INGECAG S.A.S
Ingeniero John Oñate

CONTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA ICC - MANÍ CASANARE
Noviembre 2019

INCOLDAD INGENIERIA
Ingeniero Andres Duran

CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TESALIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Noviembre 2019

INGECAG S.A.S
Ingeniero John Oñate

CONTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA ICC - AGRADO HUILA
Octubre 2019

INGELAB INGENIEROS
Ingeniero Jose Luis v.

ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE TALUDES "CONTRATO CONSULTORIA N°04 DE 2019"
CONSULTORÍA A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE SUELOS, ANÁLISIS GEOTECTÓNICOS, CÁLCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA ESCUELA VEREDA LAS HERRERAS DEL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Octubre 2019



INGENIERA ESTEFANIA QUITERO

INCOLDAD INGENIERIA

Ingeniero Andres Duran

ARQUITECTO WILSON PARRA

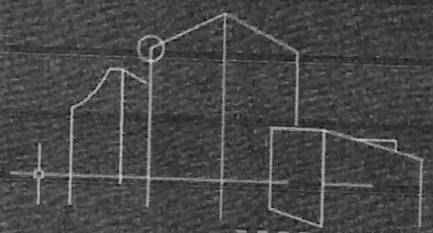
Arquitecto Wilson Parra

CONSULTORÍAS

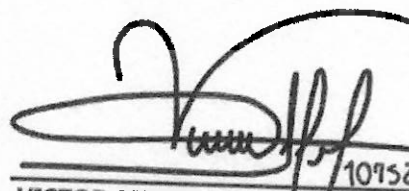
CÁLCULO ESTRUCTURA DE CUBIERTA TIPO KIOSCO DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ - HUILA
Agosto 2019

CÁLCULO ESTRUCTURA DE CUBIERTA PARA RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TESALIA - HUILA
Agosto 2019

CÁLCULO ESTRUCTURAL DE SALA DE NECROPSIA Y TANATOPRAXIA (MORGUE) CEMENTERIO CENTRAL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN - HUILA
Julio 2019



VICTOR JAVIER SOLANO
MONTEALEGRE
INGENIERO CIVIL


1075264178
VICTOR JAVIER SOLANO MONTEALEGRE

1.075.264.178 de Neiva – Huila
M.P. 70202-258315 Tolima

*Certifico que los anteriores datos son reales y pueden ser verificados sin restricción alguna
por medio de una solicitud vía e-mail*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Decreto Jurídico, Resolución 24195 del 20 de Septiembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1971 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1550 del 31 de Julio de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que
VÍCTOR JAVIER SOLANO MONTEALEGRE

con cédula de ciudadanía No. 1.075.264.178 de Neiva
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Neiva el día 12 de Abril de 2013

Director(a) Sede

Rector

Secretario(a) General

Folio No.

6

Libro de Registros No.

9

Registro No. 06.8060.2013 Refrendado en

Neiva

el día 12 de

Abril

de 2013

Registros y Diplomas: Mariela Lucinda Ceballos Manjarres

DIPLOMA DE POSGRADO**La Universidad Industrial de Santander**

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Victor Javier Solano Montealegre

cédula de ciudadanía N° 1.075.264.178 expedida en Neiva

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Estructuras

En testimonio de ello, se firma y se le entrega el presente Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el 14 de diciembre del año 2021

Registrado al folio 933 Libro 14-51 Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Presidencia Judicial UIS - Escudo UIS. UIS del Estado Libre de 1960 del Ministerio de Justicia.

94849



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

CERTIFICAN QUE:

VICTOR JAVIER SOLANO MONTEALEGRECON NIF/ID **1075264178** HA REALIZADO EL PRESENTE MÁSTER, POR LO QUE SE LE OTORGA EL TÍTULO DE:**MASTER INTERNACIONAL EN
PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES**

Título acreditativo del aprovechamiento de los estudios seguidos en el programa Máster de 600 horas de duración impartido a través de la plataforma Zigurat E-LEARNING desde el día 8 de junio de 2016 al 7 de junio del 2017 bajo el programa que se especifica en el dorso.

ACREDITADO POR:

**Sísmica
Adiestramiento****inesa
adiestramiento**

Las empresas Sismica Adiestramiento, inesa Adiestramiento y la fundación Profedam-UC acreditan la idoneidad técnica de los contenidos docentes del Máster a efectos de la práctica habitual del ejercicio profesional.

Y para que así conste, expiden el presente certificado, en Barcelona **día 5 de diciembre de 2017**

EDINSON CUÁNECHEZ
Director del Máster Internacional en Proyecto
y Construcción de Puentes



BERNABÉ FARRÉ ORÓ
Director de Zigurat
Global Institute of Technology

**1ª PROMOCIÓN
2016 - 2017**

JOSÉ LUIS NAZAR
Presidente PROFEDAM-UC
Universidad de Carabobo



**ZIGURAT**

E-learning Institute for Engineers & Architects

Certifica que:

Victor Javier Solano Montealegre

Con NIF/ID 1075264178 ha realizado el presente Máster, por lo que se le otorga el certificado de aptitud del:

**MÁSTER INTERNACIONAL EN
ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN CON CYPE**

Título acreditativo del aprovechamiento de los estudios seguidos en el programa Máster de 600 horas de duración impartido a través de la plataforma Zigurat E-LEARNING desde el día 26 de Noviembre de 2014 hasta el día 25 de Noviembre de 2015, bajo el programa que se especifica en el dorso.

Acreditado por:



La Asociación de Consultores de Estructuras (ACE) y la Fundación Privada Instituto de Estudios Estructurales (IEE) y la empresa CYPE Ingenieros acreditan la idoneidad técnica de los contenidos docentes del Máster a efectos de la práctica habitual del ejercicio profesional.

Y para que así conste, expiden el presente certificado, en Barcelona y Alicante día 06 de Mayo de 2016.

David García Carrera

Presidente de la
Asociación de Consultores de Estructuras

Robert Brufau Nubó

Presidente del
Instituto de Estudios Estructurales

Carlos Fernández Fernández

Director Técnico de
CYPE Ingenieros

Bernabé Ferré Oro

Director de Zigurat
Consultoría de Formación Técnica13ª PROMOCIÓN
2014 - 2015

984

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
70202-258315 TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/08/2013
VICTOR JAVIER
SOLANO MONTEALEGRE
C.C. 1075264178
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Juan Daniel Sánchez
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Servicios Ltda

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

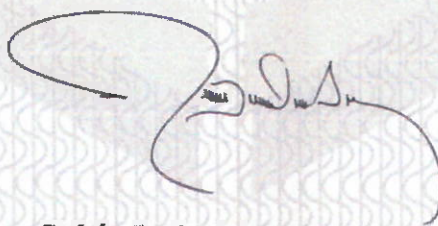
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3459010

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que VICTOR JAVIER SOLANO MONTEALEGRE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075264178, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-258315 desde el 15 de Agosto de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1537.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**Gobernación
del Huila**

Informe No. 1

Contrato de consultoría no.1734 de 2024

"Consultoría para realizar los estudios y rediseños requeridos para la construcción del parque longitudinal y obras de mitigación del riesgo por avenidas torrenciales del corredor hídrico del río frío en el sector urbano del Municipio de Campoalegre"

Unión Temporal
SAP
2024

986

HOJA DE VIDA

Carlos Manuel Aros Rojas



ASCA

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - HUILA

Carrera 7ª A No. 19 – 36 – Neiva, Cel. 3205796602, e-mail: sapuniontemporal@gmail.com

997

HOJA DE VIDA



I. DATOS PERSONALES :

NOMBRES	: Carlos Manuel
APELLIDOS	: Aros Rojas
ESTADO CIVIL	: Casado
NACIONALIDAD	: Colombiano
CEDULA DE CIUDADANIA	: 12.209.838 de Gigante
LUGAR DE NACIMIENTO	: Gigante – Huila
FECHA DE NACIMIENTO	: Septiembre 03 de 1980
DIRECCIÓN	: Carrera 21 A No 50 - 33 Barrio Alamos Norte
CELULAR	: 311 8542499

II. ESTUDIOS REALIZADOS :

PRIMARIA	: Escuela Simón Bolívar Año de 1991 Gigante – Huila
SECUNDARIA	: Instituto Nacional Agrícola Bachiller Agrícola Año de 1997 Gigante – Huila
OTROS	: Curso de Informática Básica Colegio Básico Sosimo Suárez Gigante-Huila

III. EXPERIENCIA LABORAL:

EMPRESA : Desat Ips SAS
 CARGO : Conductor
 DURACION : 4 Años
 JEFE INMEDIATO : Liliana Ordoñez
 TELEFONO : 3117496481

EMPRESA : Massalud Ips SAS
 CARGO : Conductor
 DURACION : 5 Años
 JEFE INMEDIATO : Floralba Molina
 TELEFONO : 3112198130

EMPRESA : Pintumax Neiva
 CARGO : Conductor
 DURACIÓN : 12 Años
 JEFE INMEDIATO : Angela Arias Londoño
 TELEFONO : 3202333852 – 3174284551

IV. REFERENCIAS PERSONALES:

NOMBRE : Omar Albey Ramirez
 OCUPACION : Contador Público
 CIUDAD : Neiva
 TELEFONO : Cel. 3163387478

NOMBRE : German Perdomo fiesco
 OCUPACION : Contador Publico
 CIUDAD : Neiva
 TELEFONO :3175948319

NOMBRE : Fredy Murcia Quiza
 OCUPACION : Contador Público

CIUDAD
TELEFONO

: Neiva
: 3112288224



CARLOS MANUEL AROS ROJAS
C.C. No. 12.209.838 de Gigante





		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001	
1. Condición: ☒ Actualización de datos 2. Estado de conservación: ☐			4. Número de firma: 14337142486		
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 2 2 0 9 8 3 8 - 9		6. Df: 12 Dirección nacional: ☐		7. Df: 12 Dirección regional: ☐	
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión equita		25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación: 1 3 1 2 2 0 1 1 8 3 8	
27. Fecha expedición: 1 9 9 8 0 9 1 0		28. Lugar de expedición: COLOMBIA		29. País: 1 6 9 Hula	
30. Ciudad/Unidad: Gigante		31. Clase número: 3 0 8		32. Clase número: MANUEL	
33. Primer apellido: AROS		34. Segundo apellido: ROJAS		35. Primer nombre: CARLOS	
36. Segundo nombre:		37. Sexo:		38. Fecha de nacimiento:	
IMPACION					
39. País: COLOMBIA		40. Departamento: 1 0 9 Hula		41. Ciudad/Municipio: 3 1 Hula	
42. Dirección principal: CL 30 10 A W 28 BRR EL TRIANGULO		43. Correo electrónico: carlosmanuel@hotmail.es		44. Teléfono 1: 8 7 5 9 1 5 2	
45. Teléfono 2: 3 1 1 8 5 4 2 4 9 9		46. Clasificación:		47. Ocupación:	
48. Actividad económica:		49. Actividad económica:		50. Actividad económica:	
51. Código: 6 9 2 0 2 0 0 6 0 4 2 5		52. Código:		53. Código:	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
54. Código: 1 2 2 2 5					
USUARIOS					
55. Usuario:					
56. Usuario:					
57. Usuario:					
58. Usuario:					
59. Usuario:					
60. Usuario:					
61. Usuario:					
62. Usuario:					
63. Usuario:					
64. Usuario:					
65. Usuario:					
66. Usuario:					
67. Usuario:					
68. Usuario:					
69. Usuario:					
70. Usuario:					
71. Usuario:					
72. Usuario:					
73. Usuario:					
74. Usuario:					
75. Usuario:					
76. Usuario:					
77. Usuario:					
78. Usuario:					
79. Usuario:					
80. Usuario:					
81. Usuario:					
82. Usuario:					
83. Usuario:					
84. Usuario:					
85. Usuario:					
86. Usuario:					
87. Usuario:					
88. Usuario:					
89. Usuario:					
90. Usuario:					
91. Usuario:					
92. Usuario:					
93. Usuario:					
94. Usuario:					
95. Usuario:					
96. Usuario:					
97. Usuario:					
98. Usuario:					
99. Usuario:					
100. Usuario:					

12- Ventas régimen simplificado

**CERTIFICA :**

Que el señor **CARLOS MANUEL AROS ROJAS**, identificado con cedula ciudadanía Número 12.209.838 de Gigante, laboró para nuestra empresa usuaria **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**, como Asistente en misión, del Honorable Diputado **MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ AMAYA**, durante los siguientes periodos: 04 al 30 de Junio, del 01 al 31 de Julio, de 01 al 31 de Agosto, del 01 al 31 de Septiembre, del 01 al 31 de Octubre de 2002, con tipo de contrato **POR LA OBRA O LABOR DETERMINADA**.

Se expide a solicitud del interesado a los trece (15) días del mes de Noviembre de dos mil dos (2002).

CONEMPLEOS LTDA
TEL: 05 402 377 15
ERIKA PINILLA PEREZ
Departamento de Personal

República de Colombia



Departamento del Huila
Asamblea Departamental

REFERENCIA PERSONAL

CERTIFICO :

Que conozco de trato y palabra al señor CARLOS MANUEL AROS ROJAS, identificado con la cedula de ciudadanía No 12.209.838 expedida en Gigante (Huila), que es persona honorable y de buenas costumbres, responsable y además servicial.

El señor AROS, ha demostrado honestidad y capacidad de trabajo en todas las actividades que le fueron asignadas por la Honorable Asamblea Departamental en la oficina que se fue asignada.

La anterior certificación se firma en Neiva a los 5 días del mes de Noviembre del 2002.


MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ AMAYA
DIPUTADO

MUNICIPIO DE GIGANTE

COLEGIO BASICO SOSIMO SUAREZ

C E R T I F I C A:

QUE **CARLOS MANUEL AROS ROJAS**

Identificada con la T.I. No. 80090314045 expedida en Gigante. **REALIZO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE** el curso de **COMPUTACION BASICA**, en Windows 95, procesador de palabra Word, Excel y PowerPoint, en una intensidad de 90 horas.

En constancia se firma en el Municipio de Gigante a los dos (2) días del mes de octubre de 1998


EUSTASIO MOLANO BONILLA
Director


ALBERTO MONTEALEGRE QUINTERO
Profesor



La República de Colombia
y en su nombre

Instituto Agrícola José Miguel Montalvo

Gigante Huila

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 20616 del 26 de Octubre de 1982

Confiere a :

Carlos Manuel Aros Rojas

C.C. 800903-14045 de Gigante

el Título de:

Bachiller Agrícola

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario
SECRETARÍA

Anotado al Folio 073 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 05-

Dado en Gigante (Huila) a 29 de Noviembre de 1997.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 021 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.



**Gobernación
del Huila**

Informe No. 1

Contrato de consultoría no.1734 de 2024

"Consultoría para realizar los estudios y rediseños requeridos para la construcción del parque longitudinal y obras de mitigación del riesgo por avenidas torrenciales del corredor hídrico del río frío en el sector urbano del Municipio de Campoalegre"

Unión Temporal
SAP
2024

997

HOJA DE VIDA

María Alejandra Amézquita Cardona



ASCA

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - HUILA

Carrera 7ª A No. 19 - 36 - Neiva, Cel. 3205796602, e-mail: sapuniontemporal@gmail.com

MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA CARDONA**Perfil**

Soy una persona responsable, dinámica con aspiraciones y deseos de superación, siendo una profesional eficaz y eficiente.

Persona dedicada en las labores asignadas, en donde priman los valores y principios como la dedicación, perseverancia, puntualidad, entusiasmo y sinceridad. Con capacidad de aprendizaje permanente y trabajo en equipo. Y excelente atención al cliente, primando la amabilidad y honestidad.

102
999

Datos Personales

NOMBRE MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA CARDONA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.075.280.218 De Neiva, Huila
FECHA DE NACIMIENTO 20 de Mayo de 1994
LUGAR DE NACIMIENTO Neiva, Huila
ESTADO CIVIL Casada
CIUDAD Neiva
DIRECCIÓN Calle 22 sur #21-58
TELÉFONO 321 307 22 82
E-MAIL alejandra_maleja@hotmail.com

Formación Académica

Estudios Secundarios: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO
SUPERIOR
Neiva, Huila
Año 2010

Estudios Primarios: INSTITUCION EDUCATIVA MARIA CRISTINA
ARANGO DE PASTRANA
Neiva, Huila
Año 2004

Seminarios y Otros

Trabajando, Aprendiendo y Ganando con las TIC, SENA (2009)

Análisis Financiero, SENA (2016)

Administración de Recursos Humanos, SENA (2016)

Manejo de Herramientas Microsoft Office 2010: Excel, SENA (2016)

II Encuentro de Economía y Competitividad, Universidad Corhuila (2012)

III Encuentro de Economía y Competitividad, Universidad Corhuila (2013)

Referencias Familiares

WILSON AMEZQUITA CAMACHO

Supervisor transporte – traslados petroleros

Cel: 3222318006

OSCAR AMEZQUITA CARDONA

Contador Publico

Cel: 3125021066

Referencias Personales

ALEXANDRA MILENA SANCHEZ DIAZ

Contadora Pública

Cel: 3187546140

Maria A. Amezquita

MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA CARDONA
C.C 1075280218

100*



En República de Colombia
y en su ciudad de

Institución Educativa Técnico Superior

Neiva - Huila

Organismo rectorio Decreto No. 1394 del 28 de Noviembre de 2002 de la Gobernación del Huila
con reconocimiento oficial según Resolución No. 001 de Mayo de 2003 de la Alcaldía de Neiva.

Confiere a :

María Alejandra Amézquita Cardona

C.C. 940520-25350 de Neiva

el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad : Construcciones Civiles

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los conocimientos legales y reglamentarios del Nivel de Educación Media Técnica definidos en la Ley 113 de 1994 Decreto 1200 de 2009.

Rector

[Firma]
Secretaria



Dada en Neiva (Huila), a 24 de NOV de 2010
Inscrito al Folio 44, del libro de Registro de Diplomas No. 2
Acta General de Rendimiento No. 133

Se registra el diploma en el Registro de la Gobernación, según Decreto 900 del 6 de Mayo de 2004 y 2005 y 4 de Noviembre de 2005, de la Gobernación de la Huila.

Modelo 001 de 2005



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO SUPERIOR**
Neiva - Huila

Organizado mediante Decreto No. 1394 del 26 de Noviembre de 2002 de la Gobernación del Huila con reconocimiento oficial según Resolución No. 081 de Marzo de 2003 de la Alcaldía de Neiva.

Registro de S.E. 0103115-103

DANE: 141001000031

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Neiva, Huila a los 26 días del mes de Noviembre del 2010 se reunieron los suscritos Rector y Secretaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado en el Nivel de Educación Media Técnica, con base en los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción.

Comprobada la situación legal y Académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

**BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD: CONSTRUCCIONES CIVILES**

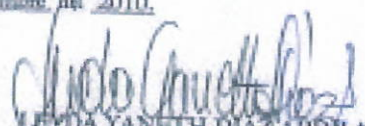
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

AMEZQUITA CARDONA MARIA ALEJANDRA
T.I. 940520-25359 DE NEIVA (F)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 137 del 26 de Noviembre del 2010. Consta de 231 alumnos, comienza con el nombre de ACOSTA YAGUARA JUAN SEBASTIAN y cierra con el nombre de ZUÑIGA GOMEZ LINA FERNANDA. Firmada y sellada por **ELIAS CAVIEDES RODRIGUEZ** (Rector) y **LEYDA YANETH DIAZ ARDILA** (Secretaria).

Dada en Neiva - Huila, a 26 días del mes de Noviembre del 2010.

ELIAS CAVIEDES RODRIGUEZ
C.C. 4.921.809 de Palermo
Rector


LEYDA YANETH DIAZ ARDILA
C.C. 26.375.541 de La Plata
Secretaria

No repare registro de la Presidencia de la República según Decreto 921 del 4 de mayo de 1994 y 2130 del 5 de diciembre de 1994, de la Presidencia de la República.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA CARDONA

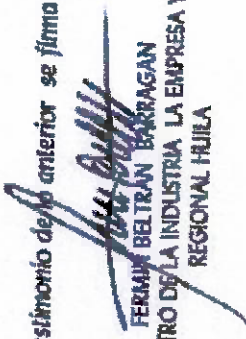
Con Tarjeta de Identidad No. 94.052.025.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJANDO APRENDIENDO Y GANANDO CON LAS TIC

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Neiva a los Nueve (9) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)


FERMÁN BELTRÁN BARRAGÁN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

09/10/2009
Fecha Registro



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA CARDONA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.280.218

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

33970638 - 18/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9219001146836CC1075280218C.

1024



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA CARDONA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.280.218

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
ROCIO LOPEZ ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL NISARALDA

34987109 - 10/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9308001172686CC1075280218C.

1005



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA CARDONA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.280.218

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANALISIS FINANCIERO.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
CAROLINA MESA BARRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CAROLINA MESA BARRERA

Subdirectora (e)

CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

35119042 - 10/05/2016

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9309001176426CC1075280218C.

1006



La propietaria de la Boutique XOKOS

HACE CONSTAR QUE

La señora MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA CARDONA, identificada con la cedula de ciudadanía N. 1.075.280.218 de Neiva, laboro en esta Boutique desde el 02 de Febrero del 2015 hasta el 30 de Mayo del 2016, desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativa y Ventas.

Esta constancia se expide a los seis (06) días del mes de Junio del Dos Mil Dieciséis (2016) por solicitud de la interesada.

Sonia Fernanda Trujillo

SONIA FERNANDA TRUJILLO AGUDELO
CC 26.593.436
PROPIETARIA
Tel: 3222334666-8714950

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.280.218
AMEZQUITA GARDONA

APELLIDOS
MARIA ALEJANDRA

NOMBRES
Maria Alejandra Amezcuita

FEM




FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1994

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RP

F

SEXO

01-JUN-2012 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Antonia...
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA ANG. GARCIA TORRES

NO LE DERECHO



P-1000100-00000412-F-1075280218-20120731

0000064116A, 1

37000783



**Gobernación
del Huila**

Informe No. 1

Contrato de consultoría no.1734 de 2024

"Consultoría para realizar los estudios y rediseños requeridos para la construcción del parque longitudinal y obras de mitigación del riesgo por avenidas torrenciales del corredor hídrico del río frío en el sector urbano del Municipio de Campoalegre"

Unión Temporal
SAP
2024

10009

HOJA DE VIDA

Ing. Milton Andrés Vieda Agudelo



ASCA

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - HUILA

Carrera 7ª A No. 19 – 36 – Neiva, Cel. 3205796602, e-mail: sapuniontemporal@gmail.com

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombres	Milton Andrés
Apellidos	Vieda Agudelo
Fecha de Nacimiento	29 de octubre de 1981
Lugar	Florencia – Caquetá
Documento de identidad	C.C. No 80.201.956
Dirección de Residencia	Calle 149 No 48 – 76 apt 201
Dirección de oficina	Carrera 54 – 106-18 oficina 311
Celular	3002131007
Correo electrónico personal	Mava930@hotmail.com
Correo electrónico empresarial	gerencia@girmava.com

PERFIL PROFESIONAL

Ejecución de proyectos de Consultoría y Construcción con énfasis en el área de Geotecnia y Riesgos, destacándose la coordinación y dirección de diferentes estudios a nivel nacional de Consultoría en riesgos por eventos en movimientos en masa, Inundación y Avenidas Torrenciales; además de la realización de diferentes proyectos geotécnicos en el área de estabilidad de taludes, diseños de cimentaciones e interacción suelo estructura. Además de asesorías geotécnicas para concesiones viales.

Ingeniero civil, especialista en Geotecnia vial y Pavimentos de la Pontificia Universidad Javeriana. Certificado como auditor interno en ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y Guía Ruc.

INFORMACION ACADEMICA

Posgrado	Pontificia Universidad Javeriana
TÍTULO	Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Ciudad – Año	Bogotá (Cundinamarca) - 2014
Universitario	Universidad Católica de Colombia
TÍTULO	Ingeniero Civil
Ciudad - Año	Bogotá (Cundinamarca) - 2014
Secundaria	Instituto Técnico Industrial
TÍTULO	Bachiller Técnico
Ciudad - Año	Florencia (Caquetá) 1997

1019

MILTON ANDRES VIEDA AGUDELO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS - PUJ

INGENIERO CIVIL

OTROS ESTUDIOS

INSTITUCIÓN	ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES
TÍTULO	Maestría En Gestión Del Riesgo Y Desarrollo Territorial
Ciudad - Año	Bogotá – (Materias Terminadas – Tesis):
INSTITUCIÓN	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
TÍTULO	Gerencia De Riesgos En Proyectos
Ciudad – Año	Bogotá, mayo De 2018
INSTITUCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
TÍTULO	Costos Y Presupuestos Para Edificaciones Módulo 1.
Ciudad – Año	Bogotá, mayo 2010
INSTITUCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
TÍTULO	Aplicación De Herramientas Informáticas Para La Automatización De Proyectos (Microsoft Project).
Ciudad – Año	Bogotá, Julio 2010
INSTITUCIÓN	INSTITUTO DEL CONCRETO "ASOCRETO"
TÍTULO	Seminario Práctico "Concreto Para Residentes De Obra 2".
Ciudad – Año	Bogotá, mayo De 2010
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA – INSTITUTO DE LENGUAS
TÍTULO	Nivel B1, De Acuerdo Con El Marco Común Europeo De Referencia Para Lenguas
Ciudad – Año	Bogotá, Junio 2010

MILTON ANDRES VIEDA AGUDELO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS - PUJ

INGENIERO CIVIL

INSTITUCIÓN	BRITISH COUNCIL
TÍTULO	Aptis Forward Thinking English Testing. TÍTULO: Aptis Listening, Reading, Speaking And Writing Package
Ciudad - Año	Bogotá - 2014
INSTITUCIÓN	CASS CONSULTORES S.A.S
TÍTULO	AUDITOR INTERNO EN ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 Y Guía Ruc
Ciudad - Año	Bogotá, Julio 2014
INSTITUCIÓN	GEOBRUGG - WARCO
TÍTULO	Taller Técnico Dimensionamiento Sistema Estabilización De Taludes Tecco- Sistema Mediante Software Ruvulum
Ciudad - Año	Junio De 2015
INSTITUCIÓN	SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA
TÍTULO	Curso De Exploración Y Caracterización Del Subsuelo Con Técnicas Avanzadas
Ciudad - Año	Bogotá, mayo De 2015
INSTITUCIÓN	PAGANI GEOTECHNICAL EQUIPMENT
TÍTULO	The Training Course On The Following Equipment: Tg 63-150, Tg 73-200, Cptu- Tgas07b, S-Cptu-Tgas06c
Ciudad - Año	Bogotá, Febrero De 2013

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	GIRMAVA Geotecnia, Ingeniería y Riesgos S.A.S
CARGO	Gerente General – Director de Proyectos
FUNCIONES	Dirección General de proyectos, Geotécnicos, Viales, Riesgos e Ingeniería en general.
FECHA	1 de julio de 2021 – a la actualidad
TELEFONO	3177248326
EMPRESA	UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DEL RIESGO TUNJA GEOX2
CARGO	Director General
FUNCIONES	Elaboración de los estudios básicos a escala rural y Urbano en 7 sectores.
FECHA	4 agosto 2022 – 28 diciembre 2022
TELEFONO	601 6424928
EMPRESA	Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional
CARGO	Ingeniero Civil - Geotecnista
FUNCIONES	Realizar los estudios de acuerdo a lo estipulado decreto 1807 de 2014, en el área de geotecnia
FECHA	1 de diciembre de 2021 – 30 de abril de 2022
TELEFONO	3165000 ext 15638
EMPRESA	Ingeniería Civil y Agrícola y Geográfica S.A.S
CARGO	Director General
FUNCIONES	Director General para la Elaboración de los Estudios Básicos de Amenaza en la zona Rural del Municipio de Altamira Huila, conforme a lo establecido en el decreto 1077 de 2015.
FECHA	10 de agosto de 2021 – 09 de diciembre 2021
TELEFONO	608 8645033
EMPRESA	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVORIENTE
CARGO	Asesor En Geotecnia
FUNCIONES	Acompañamiento Y Asesoría Geotécnica Para Las Unidades Funcionales De La 1 A La 7 – Proyecto Vial – Villavicencio – Yopal
FECHA	25 de mayo de 2021 – 24 de noviembre 2021
TELEFONO	3167417136
EMPRESA	GEOCING SAS
CARGO	Coordinador De Proyectos
FUNCIONES	Coordinación De Mas De 50 Proyectos De

1015

MILTON ANDRES VIEDA AGUDELO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS - PUJ

INGENIERO CIVIL

	Estabilización De Taludes y Riesgos Geotécnicos, Ambientales, AVR Y Viales.
FECHA	Marzo 2011 – Marzo 2021
TELEFONO	7046969
EMPRESA	GEOCING SAS
CARGO	Especialista En Geotecnia
FUNCIONES	Elaboración De Más De 20 Proyectos Como Especialista En Geotecnia, Relacionados Con Estabilidad De Taludes, Riesgos Naturales Y Estudios De AVR.
FECHA	Junio De 2014 – Marzo 2021
TELEFONO	7046969
EMPRESA	GEOCING SAS.
CARGO	Auxiliar De Ingenieria
FUNCIONES	Elaboración De Informes, Asistencia En Campo Y Coordinación De Personal Externo Del Consorcio Mitigación – 2009
FECHA	Septiembre 2010 – Marzo 2011
TELEFONO	7046969

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE
CARGO
EMPRESA
TELEFONO

JORGE BAEZ GALINDO
GERENTE GENERAL
PLANE0 SAS
3112292862

NOMBRE
CARGO
EMPRESA
TELEFONO

FLAVIO SOLER SIERRA
GERENTE TÉCNICO
GEOCING S.A.S
320 2418830

MILTON ANDRES VIEDA AGUDELO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS - PUJ

INGENIERO CIVIL

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE

DIANA SOFIA VIEDA

CARGO

ODONTOLOGA

TELEFONO

3057062358

NOMBRE

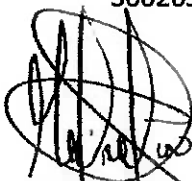
JOSE MALAQUIAS VIEDA

CARGO

DOCENTE

TELEFONO

3002654381



MILTON ANDRES VIEDA AGUDELO
C.C. 80201956

CONTRATO DE CONSULTORIA No.1734 DE 2024
CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA PARA REALIZAR
LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y
OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO
POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR
HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR
URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE"

Ingeniero Forestal

RUBÉN DARÍO GÓMEZ WALTEROS

DIRECCION: Carrera 6 No 2-59.

E-mail: rubendariogomezwalteros@gmail.com

TELEFONOS: 3118622252

NEIVA - HUILA

EXPERIENCIA LABORAL

- **Contrato de prestación de servicios.**

Cargo: Prestación de servicios profesionales- Subdirección de Planeación Operativa de la Agencia Nacional de Tierras- ANT.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de planeación operativa en la implementación del componente técnico de las operaciones en campo de formulación o implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural.

Fecha de Inicio: 24 de julio 2023.

Tiempo de ejecución: 5 meses 15 días.

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023.

Ciudad de ejecución: La Plata- Huila.

Coordinador grupo interno para la Gestión Contractual: Claudia Patricia Herrera Logreira. Teléfono: 6015185858.

- **Realización de actividades de arboricultura y ornato – INSTITUCION EDUCATIVA CLARETIANO GUSTAVO TORRES PARRA.**

Cargo: Ingeniero Forestal del Proyecto de ornato y arborización.

Objeto: Suministro de material vegetal (árboles y arbustos) y asesoría técnica para el ornato de la Institución Educativa Claretiano Gustavo Torres Parra.

Fecha de Inicio: 15 de marzo 2022.

Tiempo de ejecución: 1 mes.

Fecha de Terminación: 22 de abril de 2022.

Ciudad de ejecución: Neiva- Huila.

Responsable: Comité de ornato de la I.E. Claretiano Gustavo Torres Parra. Amparo Gaona. Teléfono: 3174583695. Correo electrónico: amparogaona@hotmail.com

- **Revisión de diferentes instrumentos de planeación del polígono del predio Hacienda La Palma. Vereda San Francisco. Municipio de Neiva.**

Cargo: Ingeniero Forestal.

Objeto: Ubicación del polígono del predio denominado Hacienda la Palma sobre imagen satelital. Revisión del POT vigente y su zonificación ambiental de los municipios de Neiva y Palermo. Entrega plano de la respectiva zonificación y ubicación del polígono según ficha catastral.

Revisión de la zonificación forestal para el departamento del Huila. Localización del polígono del predio La Palma sobre la zonificación forestal para el departamento del Huila.

Revisión zonificación UPRA para el departamento del Huila y ubicación del polígono del predio La Palma.

Determinación y cuantificación por imágenes de satélite si existen áreas y el número aproximado de hectáreas, en el predio sujetas del Certificado de Incentivo Forestal- CIF ley 139 de 1994.

Fecha de Inicio: 1 de febrero 2022.

Tiempo de ejecución: 2 meses.

Fecha de Terminación: 30 de marzo de 2022.

Ciudad de ejecución: Neiva- Huila.

Responsable: Compañía Agroindustrial San Isidro. Armando Vélez Gómez. Teléfono: 3153350345. Correo electrónico: armvlz@msn.com

- **INVENTARIO FORESTAL DE LA ESPECIE NOGAL CAFETERO (*Cordia alliodora*) PARA EL PREDIO LAS MERCEDES EN LA VEREDA EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE PLANADAS- TOLIMA.**

Cargo: Ingeniero Forestal.

Objeto: Inventario Forestal de la especie Nogal Cafetero (*Cordia alliodora*) para el predio las Mercedes en la vereda el Jordán del municipio de Planadas - Tolima

Fecha de Inicio: enero de 2021.

Tiempo de ejecución: 1 mes.

Fecha de Terminación: febrero de 2021.

Ciudad de ejecución: Planadas - Tolima.

Propietaria de la plantación: Diana Alexandra Martínez Núñez. Teléfono: 3105841595. Correo electrónico: alexandramartinez09@hotmail.com

- **Construminerales S.A.S.**

Cargo: Ingeniero Forestal.

Objeto: Suministro de material vegetal. (Árboles y arbustos).

Fecha de Inicio: Diciembre de 2021.

Tiempo de ejecución: 1 mes.

Fecha de Terminación: diciembre de 2021.

Ciudad de ejecución: Neiva- Huila.

Responsable: Édison Cantillo. Teléfono: 3174489234.

- **Siembra de 100 metros cuadrados de Vetiver (*Chrysopogon zizanioides*)**

Cargo: Ingeniero Forestal.

Objeto: Asesoría Técnica y siembra de 100 metros cuadrados de Vetiver (*Chrysopogon zizanioides*) en construcciones e inversiones El Poblado.

Fecha de Inicio: noviembre de 2021.

Tiempo de ejecución: 1 mes.

Fecha de Terminación: diciembre de 2021.

Ciudad de ejecución: Neiva- Huila.

Responsable: Arquitecto Duglas Romero. Teléfono: 3143758207. Correo electrónico: mitaader@hotmail.com

- **FUNDACION DIMOA S.A.S.**

Cargo: Ingeniero Forestal.

Objeto: Suministro de material vegetal. (Árboles y arbustos).

Fecha de Inicio: Diciembre de 2021.

Tiempo de ejecución: 1 mes.

Fecha de Terminación: diciembre de 2021.

Ciudad de ejecución: Cali – Valle del Cauca.

Responsable: Biólogo. Leonardo. Teléfono: 3182129008.

- **FUNDACION FUNAGUA S.A.S.**

Cargo: Ingeniero Forestal.

Objeto: Suministro de material vegetal. (Árboles y arbustos).

Fecha de Inicio: noviembre de 2021.

Tiempo de ejecución: 1 mes.

Fecha de Terminación: Noviembre de 2021.

Ciudad de ejecución: Cali – Valle del Cauca.

Responsable: Ingeniero Luis López. Teléfono: 3007747392.

- **FUNDACION SAVIA S.A.S.**

Cargo: Ingeniero Forestal.

Objeto: Suministro de material vegetal. (Árboles y arbustos).

Fecha de Inicio: octubre de 2021.

Tiempo de ejecución: 1 mes.

Fecha de Terminación: octubre de 2021.

Ciudad de ejecución: Cali – Valle del Cauca.

Responsable: Ingeniero Jimy Arciniegas. Teléfono: 3174362459.

- **ESTABILIZACIÓN DE TALUD, VENTA DE VETIVER Y CAPACITACION A TRABAJADORES DE LA EMPRESA PISCICOLA PAN DE AZUCAR S.A.S. FINCA LA ESMERALDA. AIPE- HUILA.**

Cargo: Ingeniero Forestal.

Objeto: Siembra vetiver pendiente alta, Siembra vetiver por macollo, Siembra vetiver por deshije, Capacitación a trabajadores

Fecha de Inicio: Junio de 2021.

Tiempo de ejecución: 1 mes.

Fecha de Terminación: Julio de 2021.

Ciudad de ejecución: Aipe- Huila.

Gerente: Cristian Dussan Herrera Teléfono: 3165250669. Correo electrónico: cristiandussanherrera@gmail.com

- **INVENTARIO FORESTAL DE LA ESPECIE EUCALIPTO (*Eucalyptus grandis*) PARA EL PREDIO LA ESPERANZA EN LA VEREDA LAS AGUILAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA- HUILA.**

Cargo: Ingeniero Forestal.

Objeto: Inventario Forestal de la especie Eucalipto (*Eucalyptus grandis*) para el predio la Esperanza en la vereda las Águilas del municipio de la Argentina- Huila.

Fecha de Inicio: Mayo de 2021.

Tiempo de ejecución: 1 mes.

Fecha de Terminación: Junio de 2021.

Ciudad de ejecución: La Argentina - Huila.

Propietaria de la plantación: Lida Teresa Rincón Silva. Teléfono: 3133932049. Correo electrónico: lidatrs@yahoo.com

- **SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE- NEIVA.**

Contrato de prestación de servicios profesionales No 0523 de 2019.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de ambiente y desarrollo rural sostenible en la gestión para incrementar el número de hectáreas de bosque en cuencas abastecedoras de acueductos veredales del municipio de Neiva.

Fecha de Inicio: 19 de febrero de 2019

Tiempo de ejecución: 10 meses

Fecha de Terminación: 21 de diciembre de 2019

- **SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE – NEIVA.**

Contrato de prestación de servicios profesionales: No 661 de 2018

Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar a la secretaria de ambiente en la gestión para conservación de cuencas abastecedoras de acueductos veredales del municipio de Neiva y el componente arbóreo de la ciudad.

Fecha de Inicio: 24 de enero de 2018

Tiempo de ejecución: 10 meses

Fecha de Terminación: 23 de noviembre de 2018.

- **SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE – NEIVA**
Contrato de prestación de servicios profesionales: No 574 de 2017
Objeto: Apoyar a la secretaria de ambiente y desarrollo rural sostenible en la formulación e implementación de estrategias, que permitan la identificación y conservación del componente arbóreo del municipio de Neiva, así como la implementación de procesos de revegetación y reforestación urbana por adopción.
Fecha de Inicio: 16 de marzo de 2017
Tiempo de ejecución: 9 meses 20 días
Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2017

- **Realización de actividades de arboricultura y ornato – Proyecto Urbanístico “Colinas de la Victoria” Constructora Quintero y Asociados.**
Cargo: Contratista de Proyecto de ornato y arborización.
Objeto: Implementación de siembras, Podas (Aéreas, Radiculares y Traslados) en el proyecto urbanístico Colinas de la Victoria.
Constructora Quintero y Asociados
Fecha de Inicio: 01 de Diciembre de 2015
Tiempo de ejecución: 5 meses
Fecha de Terminación: 30 de mayo de 2016.
Representante Legal: Liliana Andrea Quintero. Teléfono: 3148881192–3147147786.

- **ASOCIACION AGROMINERA DE CASA DE BARRO MINA LA ESPERANZA.**
Cargo: Administrador Gestión del riesgo.
Objeto: Implementación del sistema de seguridad laboral, Plan de emergencia y contingencia; administrar riesgos naturales y tecnológicos presentes en la extracción de minerales en la Mina la Esperanza; de Municipio de Norosi, Departamento de Bolívar, Implementación de medidas de seguridad.
Fecha de Inicio: 01 de Noviembre de 2011
Tiempo de ejecución: 5 meses
Fecha de Terminación: 30 de abril de 2012.

- **INGENIERO FREDY PEREZ LAGUNA**

Cargo: Coordinador Forestal

Objeto: Realizar el establecimiento de 18 hectáreas de reforestación protectoras productoras y aislamiento de 1960 metros lineales con cerco de alambre de púas, en predios del municipio de Ibagué- Departamento del Tolima".

Fecha de Inicio: 29 de Abril de 2011

Tiempo de ejecución: 2 meses

Fecha de Terminación: 29 de Junio de 2011.

- **FUNDACION SAVIA CONIF**

Cargo: Coordinador Forestal

Mejoramiento Genético-Tolima-3534

Objeto: Coordinador Forestal en suministrar y coleccionar semilla de procedencia nacional para el establecimiento, aislamiento y mantenimiento de 12 hectáreas de ensayo de procedencias/progenie con las especies de Teca y Melina en el municipio de Coyaima, Departamento del Tolima; de acuerdo al plan operativo definido en el proyecto.

Fecha de Inicio: 17 de Diciembre de 2010.

Tiempo de ejecución: 7 meses

Fecha de Terminación: 17 de Julio de 2011.

- **FUNDACION SAVIA CONIF**

Cargo: Coordinador Forestal, Mejoramiento Genético-Tolima-3534

Objeto: Coordinador Forestal en Realizar las actividades para establecimiento, aislamiento y mantenimiento de 4 hectáreas de huertos semilleros con las especies de teca y melina en el municipio de Armero, Departamento del Tolima; de acuerdo al plan operativo definido en el proyecto.

Fecha de Inicio: 17 de Diciembre de 2010

Tiempo de ejecución: 7 meses

Fecha de Terminación: 17 de Julio de 2011.

- **FUNDACION SAVIA**

Cargo: director técnico de Proyectos Contrato No 9050022167.

Objeto: Plan gestión social Boquerón Campo-Guando. Talleres de socialización sobre la gestión del riesgo para la negociación de predios en riesgo natural o tecnológico en el Cerro del Muerto. Municipio de Melgar, Departamento Tolima.

Fecha de Inicio: 01 de Mayo de 2011

Tiempo de ejecución: 4 meses

Fecha de Terminación: 31 de Agosto de 2011

- **FUNDACION SAVIA**

Cargo: Director técnico de Proyectos Contrato No 9013914.

Objeto: Plan gestión social Boquerón Campo-Guando. Talleres de socialización sobre la gestión del riesgo para la negociación de predios en riesgo natural o tecnológico en el Cerro del Muerto. Municipio de Melgar, Departamento Tolima.

Fecha de Inicio: 01 de Agosto de 2010

Tiempo de ejecución: 4 meses

Fecha de Terminación: 30 de Diciembre de 2010

- **BIOCIVIL ING S.A.S**

Cargo: Coordinador Forestal.

Objeto: Realizar actividades de coordinador en el contrato No 771 de 2010 que tiene como objeto recuperación de 40 hectáreas al margen del río Combeima en el contrato se realizaran obras de establecimiento, mantenimiento y aislamiento.

Fecha de Inicio: 30 de Agosto de 2010

Tiempo de ejecución: 10 meses

Fecha de Terminación: 30 de Junio de 2011

- **HIRO PIÑEROS (Hacienda la Bonita)**

Cargo: Coordinador del Proyecto.

Objeto: Inventario, Evaluación Técnica y Económica de 184 has de Teca en la finca la Bonita, municipio de Necoclí – Antioquia.

Fecha de Inicio: 10 de Mayo de 2010

Tiempo de ejecución: 2.5 meses

Fecha de Terminación: 25 de Julio de 2010

- **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

Cargo: Director de prevención y atención de desastres

Objeto: Dirección de prevención de desastres, secretaria de gobierno.

Fecha de Inicio: 01 de Enero de 2008

Tiempo de ejecución: 29 meses

Fecha de Terminación: 05 de Mayo de 2010

- **BIOCIVIL ING LTDA**

Cargo: Asesor ambiental – Ibagué

Objeto: acompañamiento de las obras y contratos ejecutados referente al componente ambiental.

Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2006

Tiempo de ejecución: 6 meses

Fecha de Terminación: 28 de febrero de 2007

- **FUNDACION SAVIA.**

Cargo: Coordinador forestal

Objeto: Renovación paisajística de la Plaza de Bolívar en la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima.

Fecha de Inicio: 01 de Marzo de 2006

Tiempo de ejecución: 9 meses

Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2006.

- **FUNDACION SAVIA**

Cargo: Coordinador forestal.

Objeto: PROYECTO DE REFORESTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL Y ORNAMENTAL DE LA AVENIDA GUABINAL DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Fecha de Inicio: 01 de abril de 2005

Tiempo de ejecución: 10 meses

Fecha de Terminación: 30 de enero de 2006

- **CORTOLIMA**

Cargo: Subdirector de Ordenamiento Territorial

Fecha de Inicio: 10 de Febrero de 2003

Tiempo de ejecución: 11.5 meses

Fecha de Terminación: 23 de Enero de 2004.

- **FUNDACIÓN SAVIA**

Cargo: Asesor Cadena Forestal Productiva del Tolima

Objeto: Asesor en la consolidación de la cadena forestal productiva del Tolima.

Fecha de Inicio: 4 de Noviembre de 2002

Tiempo de ejecución: 2 meses

Fecha de Terminación: 4 de Enero de 2003.

- **FREDY PEREZ LAGUNA**

Cargo: Coordinador Forestal.

Objeto: Realizar el establecimiento de 21 hectáreas de reforestación protectoras productoras en las veredas el Placer y el Pan, del Municipio de Herveo, Departamento del Tolima.

Fecha de Inicio: 23 de Septiembre de 2003

Tiempo de ejecución: 3 meses

Fecha de Terminación: 22 de Diciembre de 2003.

- **CORPORACIÓN AGRARIA DEL CUCUANA Y ALTO SALDAÑA.**

Cargo: Gerente.

Objeto: Gerenciar actividades que competen en la gerencia de la Corporación.

Fecha de Inicio: 1 de Abril de 2001

Tiempo de ejecución: 7 meses

Fecha de Terminación: 30 de octubre de 2001.

- **ACI ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES LTDA**

Cargo: Consultor ambiental.

Objeto: Elaboración del diagnóstico físico- biótico del "Estudio socioeconómico y ambiental de los efectos del cultivo de Amapola

en la zona de influencia en el Nevado del Huila en el departamento del Tolima"

Fecha de Inicio: 15 de Marzo de 2000

Tiempo de ejecución: 9 meses

Fecha de Terminación: 14 de Diciembre de 2000

- **BIOCIVIL ING LTDA**

Cargo: Coordinador

Objeto: Plan Básico Ordenamiento Territorial Municipio La Plata (Huila).

Fecha de Inicio: 08 de Mayo de 1999

Tiempo de ejecución: 9 meses

Fecha de Terminación: 7 de febrero de 2000.

- **CORTOLIMA**

Cargo: Asistente técnico

Objeto: Prestar los servicio de manera independiente como asistente técnico en el proyecto de recuperación de Microcuenca que surte Acueductos veredales y municipales BOD-BIRFP.

Fecha de Inicio: 19 de Enero de 1998

Tiempo de ejecución: 7 meses

Fecha de Terminación: 18 de Agosto de 1998

- **CORTOLIMA**

Cargo: Asistente técnico

Objeto: Prestar los servicio de manera independiente como asistente técnico en el proyecto de recuperación de Microcuenca que surte Acueductos veredales y municipales BOD-BIRFP.

Fecha de Inicio: 20 de Agosto de 1998

Tiempo de ejecución: 4 meses

Fecha de Terminación: 19 de Diciembre de 1998.

- **CORTOLIMA**

Cargo: Contratista

Objeto: " Realizar el Establecimiento de 10 Hectáreas de reforestación productoras protectoras de la especie de Guadua 1500 Metros de Aislamiento en quebrada La Soledad.

Fecha de Inicio: 17 de Octubre de 1997

Tiempo de ejecución: 2 meses

Fecha de Terminación: 16 de Diciembre de 1997

- **INSTITUTO IBAGUERÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL**

Cargo: Contratista

Objeto: " Contratación obras para protecciones de los suelos, micro cuenca, quebrada CAY y Áreas adyacentes a la Bocatoma.

Fecha de Inicio: 29 de Octubre de 1997

Tiempo de ejecución: 45 Días

Fecha de Terminación: 15 de Diciembre de 1997.

- **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLANADAS-TOLIMA**

Cargo: Asesor Ambiental

Objeto: Realizar actividades de índole ambiental dentro del área de influencia del municipio de Planadas-Tolima.

Fecha de Inicio: 01 de Octubre de 1996

Tiempo de ejecución: 11 meses

Fecha de Terminación: 30 de agosto de 1997.

- **INPRO LTDA – INGENIERIA Y PROYECTOS REGIONALES**

Cargo: Ingeniero Forestal

Objeto: Asesor en el desarrollo de los componentes forestal y socioeconómico del proyecto plan de ordenamiento ambiental para la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

Fecha de Inicio: 16 de Mayo de 1996

Tiempo de ejecución: 3 meses

Fecha de Terminación: 15 de Agosto de 1996.

- **ACI ASESORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES LTDA** **Cargo:** Ingeniero Forestal.

Objeto: CONSULTOR COMO INGENIERO FORESTAL DE CAMPO.

Fecha de Inicio: 04 de Septiembre de 1995

Tiempo de ejecución: 8 meses

Fecha de Terminación: 3 de Mayo de 1996.

- **JAC – CORREGIMIENTO GAITANIA MUNICIPIO DE PLANADAS**

Cargo: Director Forestal del contrato No. 100 de 1995

Objeto: " Realizar el Establecimiento de 8 Hectáreas de reforestación y su aislamiento mediante la construcción de 1500 de cerco de alambre púa, en la Quebrada La Soledad Departamento del Tolima.

Fecha de Inicio: 31 de Mayo de 1995

Tiempo de ejecución: 6 meses

Fecha de Terminación: 30 de Noviembre de 1995

- **CORTOLIMA**

Cargo: Contratista

Objeto: " Realizar mantenimiento a la reforestación establecida en predios ubicados en la Microcuenca Quebrada Gallego del Municipio de San Luis Departamento del Tolima.

Fecha de Inicio: 17 de Noviembre de 1995

Tiempo de ejecución: 20 días

Fecha de Terminación: 06 de Diciembre de 1995

- **INGENIERO YIMMY ARCINIEGAS**

Cargo: Director Forestal

Objeto: " Realizar reforestación de 4 Hectáreas en la Microcuenca Quebrada La Soledad, municipio de Planadas, Departamento del Tolima.

Fecha de Inicio: 10 de Mayo de 1995

Tiempo de ejecución: 6 meses

Fecha de Terminación: 10 de Noviembre de 1995

FORMACIÓN PROFESIONAL

MAESTRIAS

- Maestría en Ciencia y Tecnología del Café. Universidad Surcolombiana. Neiva- Huila. Cuarto Semestre. 2021-2022. No graduado.

ESPECIALIZACIONES

- **UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

Especialización en Administración de Empresas Ibagué 2002 – 2003.
TITULO OBTENIDO: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

- **ESAP (Escuela Superior de Administración Pública)**

2001 — 2002

II Semestres Gerencia Social

UNIVERSITARIOS

- **UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

Facultad de Ingeniería Forestal

Ibagué-1994

TITULO OBTENIDO: INGENIERO FORESTAL

FECHA DE GRADO: Julio 14 de 1.995

TARJETA PROFESIONAL: 15.465 COPNIA.

- **TRABAJO DE GRADO**

Estudio Etnobotánica de la comunidad Páez en la región de Gaitania (Tolima)

Director: Héctor Esquivel

M.s.c. en sistemática vegetal.

ASOCIACIONES

- **MIEMBRO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ARBORICULTURA**
– ACA, Membrecía No. ACA ID 0178
- **MIEMBRO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS FORESTALES**, Capitulo Huila

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

- **Seminario virtual de “Silvicultura urbana y periurbana”. (46 horas).** 16 de septiembre al 10 de noviembre del 2020. Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. Cooperación Española. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- **Curso avanzado de trabajo seguro en alturas (40 horas)- Neiva. Enero de 2019.** Construcción y consultoría ingeniería S.A.S .No de REG3879 Licencia. S.O0595-2018
- **Curso coordinador de trabajo seguro en alturas (80 horas)- Neiva. Enero de 2019** Construcción y consultoría ingeniería S.A.S .No de REG3879 Licencia S.O0595-2018
- **Seminario internacional - modelamiento de crecimiento y calidad de madera de plantaciones forestales (8 horas).** Organizado por Universidad del Tolima - 10 de diciembre de 2018.
- **Curso I-TREE (4 horas)**
Asociación Colombiana de Arboricultura, 30 de octubre de 2018.
- **Curso de valoración económica de árboles urbanos (8 Horas).**
Asociación colombiana de Arboricultura, 30 de octubre de 2018.
- **Participación III Congreso de arboricultura y II congreso Latinoamericano de la INTERNACIONAL SOCIETY OF ARBORICULTURE ISA**
Evento organizado con el apoyo de la Asociación Colombiana de Arboricultura – ACA y la Sociedad Internacional de Arboricultura - ISA, realizado durante los días 26 al 30 de octubre de 2018, en la ciudad de Medellín.
- **Participación II Congreso de Arboricultura.**

Evento organizado con el apoyo de la Universidad Autónoma de Occidente y la Sociedad Internacional de Arboricultura - ISA, realizado durante los días 13 y 14 de octubre de 2017 en la ciudad de Cali, Colombia.

- **Manejo físico químico e interpretación de análisis de fertilidad para los suelos agrícolas.** Universidad del Tolima. Facultad de Ingeniería agronómica. Ibagué- Tolima, febrero a mayo de 2014. Intensidad 200 horas.
- **Curso en técnica y herramientas para la capacitación de Asistentes Técnicos del Sector Forestal.** CORPOICA. Rionegro — Antioquia, 25 al 30 de noviembre de 2013, Intensidad 48 horas.
- **Curso en diseño de Jardines.**
Jardín Botánico de Bogotá "JOSE CELESTINO MUTIS".
Bogotá, 19 y 20 de octubre de 2013, Intensidad 16 horas.
- **Curso en mediciones en plantaciones forestales para la evaluación y monitoreo de la productividad.**
Secretaría de Agricultura del Tolima. Corporación Nacional de Investigaciones Forestales (CONIF)
Ibagué — Tolima, diciembre 15, 16, 17 de 2010.
- **II Taller de Seguimiento del Sistema Integrado de Información para la Prevención y Atención de Desastres.**
Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres
Bogotá, D.C. 17, 18-19 de diciembre de 2008
- **XI Encuentro de Coordinadores Regionales y Locales de Ciudades Capitales.** Ministerio de Interior y de Justicia Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Bogotá, D.C. 31 de julio a 1 de agosto de 2008.
- **Seminario Regional sobre Manejo, Aprovechamiento, Transformación, Industrialización y Comercialización de Guadua.** Ibagué — Tolima, Diciembre de 2003.

- **Taller de socialización y validación de la primera fase del Plan Nacional de Acción de lucha contra la desertificación y manejo de ecosistemas de zonas secas en Colombia**
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Bogotá D.C.
noviembre 2003.
- **Taller de Socialización del Proyecto Auto evaluación de necesidades de Capacidad para el Manejo Ambiental Global.**
Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.
Bogotá Distrito Capital noviembre de 2003.
- **Seminario Internacional sobre Ordenamiento Territorial. Universidad Libre**
Bogotá, D.C. septiembre de 2003,
- **Planificación y Gestión de Cuencas Hidrográficas en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo. CORTOLIMA.**
Ibagué, septiembre 3 -9 de 2003.
- **Seminario-Taller de Política de Biodiversidad e Indicadores de seguimiento en la Amazonia Colombiana.**
CORPOCALDAS.
Manizales, Agosto 26 - 27 de 2003.
- **Foro Nacional de Humedales, Dirección de Ecosistemas. Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.**
Bogotá Distrito Capital febrero 27,28 de 2003.
- **Curso de Inducción a la Metodología de trabajo del Convenio inter corporativo Macizo Colombiano y Experiencias Proyecto PACOFOR.**
Convenio inter corporativo Macizo Colombiano,
Ibagué, febrero 3 -17 de 2003.



RUBEN DARIO GOMEZ WALTEROS

PLAN DE CHOQUE - CRONOGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE LONGITUDINAL Y OBRAS MITIGACION CAMPOALEGRE CONTRATO 1734 - 2024 UNION TEMPORAL SAP2024 - GOBERNACION DEL HUILA

1635

No.	ETAPA	ACTIVIDAD	MESES	MES 1				MES 2				MES 3			
			AÑOS	2024 -2025				AÑO 2025				AÑO 2025			
			PERIODOS	13 Diciembre 2024 - 13 Enero 2025				13 Enero - 13 Febrero 2025				13 Febrero - 13 Marzo			
			SEMANAS X MES o PERIODOS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	PRELIMINARES CONSULTORIA VALIDACION Y DIAGNOSTICO	Levantamiento Topografico Validacion elementos	✓	1	1										
2		Estudio de Suelos - Estudio Geotecnico validacion elementos	✓		1	1									
3		Diagnostico de Redes Hidraulicas y Gas Existente - Inventario de redes	✓				1	1	1	1					
4		Diagnostico de Redes sanitarias existentes - Inventario de redes	✓				1	1	1	1					
5		Diagnostico de redes electricas existentes . Inventario de instalaciones	✓				1	1	1	1					
6		Diagnostico Arquitectonico edificaciones existentes - Inventario elementos relevantes	✓				1	1	1	1					
7		Diagnostico Ambiental recursos naturales - Inventario Forestal - Diseño Plantacion y Reforestacion	✓				1	1	1	1					
8		Propuestas Intervencion del analisis realizado	?							1	1				
9	DISEÑO ARQUITECTONICO		✓							2	2	2			
10			✓							2	2	2			
11			✓							2	2	2			
12	DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS Y GAS									1	1				
13										1	1				
14										1	1				
15	DISEÑO ESTRUCTURAL Y/O REFORZAMIENTO									2	2	2			
16										2	2	2			
17										2	2	2			
18	DISEÑO ELÉCTRICO									1	1	1			
19										1	1	1			
20										1	1	1			
21	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS											2	2	2	2
22												2	2	2	1
23												2	2	2	1

U

20

2

9

6

9

9

12